

Desarrollo para el Canal del Dique según la condición del destino turístico: caso departamento de Bolívar (Colombia)

Yesid Iván De la Espriella
Teófilo Omar Boyano Fram
José Alejandro Machado
María Cristina Bustillo





DESARROLLO PARA EL CANAL DEL DIQUE SEGÚN LA CONDICIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO: CASO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (COLOMBIA)

Yesid Iván De la Espriella
Teófilo Omar Boyano Fram
José Alejandro Machado
María Cristina Bustillo



Universidad Libre, Sede Cartagena

**Desarrollo para el Canal del Dique
según la condición del destino
turístico: caso departamento de
Bolívar (Colombia)**

Autores

Yesid Iván De la Espriella
Teófilo Omar Boyano Fram
José Alejandro Machado
María Cristina Bustillo

ISBN DIGITAL

978-958-8621-95-1

Editorial Universidad Libre

Asistente editorial:

Enilda Llamas Sossa

Diseño y Diagramación:

Diana Alvis Alzamora
Universidad Libre

Pie de la Popa, Calle Real No. 20-177
Cartagena de Indias, Colombia
América del Sur.
Teléfonos: 605 6932344 ext 4051

Diciembre de 2023



Licensed under a Creative Commons
Reconocimiento-No Comercial-
Compartir
-Iguar 4.0 Internacional License

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

AUTORIDADES NACIONALES

PRESIDENTE NACIONAL

Jorge Orlando Alarcón Niño

VICEPRESIDENTE

Jorge Gaviria Liévano

RECTOR NACIONAL

Edgar Ernesto Sandoval Romero

CENSOR NACIONAL

Ricardo Zopó Mendez

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES

Gabriel Andrés Arévalo Robles

AUTORIDADES SECCIONALES

RECTOR

Armando Noriega Ruiz

DECANA FACULTAD DE DERECHO

Lourdes Villadiego Coneo

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Martín Alonso de Mares Salas

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Zilath Romero González

DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Elfa Luz Mejía Mercado

DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIONES

Hernán D. Nicholls G

COMITÉ CIENTÍFICO-EDITORIAL

Armando Noriega Ruiz
Carlos Alberto Cely Charris
Rosario Cuadrado Álvarez
Jorge Amando Consuegra Hernández

LISTADO DE SIGLAS

| | |
|----------------|---|
| OMT | Organización Mundial del Turismo |
| RUC | Recurso de Uso Común |
| ICULTUR | Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar |

PRÓLOGO

En 1650 se cavó a pico y pala, a través de un dique, un pequeño tramo de canal que comunicó al Río de la Magdalena con las ciénagas y bahías que llegan hasta Cartagena. El objetivo en ese entonces era conectar esta ciudad con el interior del Nuevo Reino de Granada aprovechando la comunicación natural que había entre ese rosario de ciénagas y bahías durante la época de lluvias. En la época seca la comunicación acuática llegaba hasta el Cantón de Mahates y de ahí hasta el Río de la Magdalena en recuas de mulas pasando por la hacienda de Santa Cruz y finalizando en Barranca de donde se tomaba el río hasta Honda y de ahí nuevamente en mulas hasta Santa Fe de Bogotá. A ese trayecto de Cartagena hasta el Río Magdalena desde ese entonces hasta el presente se le han efectuado tantos cambios y trabajos, motivados por procesos históricos locales y mundiales, que bien podría decirse que el de hoy es otro canal. El canal de hoy, a diferencia de aquel de 1650, descarga tal cantidad de agua-lodo en los frágiles ecosistemas acuáticos tanto costeros como continentales, a lo largo de su recorrido, que amenaza su funcionalidad ecológica. Para corregir esta situación se adelanta un proyecto que busca restaurar la funcionalidad ecológica de estos ecosistemas y con esto recuperar su biodiversidad, su capacidad de regulación hídrica (amortiguación de inundaciones), y su soporte económico para las comunidades de la región. Este soporte económico en sus inicios estaba básicamente interesado en el transporte y comercio entre Cartagena y el interior del país. Pero ahora, puede también expresarse por medio de muchas actividades, entre es-

tas la pesquera, agropecuaria, suministro de agua potable y una con un potencial particularmente enorme, el turismo.

La actividad turística en la región puede alimentarse tanto de su exuberante belleza natural como de la riqueza cultural de sus gentes y de su historia. Esa historia que relata los eventos que determinaron los cambios del canal, los orígenes de sus gentes, y las adaptaciones en el comportamiento de estas a las condiciones ambientales del canal. Cada pueblo, cada comunidad de la región del Canal del Dique tiene algo interesante que contar. La tradición del festival de los Negritos en Mahates es uno de tantos ejemplos. Estas tradiciones y eventos que han marcado la población de la región, son planteados en este libro de manera precisa y documentada, mostrando cómo los proyectos en marcha y otros relacionados y sugeridos beneficiarán indirectamente a todo el país y directamente a una población local, estimada en 1.5 millones de habitantes, distribuida entre diecinueve (19) municipios de tres departamentos entre esos diez (10) del departamento de Bolívar (Arjona, Arroyohondo, Calamar, Cartagena de Indias, Mahates, María La Baja, San Cristóbal, San Estanislao, Soplaviento y Turbana).

Se crea así, una oportunidad no solo para aprovechar la ya enorme pero insuficientemente explotada oferta turística actual sino además también para incrementarla todavía más. En el aspecto natural, al regular el flujo de agua desde el Río Magdalena se podrá evitar las destructivas inundaciones y disminuir el transporte de sedimentos. Con esto se recuperará la función ecológica de sus ciénagas, bahías y arrecifes coralinos. Esto además de mejorar la pesca artesanal les restituirá gran belleza a las bahías de Cartagena y Barbacoas devolviéndoles gran parte de su hermoso color azul turquesa de antaño. Y con esto, contribuyendo enormemente al sector económico de la región via turismo.

Con este libro, promocionando las riquezas naturales y culturales de la región e indicando como estas pueden beneficiarse de las obras en el Canal del Dique, sus autores brindan herramientas para que las comunidades puedan desarrollar las potencialidades turísticas en sus tierras. El objetivo es apalancar esas capacidades en las personas del Canal del Dique para que las comunidades puedan aprovechar sus atractivos turísticos locales. Que sea un turismo para todos y que sea un complemento y trabajo articulado entre todos.

Max Jacobo Moreno Madriñan

PhD, MEM

Octubre 29, 2023

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 23 |
| CAPÍTULO 1 | |
| CARACTERÍSTICAS DEL DESTINO TURÍSTICO DEL CANAL DEL DIQUE | 29 |
| El Canal del Dique como destino turístico | 33 |
| Elementos de base del canal del Dique para ser destino turístico | 39 |
| Datos significativos del canal del Dique | 40 |
| Referentes que soportan las manifestaciones del folclor, la cultura y los atractivos turísticos en la zona de influencia del canal del Dique | 47 |
| Municipios que aportan al destino turístico del canal del Dique | 54 |
| Arjona: su aporte cultural y turístico | 54 |
| Los corregimientos de Arjona | 64 |
| Sincerín | 64 |
| Gambote | 68 |
| Rocha | 69 |
| Puerto Badel | 70 |
| De los corregimientos a la cabecera municipal | 72 |
| Percepción de moradores de Arjona en cuanto a tradiciones, emprendimiento y sitios de interés | 74 |
| Turbana, tradición y cultura | 76 |
| Turbana y sus corregimientos | 81 |
| Lomas de Matunilla | 81 |
| Ballestas | 82 |
| María La Baja, despensa cultura y acuífera | 88 |

| | |
|---|-----|
| Aportes de Mahates a la cultura Caribe en el canal del Dique | 94 |
| Tradiciones culturales de Mahates | 98 |
| Íconos de la cultura del municipio de Mahates | 99 |
| Malagana | 102 |
| San Basilio de Palenque | 105 |
| Referentes de San Basilio de Palenque | 106 |
| San Joaquín | 109 |
| Evitar | 111 |
| Hallazgos de la cultura del municipio de Mahates según destacados sectores sociales | 112 |
| Conclusiones para el municipio de Mahates | 122 |
| San Estanislao de Kostka y su aporte al canal del Dique | 123 |
| Las piedras, corregimiento de San Estanislao de Kostka | 128 |
| Soplaviento y el canal del Dique | 132 |
| Referentes de la cultura de Soplaviento | 133 |
| Conclusiones para el municipio de Soplaviento | 143 |
| Arroyohondo y su aporte a la cultura del canal del Dique | 144 |
| San Cristóbal | 148 |
| Calamar | 154 |
| Corregimientos de Calamar | 159 |
| Conclusiones para Calamar | 160 |

CAPÍTULO 2

LOS MICROEMPRESARIOS CON ENFOQUE

TURÍSTICO EN LAS DINÁMICAS DEL CANAL DEL DIQUE 161

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO 3. | |
| LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE MARCAS ASOCIADAS A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DEL DIQUE | 181 |
| La condición de efectividad de los derechos económicos a los incentivos a los emprendedores y a la protección de sus marcas a partir de la Constitución Política de Colombia | 183 |
| Las marcas y los destinos turísticos como elemento imprescindible en la formulación de las políticas turísticas territoriales para el departamento de Bolívar | 210 |
| Los criterios jurídicos para la protección de una marca geográfica asociada a las actividades turísticas en el área de influencia del canal del Dique | 215 |
| CAPÍTULO 4 | |
| REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR COMO SOPORTE PARA LA CREACIÓN DE UNA MARCA TERRITORIAL DEL DESTINO TURÍSTICO CANAL DEL DIQUE | 219 |
| CONCLUSIONES | 237 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 241 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Primeros pobladores | 42 |
| Tabla 2. Obras del canal del Dique | 43 |
| Tabla 3. Gestores culturales de Arjona | 60 |
| Tabla 5. Comercio de antaño | 61 |
| Tabla 7. Fiestas patronales | 80 |
| Tabla 6. Personalidades de Turbana | 84 |
| Tabla 7. Divisiones político-administrativas | 89 |
| Tabla 8. Personajes, agrupaciones folclóricas y compositores | 91 |
| Tabla 9. Fiestas patronales y festividades de María La Baja | 93 |
| Tabla 10. Personalidades de San Estanislao | 125 |
| Tabla 11. Grupo folclóricos y musicales de San Estanislao | 126 |
| Tabla 12. Fiestas patronales de San Estanislao | 128 |
| Tabla 13. Fiestas representativas de Soplaviento | 139 |
| Tabla 14. Grupos musicales de Soplaviento | 140 |
| Tabla 15. Gestores culturales de Arroyohondo | 146 |
| Tabla 16. Fiestas patronales de Arroyohondo | 147 |
| Tabla 17. Fiestas patronales y festividades de San Cristóbal | 149 |
| Tabla 18. Agrupaciones folclóricas y personalidades de San Cristóbal | 150 |
| Tabla 19. Personalidades de Calamar | 156 |
| Tabla 20. Fiestas patronales de Calamar | 157 |
| Tabla 21. Agrupaciones musicales de Calamar | 158 |
| Tabla 22. Empresas de base comunitaria San Basilio de Palenque | 165 |
| Tabla 23. Experiencias turísticas ofrecidas en San Basilio de Palenque | 166 |
| Tabla 24. Experiencias turísticas en Gamero | 169 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 25. Experiencia rutas turísticas ofrecidas por la agencia de viaje “Risas del Sol” en María La Baja | 172 |
| Tabla 26. Organizaciones en María La Baja que integran el producto turístico | 173 |
| Tabla 27. Experiencias turísticas en el corregimiento de Rocha, municipio de Arjona | 176 |
| Tabla 28. Elementos identificadores y paradigmas en los Planes Nacionales de Desarrollo | 192 |
| Tabla 29. Promoción del ejercicio de la libertad económica a través de la protección al emprendimiento en la doctrina de la Corte Constitucional | 199 |
| Tabla 30. Estudios de casos de éxito | 206 |
| Tabla 31. Ejercicios de política turística en el departamento de Bolívar | 223 |
| Tabla 32. Estrategias y acciones Plan Regional de Competitividad en Turismo en Bolívar | 225 |
| Tabla 33. Programas del Plan de Desarrollo Turístico de Bolívar | 228 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|--|----|
| Imagen 1. Ecorregiones del canal del Dique | 35 |
| Imagen 2. Restauración de ecosistemas del canal del Dique | 46 |
| Imagen 3. Localización del municipio de Arjona | 55 |
| Imagen 4. Mariana de Castro | 58 |
| Imagen 5. Yeimi Paola Arrieta Ramos, acordeonera | 58 |
| Imagen 6. Yosimar Rodríguez | 59 |
| Imagen 7. Julio Gil Beltrán, decimero | 59 |
| Imagen 8. Harold Grey, Campeón Mundial Supermosca | 62 |
| Imagen 9. Miguel Ángel Marriaga, peso Pluma | 62 |
| Imagen 10. Richard El Toro Gutiérrez | 62 |
| Imagen 11. Ernesto Frieri | 63 |
| Imagen 12. José Quintana | 63 |
| Imagen 13. Patinódromo Cecilia Chachi Baena | 63 |
| Imagen 14. Visita de ICULTUR a Arjona con la participación de la Universidad Libre | 66 |
| Imagen 15. Canal del Dique | 66 |
| Imagen 16. Canal del Dique y Puente Gambote | 66 |
| Imagen 17. Santuario Flora y Fauna El Corchal El Mono Hernández | 67 |
| Imagen 18. Gambote | 68 |
| Imagen 19. Puente de Gambote | 68 |
| Imagen 20. Puerto Badel | 71 |
| Imagen 21. Plaza Central de Arjona | 72 |
| Imagen 22. Casas de Arjona en Calle del Coco | 73 |
| Imagen 23. Ubicación de Turbana | 77 |
| Imagen 24. Iglesia San Antonio de Padua | 79 |
| Imagen 25. Plaza Principal de Turbana | 79 |
| Imagen 26. Lomas de Matunilla | 81 |

| | |
|---|-----|
| Imagen 27. Ballestas | 82 |
| Imagen 28. Colegio de Ballestas | 83 |
| Imagen 29. Municipio de María La Baja | 88 |
| Imagen 30. Manuel Agustín Cortecero Ayala | 90 |
| Imagen 31. Nando Pérez | 92 |
| Imagen 32. Festival del Bullerengue | 93 |
| Imagen 33. Localización y conformación del municipio de Mahates | 95 |
| Imagen 34. Templo de Mahates | 97 |
| Imagen 35. Templo de Mahates | 97 |
| Imagen 36. Irene Martínez Mejía | 99 |
| Imagen 37. Juana Emilia Herrera García | 100 |
| Imagen 38. Parque de Mahates | 101 |
| Imagen 39. Petrona Martínez | 104 |
| Imagen 40. Prudencio Cardona | 105 |
| Imagen 41. Antonio Cervantes | 106 |
| Imagen 42. Festival de Tambores en Palenque | 108 |
| Imagen 43. Parador turístico de San Basilio de Palenque | 109 |
| Imagen 44. Licenciado Alfredo Rafael Martelo | 110 |
| Imagen 45. La herencia de la Niña Emilia | 112 |
| Imagen 46. San Estanislao de Kostka | 124 |
| Imagen 47. Inundaciones en San Estanislao | 125 |
| Imagen 48. Banda de San Estanislao de Kostka | 127 |
| Imagen 49. Banda 16 de julio de San Estanislao | 127 |
| Imagen 50. Ciénaga La Luisa | 130 |
| Imagen 51. Panorámica de San Estanislao de Kostka | 130 |
| Imagen 52. Catedral de San Estanislao de Kostka | 132 |
| Imagen 53. Ubicación de Soplaviento en Bolívar | 133 |
| Imagen 54. Gregorio Almeida Ibarra | 136 |
| Imagen 55. Catalino Parra Ramírez | 136 |
| Imagen 56. Raíces de mi Tierra | 137 |
| Imagen 57. El puente de Soplaviento | 141 |
| Imagen 58. Transporte en ferry | 141 |

| | |
|--|-----|
| Imagen 59. Catedral de Soplaviento | 142 |
| Imagen 60. Estadio de Softbol Jaime Amor Dicett | 142 |
| Imagen 61. Gimnasio de Boxeo de Soplaviento | 142 |
| Imagen 62. Carlos Utria | 143 |
| Imagen 63. Municipio Arroyohondo | 144 |
| Imagen 64. Cuencas hidrográficas de Arroyohondo | 145 |
| Imagen 65. Cuencas hidrográficas de Arroyohondo | 145 |
| Imagen 66. Templo Parroquial de Arroyohondo | 147 |
| Imagen 67. Municipio de San Cristóbal | 148 |
| Imagen 68. Delmy Escobar Zapata | 151 |
| Imagen 69. Iglesia de Higuieretal | 151 |
| Imagen 70. Guillermo Cueto Ávila | 152 |
| Imagen 71. Panorámica del Higuieretal | 152 |
| Imagen 72. Municipio de Calamar | 154 |
| Imagen 73. Antonio Escobar Duque | 156 |
| Imagen 74. Henry Vergara Sagbini | 156 |
| Imagen 75. Estatua de Benkos Biojo | 164 |
| Imagen 76. Iglesia de San Basilio de Palenque | 164 |
| Imagen 77. Estatua de San Basilio de Palenque | 164 |
| Imagen 78. Casa de la Cultura de San Basilio de Palenque | 164 |

INTRODUCCIÓN

Las políticas de desarrollo turístico para algunas áreas geográficas representan importantes oportunidades de generación de cadenas de valor para un ecosistema en donde los puntales que consiguen cerrar brechas en materia de pobreza finalmente terminan siendo los micro- emprendimientos con enfoque turístico, o, el denominado turismo comunitario (Organización Mundial del Turismo (OMT), 2013). A partir de consolidadas experiencias, en múltiples países se evidencia cómo estos microemprendimientos han hecho de una región geográfica una marca turística. Así, por ejemplo, encontramos casos como:

“Centroamérica tan pequeña...tan grande”, marca regional como identidad corporativa regional que comprende algunos territorios de Panamá, Costa Rica (Duarte, 2019).

“Cuenca, naturaleza y cultura”, marca de destino turístico en España (González Oñate y Martínez Bueno, 2013).

“Somos Chimborazo”, marca provincial en Ecuador (Campos, Ulloa y Florez, 2021).

En Colombia existe la necesidad del empoderamiento económico de la población en regiones y subregiones a las cuales no llegan las condiciones de desarrollo por causas suficientemente reconocidas, de naturaleza política e histórica asociadas a la

pobreza. Según los estándares que el Estado ha definido en su Constitución Política, las condiciones de desarrollo económico han de ser comprendidas desde un enfoque de derechos, dentro del cual el ordenamiento jurídico ampare ampliamente a la población que, por sus circunstancias, resulte desfavorecida por medio de medidas de protección legal, reivindicación constitucional y de ordenación a la política gubernamental en materia de creación y/o consolidación de estímulos económicos.

Las maneras en que la población de algunas regiones y subregiones ha conseguido efectividad en sus derechos para obtener el mínimo vital (ganarse la vida), el trabajo digno y decente, la protección al rendimiento y a la propiedad son el resultado de esfuerzos personales y familiares que han sido efectivos y que marcan sustancialmente la diferencia para que la población mantenga y desarrolle economías de escala.

Para la población menos favorecida, las actividades que surgen, con o por el turismo, ofrecen oportunidades de trabajo variado y la mayoría pueden llegar a desarrollarse desde un tipo de iniciativa emprendedora que, por la cultura del lugar, facilite la transmisión de conocimientos, experiencias y prácticas solidarias que son únicas en cada localidad.

Además, en las microeconomías locales no puede faltar la cultura del ocio y el esparcimiento, las cuales dan valor a un territorio y a los estilos de vida comunitaria que hacen partícipes a cualquier género de visitantes de su cultura, lo cual permite que el lugar pueda llegar a tener vocación de destino turístico.

Por su parte, las actividades de ocio, esparcimiento y gastronomía activan económicamente la economía de un territorio, sin embargo, en lo que corresponde a la equidad y la inclusividad, el

enfoque desde el cual se formule e implemente una política de estímulos es trascendental. Por lo que en Colombia la ley de emprendimiento N.º 2069 de 2020 es un instrumento jurídico para el desarrollo de la formalización, diversificación e inserción de cadenas de valor especialmente para actividades de economía sostenible y verdes, y para la promoción de las microfranquicias, las cuales dinamizarían actividades turísticas para los municipios del área de influencia del canal del Dique.

En cuanto a la creación de los estímulos económicos, se debe partir de una adecuada política que incentive y permita generar innovación social, desprendiéndose de las orientaciones economicistas y sociologistas que sobre el emprendimiento existan. Por el contrario, en el presente estudio se ha encontrado una sustentación sobre cómo sería la conexión con los escenarios exitosos para la inserción en el mundo laboral, por ejemplo, a la población juvenil desde la creatividad (Torres Valdés, 2015). En efecto, si en su tenor literal es considerada la definición de Selameet et al. (1999) recogida en Torres Valdés (2015):

El emprendimiento es el conjunto de actitudes y conductas que darían lugar a un perfil personal ligado a aspectos básicos como el manejo del riesgo, la creatividad, la capacidad de innovación, la autoconfianza y a un determinado tipo de acción, denominado “acción emprendedora”. Se trata de una acción innovadora que, a través de un sistema organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos, se orienta al logro de un determinado fin. Se asocia con la creación de algo nuevo y de un nuevo valor, producto, bien o servicio que anterior a la acción no existía y que es capaz de aportar algo nuevo. (p. 134)

Así pues, con la protección a la novedad, aunque pueda tener elementos antiguos de la cultura de un lugar que al principio no sean muy conocidos, luego resulta ser un atractivo original apropiado para un público con el que se establecen relaciones de consumo, hasta el punto de fidelizar variadas relaciones comerciales.

La presente publicación, adicionalmente, contiene los resultados de una investigación que comprende los análisis de contenidos sobre estudios en la recopilación de experiencias y tradiciones que, en materia turística, han venido proyectando alientos e incentivos humanos a la construcción de un destino turístico en la subregión del canal del Dique en el departamento de Bolívar, de tal manera que junto con la legislación y la jurisprudencia aplicable puedan implementarse en dichos lugares.

Este estudio ofrece a los lectores e investigadores y comunidad académica una ruta para fortalecer a través del emprendimiento a los gestores culturales y al turismo en la zona del Dique considerada un recurso de uso común (RUC), al igual que gran parte de las zonas hídricas de Colombia y el mundo. El escaso liderazgo administrativo y de políticas públicas consistentes que jalonen el desarrollo dejan al descubierto la vulnerabilidad del territorio. Es a partir de allí que se lanza el supuesto de que la riqueza natural, cultural y morfológica de la región del canal del Dique necesita una revisión sobre los emprendimientos, lo identitario y el arraigo de sus moradores para proyectar la pluralidad turística y la contribución a la sostenibilidad de la zona de desarrollo económico y social.

La condición de destino turístico de una zona geográfica específica demanda una integración de acciones de los gobiernos locales con las agencias del Estado y con sectores de la economía local para hacer sostenible los negocios que dependen exclusi-

vamente de la zona geográfica de recepción y flujo constante de visitantes con intereses de consumo de los servicios ofertados. Por lo anterior es que el estudio revisa los elementos que permitirían solicitar la protección mediante un registro de marca colectiva aplicable al área geográfica del canal del Dique, en representación de determinados tipos de servicios turísticos. La metodología empleada en el presente estudio aplica técnicas de trabajo de campo asociadas con los análisis documentales sobre registros gráficos en los municipios aledaños a la subregión del canal del Dique en el departamento de Bolívar, junto con estudios adelantados en materia de políticas públicas, y que ya hayan sido asociadas a servicios turísticos, culturales y gastronómicos. También recae sobre la documentación de planeación de la política pública del turismo para el departamento de Bolívar – Colombia, enfocándose en los elementos que comprendería una eventual marca geográfica sobre la subregión del canal del Dique, cuya titularidad recaería sobre la entidad pública territorial del mismo departamento de Bolívar. Como consecuencia de esta titularidad, dicha entidad territorial deberá liderar procesos que permitan incentivar a los oferentes en la variedad de servicios, mantener y facilitar la creación de escenarios económicos apropiados para la consolidación de la marca, evitando desviaciones que desvirtúen los atractivos y las prácticas de consumo que hayan conseguido representarse.

Particularmente, respecto a la estructuración del contenido del libro, en el capítulo uno se abordan las características que hacen del canal del Dique en la zona de Bolívar un destino turístico. Para estos efectos, se describen todos aquellos elementos que desde lo cultural ofrecen los municipios que integran esta zona y que los hacen atractivos para la actividad turística.

En el capítulo dos se hace una relación de los microemprendimientos e iniciativas turísticas que se han venido desarrollando en el canal del Dique en la zona de Bolívar, y que en su gran mayoría están cimentados en los recursos naturales y culturales, los cuales son aprovechados para el desarrollo del turismo rural y comunitario en la zona.

El capítulo tres desarrolla uno de los propósitos de esta publicación, que sustenta la necesidad de la existencia de una marca territorial para el canal del Dique, como una estrategia de posicionar el destino, y con este propósito se hace un análisis jurídico y mercadológico para la viabilidad de esta propuesta.

Por último, en el capítulo tres se hace una revisión de todas las políticas que en materia de turismo se han presentado en el territorio a lo largo de los años, y que buscan darle un soporte institucional a la actividad turística y a la creación de una marca territorial.

The background features a teal-colored triangle on the left side, pointing towards the top right. The rest of the background is a solid reddish-brown color.

CAPÍTULO 1.
**CARACTERÍSTICAS DEL
DESTINO TURÍSTICO DEL
CANAL DEL DIQUE**

Con el propósito de delinear al canal del Dique como un destino turístico, se hace necesario revisar qué se entiende por destino turístico. Para Ejarque (2016) “un destino turístico es un área geográfica que atrae visitantes” (p. 23). En ese orden de ideas, solo se puede hablar de destino turístico cuando se incorpora el aspecto territorial, también denominado como espacio turístico, y el visitante, el cual, según la Organización Mundial del Turismo, es aquella persona que se traslada a un sitio que no es su residencia habitual por menos de un año, y por motivos de ocio, salud, negocios, etc.

Según Aguilar (2016), un destino turístico está determinado por los atractivos turísticos que posee, las personas que viven en el destino, y los equipamientos e instalaciones que tiene. Estos tres elementos son elementos determinantes cuando se habla de un destino turístico, por un lado, los atractivos turísticos que se constituyen en el principal motivo por el que llegan los turistas al destino, estos pueden ser naturales y culturales. Por otro lado, los residentes se convierten en un elemento fundamental para la actividad turística, y a quienes deben llegar los beneficios del desarrollo turístico, constituyéndose, además, en la cara amable y humana del destino. Por último, los equipamientos e instalaciones como establecimientos de alojamiento, servicios gastronómicos, transporte, agencias de viaje que representan el soporte de la actividad turística en el destino, unos buenos equipamientos e instalaciones son importantes para la oferta que presenta un destino.

Otra de las características de los destinos turísticos es que además de tener límites físicos y administrativos, se convierten en el espacio para ofrecer los productos turísticos del destino, entendiendo como producto turístico todos aquellos elementos tanto materiales como inmateriales que se le ofrecen al turista y que él está dispuesto a comprar. A esto se suma que los destinos deben

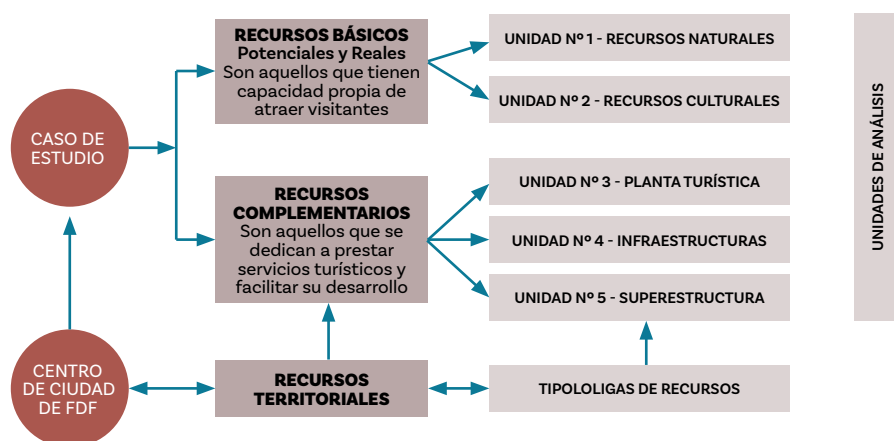
incorporar elementos de gobernanza que permitan organizar y direccionar la actividad turística para que esta se desarrolle de manera sostenible (Marcano, 2016, p. 57).

Un factor trascendente de los destinos turísticos está relacionado con la capacidad que tienen de brindar una oferta exclusiva única y diferenciada con respecto a otros mercados y destinos turísticos. Esta ventaja competitiva requiere ser promocionada a través de una imagen mediática que pueda ser difundida a través diferentes medios de comunicación, lo que permite, a su vez, que el destino se posicione y adquiera un renombre frente a una demanda o un público objetivo determinado (Romero, 2018, p. 206).

En este sentido, cabe tener presente estudios como los de las ciudades de Fort-de-France cuando comienza a revisar los recursos turísticos que pueden dar lugar a un destino turístico (Cámara & Morcate Labrada, 2014) esquematizado de la siguiente manera:

Figura 1.

Caso de estudio - recursos turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France



Nota: la Figura 1 representa la estructuración y las unidades de análisis para viabilizar un destino turístico a partir del caso de estudio de Fort-de-France. Es una estructuración comparable a la del canal del Dique.

Dentro del análisis de los destinos turísticos, se debe revisar en qué etapa del ciclo de vida se encuentra el destino en relación con su tiempo de existencia. Butler (1980) relaciona que un destino turístico atraviesa por seis etapas en su ciclo de vida, la primera etapa se denomina “exploración”, la segunda “implicación”, la tercera “desarrollo”, la cuarta “consolidación”, la quinta “declive”, y la sexta “rejuvenecimiento”. En cada etapa se presenta una variación en cuanto a la oferta turística que se ofrece y el número de personas que llegan a visitar el destino. En la etapa inicial de exploración, la oferta turística es poca y el número de personas que visitan el destino no es muy grande, estos factores van aumentando a medida en que se avanza en cada etapa del ciclo de vida hasta alcanzar su máximo nivel en la etapa de consolidación; luego, debido a factores de mercado, el destino entra en etapa de declive, pero puede rejuvenecer si adopta estrategias adecuadas.

De acuerdo con la etapa del ciclo de vida en que se encuentre el destino se deben establecer estrategias mercadológicas y de sostenibilidad que se utilizan para avanzar hacia la siguiente fase, en términos de aumentar y mejorar la oferta de productos turísticos y adoptar acciones de sostenibilidad frente al aumento del número de turistas en cada fase (Rodríguez-Zulaica, 2016, p. 24).

El canal del Dique como un destino turístico

El canal del Dique es un complejo cenagoso que se fue uniendo desde épocas de la Conquista española hasta convertirse en un

gran brazo del río Magdalena, cuyas aguas tributan a la bahía de Cartagena de Indias. En su trayectoria existen varios municipios y corregimientos que se benefician o son impactados por sus aguas, en medio de estos florecen culturas y gestores, emprendedores y grandes personalidades que trascienden la zona del Dique y llegan a reconocimiento mundial, en el ámbito deportivo, cultural y de emprendimiento.

La subregión político-administrativa del canal del Dique en el departamento de Bolívar es el tema central del libro que se presenta en esta ocasión. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está constituida por los municipios de Arjona, Arroyohondo, Calamar, Clemencia, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Mahates, María La Baja, Santa Catalina, San Cristóbal, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana, Villanueva y Zambrano. Para el desarrollo del presente trabajo, se hace más énfasis en las zonas cenagosas por las que pasa el canal del Dique, que es la parte occidental del delta del río Magdalena en su fase hacia la desembocadura y se revisan los siguientes municipios: Arjona, Arroyohondo, Mahates, María La Baja, San Cristóbal, San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento, Turbana.

En relación a la actividad turística en el canal del Dique se debe reseñar que, de los 10 municipios priorizados con vocación turística en el departamento de Bolívar, tres se encuentran en zona del canal del Dique, a saber: Arjona, Mahates y María La Baja. Los otros municipios objeto de estudio del presente trabajo son Arroyohondo, San Cristóbal, San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento y Turbana, los cuales no se encuentran priorizados, pero tienen potencial turístico. Conviene aclarar que la priorización de los municipios con vocación turística fue realizada por la Gobernación de Bolívar a través del Instituto de Cultura y Turismo de

Imagen 1

Ecorregiones del canal del Dique



Nota: Tomado de la Corporación Autónoma del canal del Dique (2011) <https://es.slideshare.net/alexa842003/canal-del-dique-cardique>

Bolívar (ICULTUR), teniendo en cuenta unos parámetros como la cantidad de atractivos turísticos, los equipamientos y servicios que ofrecen los municipios.

En visita de campo y en entrevistas realizadas a los responsables de la gestión del destino, y utilizando para el análisis el ciclo de vida propuesto por Butler (1980), se encontró que la mayor parte de los municipios del canal del Dique se encuentran entre las dos primeras etapas del ciclo de vida de los destinos turísticos: en etapa “exploración”, caracterizada por la presencia de un grupo pequeño de visitantes, se presenta poca alteración por la aparición de estos primeros visitantes; y la etapa de “implicación” en la que comienzan a presentarse iniciativas locales para desarrollar la planta turística del destino. Además, se empieza la promoción del mismo, lo que trae como consecuencia que el número

de visitantes crezca y este crecimiento empiece a ser regular; aparecen emprendedores locales y aumenta su promoción; las administraciones públicas se ven obligadas a proveer nuevas infraestructuras, básicamente relacionadas con el transporte.

Los municipios, de acuerdo con el análisis de las etapas reseñadas, son Arjona y Mahates, lo que obliga al desarrollo de estrategias para avanzar hacia la siguiente etapa del ciclo de vida, que es la etapa de “desarrollo”. En esta se debe tener en cuenta que el número de turistas va a crecer y se tienen que desarrollar acciones para garantizar el desarrollo sostenible del turismo en estos municipios.

Lo que justifica proyectar al canal del Dique y sus municipios como un destino turístico es que cuenta con el potencial como una zona de interés turístico. Por un lado, tiene los atractivos naturales para desarrollar actividades de turismo de naturaleza, sus cuerpos de agua, la riqueza de su fauna y flora se pueden aprovechar para las prácticas ecoturísticas como el avistamiento de aves, observación de ecosistemas, senderismo interpretativo, talleres de educación ambiental, participación en programas de rescate de flora y fauna, y en proyectos de investigación biológica.

Adicionalmente, posee una amplia zona rural constituida por una gran cantidad de corregimientos y veredas donde se pueden llevar a cabo actividades asociadas con el turismo rural como el agroturismo, visita a pueblos indígenas, fotografía rural, aprendizaje de lenguas, vivencias místicas, preparación y uso de medicina tradicional, talleres gastronómicos, talleres artesanales, turismo en hacienda y granjas turísticas.

La propuesta anterior se puede trabajar bajo el modelo de turismo comunitario, que básicamente lo que persigue es que la co-

munidad organizada preste los servicios turísticos de alojamiento, alimentación, guianza, entre otros, lo que permitirá que los beneficios económicos que deje el turismo se queden dentro de la misma comunidad. Como lo vamos a ver, esta forma de hacer turismo se facilita debido a que en la zona del canal del Dique existen muchas comunidades organizadas dispuestas a participar en estos procesos.

Sin lugar a dudas, los atractivos culturales que posee el canal del Dique se constituyen en un factor diferencial al momento de estructurar la oferta turística del destino. En todos los municipios se cuenta con un acervo cultural producto de las raíces indígenas y afrodescendientes que se asentaron en la región, y que legaron sus costumbres y una forma de ver la vida que ha perdurado hasta el momento. Esta riqueza cultural da pie al desarrollo del turismo cultural en la zona del canal del Dique, la cual abarca tanto elementos tangibles como intangibles.

Dentro de los bienes culturales tangibles en algunos municipios del canal de Dique destacan la arquitectura habitacional, religiosa e institucional. En los bienes culturales intangibles se puede citar que la zona es rica en tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, festividades y eventos (eventos con contenido actual o tradicional en los cuales la comunidad es actora o espectadora), grupos de interés especial (comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades raizales que valoran el respeto por sus costumbres).

Cabe anotar que los tipos de turismo que se desarrollan y que se pueden fortalecer en la zona del canal del Dique como el turismo de naturaleza y cultural son modalidades de turismo que hoy son tendencia en el mundo, dada la preferencia que tienen los turistas de buscar desatinos no masificados en los que se pueda

interactuar con la naturaleza, y compartir y conocer la cultura de otras comunidades.

No obstante, el potencial detectado, para efectos del desarrollo turístico del canal de Dique, se procedió a revisar algunos aspectos que limitan el crecimiento sostenible de la actividad turística en el destino. Se pudo establecer que entre los elementos restrictivos se encuentran los siguientes:

- Falta de un órgano de gestión turística que desde lo municipal se encargue de dinamizar el desarrollo de la actividad turística en la zona.
- Se requiere la creación y el fortalecimiento de los productos turísticos en la zona.
- Es necesario desarrollar una cultura de la asociatividad para que sea la comunidad la encargada de la prestación de los servicios turísticos.
- Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos y conectividad.
- Se requiere capacitar el talento humano en la prestación de servicios turísticos.
- Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios turísticos.
- Se requiere involucrar más a los residentes y a las comunidades en la actividad turística.
- Es necesario diseñar una estrategia de mercadeo que permita ofertar de manera efectiva el destino, lo que incluye el diseño de una marca para el canal del Dique.

A pesar de todas estas limitaciones que son superables, son más los elementos que se tienen a favor para que la región del canal del Dique se convierta en el destino turístico más importante de Bolívar. El potencial es tan grande que ya empresas internacio-

nales de cruceros están diseñando rutas a través de los cuerpos de agua del canal de Dique, para hacer un recorrido y llegar a los municipios más representativos con que cuenta el canal (Calderón, 2021).

Elementos de base del canal del Dique para ser destino turístico

Para llegar a la clasificación de un destino turístico es necesario reconocer la modelación del territorio que existe en la subregión del canal del Dique. Los enfoques de las economías de color, según lo expuesto por Pons (2022), permiten modelar desde la sostenibilidad los requerimientos de cualquier destino turístico y sus negocios. Definir cómo sería esta sostenibilidad para el canal del Dique, a partir de lo expuesto en el acápite anterior, es necesario, por cuanto a través de la modelación de los territorios permite comprender mejor cuál sería la circularidad de las acciones que los distintos actores deben emprender en la actividad económica que desempeñan para la satisfacción de las necesidades comunes sin poner en peligro la existencia de recursos irremplazables para una generación futura. Todo esto teniendo en cuenta que no bastaría con saber en qué se debe emprender, sino que es más necesario cómo hacerlo. A continuación, se analiza cómo se caracteriza económicamente la subregión y cómo hay una prevalencia de color verde, naranja y blanco, de manera que a través del enfoque de economías de color pueda ser incluido en la planeación y desarrollo de una marca turística territorial.

El marco geográfico del canal del Dique en sus tres ecorregiones (ver Figura1) es rico en ciénagas y zonas para la pesca; el regadío natural de las riadas en ocasiones es tan fuerte que daña sus cultivos, su efecto ha sido tan contundente que hizo prácticamente mudar un municipio en más de un kilómetro de distancia del canal.

Este libro es construido mediante algunos referentes conceptuales en materia turística que involucran, según Ramírez Blanco, apoyado en Zimmermann (1957) y citado por Navarro, D. (2015), atractivos turísticos que se asimilan a recursos turísticos y los definen como elementos culturales, deportivos, naturales o de cualquier índole lo suficientemente atractivos para atraer turistas interesados en conocerlos. Mientras que Acerenza (1984, pp. 211 y 213) define los atractivos turísticos como el elemento más relevante del producto turístico, motivando a visitar el sitio por parte del turista; Bullón (1984) le denomina la materia prima o el insumo principal que pone en obra la gestión y funcionamiento de las instalaciones o sitios de interés. Por su parte, la OMT, apoyada en Zimmermann, sostiene que en cuanto a recursos turísticos son el conjunto de bienes y servicios empleados por los seres humanos para que se lleve a cabo la actividad en materia de turismo y consumo del servicio.

Datos significativos del canal del Dique

En medio de las faenas diarias de la región del Dique surgen cantadoras que trascienden desde su cotidianidad como verdaderas folcloristas internacionales con distinciones de talla mundial, en medio de ellas también se narra el realismo mágico fantástico de Cepeda y García Márquez, se oye la gaita y las percusiones que se revelan y rebelan de la adversidad.

Esa intensión de saber un poco más de las cantadoras lleva a descubrir los paisajes y sus manifestaciones artísticas propias de la región. Es así como se da paso a revisar datos más puntuales propios de cada municipio, su vocación, fiestas más relevantes, aquellos que con su labor se han convertido en íconos de la cultura local, regional, nacional e internacional.

Se revisan datos desde su fundación, hechos más representativos, los gestores culturales, grandes maestros en la educación y las artes; al igual que aportantes a la investigación en medio de tantas dificultades, e incluso afectados por la violencia de grupos irregulares, resurgen de sus cenizas como pueblos resilientes, dejando huellas de folclor y cánticos que muchas veces se hacen y danzan sin saber que provienen de los hijos del canal del Dique, con un fenotipo ancestral que ha dado grandes deportistas.

Se encontró, entonces, que existe el diálogo intergeneracional, además de que existen las tradiciones de reuniones familiares. Aunque reconocen que por efectos de la pandemia se han disminuido un poco, mas no por la pérdida de la tradición. En medio de las carencias, los corregimientos muestran hospitalidad, sus manifestaciones artísticas, su deseo de salir adelante en el día a día.

Entre tantas externalidades positivas que tienen los corregimientos y municipios se da un escenario que podrá generar más ingresos a sus moradores: el turismo, desde cualquier manifestación, ya sea etnoturismo, agroturismo o el deseo del visitante de reconocer una zona de grandes deportistas, artistas, empresarios y académicos.

Otro interés del libro es revisar los elementos culturales más relevantes de los municipios y corregimientos de la zona del Dique perteneciente al departamento de Bolívar, que permiten ser aprovechados turísticamente siendo sus propios moradores los gestores culturales, anfitriones y propulsores de su desarrollo a partir del etnomarketing y otras estrategias que les permitan atraer la afluencia de turistas no solo regionales sino nacionales e internacionales.

EL canal del Dique es la zona neurálgica en la que se centra el estudio y su producción tiene mucho de historia. A continuación se pretende ilustrar el desarrollo histórico de su construcción, los municipios del Dique en cuanto a las manifestaciones artísticas en su entorno, el patrimonio cultural, su gastronomía, vocación económica, los gestores culturales y tradiciones, entre otros aspectos que consolidan la zona como potencial turístico unido al deseo gubernamental de hacer crecer el desarrollo turístico y potencializar su economía en esa zona del Dique.

A continuación, se presentan datos históricos acerca del canal del Dique:

Tabla 1

Primeros pobladores

| Culturas | Características |
|--------------------------|--|
| Indios Charangas | Habitaban en la boca del canal del Dique en Barranca Nueva, Calamar, Suan y Zapayá en épocas de la conquista española. |
| Indios Caribes Yurbacos | En la zona norte en inmediaciones de Pasacaballos |
| Indios de Puerto Hormiga | Hoy Puerto Badel, en donde hallazgos arqueológicos corroboran los primeros asentamientos indígenas (3.900 a.C.) |

Nota: Tabla elaborada por los autores apoyados en Aguilera, D. M. (2006).

A los indios Charangas no se les conoce hasta la fecha mucha incidencia en la evolución de las zonas del Dique, lo que hace suponer que se unieron a otras tribus o fueron exterminados.

A propósito, el canal del Dique es una obra de ingeniería que se remonta varios siglos atrás, cuando el gobernador Pedro Zapata entre los años de 1649 a 1654 le dio su apertura uniendo va-

rias ciénagas que tenían como su función llevar un brazo del río Magdalena que es la arteria fluvial más importante de Colombia hasta Cartagena de Indias. Luego de las correcciones hechas por George Totten entre 1844 y 1848, al lograr conectarse convirtió a la bahía de Cartagena en un estuario, pues se mezcló con la mar y la fluvial, trajo mucho sedimento y cambios significativos en el lecho marino.

El recorrido del canal abarca cuerpos cenagosos que han sido afectados y que le pertenecen a Arjona con sus corregimientos de Gambote, San Estanislao de Kostka, Soplaviento y Mahates. En la tarea de observar cada uno de estos municipios se encontró la enorme riqueza hídrica y el acervo cultural, que produjo en los autores de este estudio el propósito de revisar algunos de los otros municipios que hacen parte en el departamento de Bolívar, ya no solo desde lo cultural e hidrográfico, sino por el gran potencial turístico que tienen.

Ahora bien, el canal del Dique tiene injerencia en las culturas de los departamentos de Atlántico y Bolívar; para su construcción pasó por varias fases y hoy día se continúan haciendo modificaciones. A continuación, se detallan las más relevantes.

Tabla 2

Obras del canal del Dique

| Año | Construcción y características |
|------------|---|
| 1571 | Mateo Rodríguez de Tenerife abre un camino de herradura desde el caño del Calvara hasta Barranca Vieja. |
| 1575 | Martín Polo construye vía acuática-terrestre desde Morro de Juan Gómez hasta la orilla del río Magdalena. |
| 1596 | Se le concede a Martín Camacho la reforma a la navegación por el río Magdalena. |

| Año | Construcción y características |
|-------------|---|
| 1640 - 1647 | El gobernador Alonso Torrillo idea el proyecto de unir la ciénaga de la Matunilla con río Magdalena; su sucesor Clemente Soriano intentó ejecutarlo, pero fallece. |
| 1649 | Gobernador Pedro Zapata de Mendoza pone su sueldo y patrimonio para su construcción con indios y esclavos de Cartagena hasta Tolú. |
| 1790 | Antonio de Arévalo hace informe para rectificar el canal del Dique, pero los rumores de independencia lo truncan. |
| 1824 | Juan Bernardo Elbers adquiere la navegabilidad del río Magdalena a vapor. No se concede por la comisión que cobraban los cabildantes. |
| 1824 - 1830 | Simón Bolívar solicita para que se dé la canalización del Dique y es negada, mientras crecen Puerto de Santa Marta y Sabanilla. |
| 1844 - 1845 | El ingeniero G.M. Totten inicia trabajos y abre compuertas, dentro de esas la de Calamar. |
| 1867 | Compañía de Vapores del Dique de Cartagena obtiene la exclusividad de la navegación por 50 años, pero la perdió al año siguiente. |
| 1877 - 1878 | Rafael Núñez presidente de la República crea el Consejo Consultivo de la Dirección de la Empresa del Dique, que contrata a J. J. Moore para el rediseño del cauce con curvas y canales. |
| 1914 - 1920 | Se hace limpieza del canal de acuerdo con informe del Coronel Vanderburgh pedido por la Junta de Limpieza del canal del Dique. |
| 1923 - 1930 | La Junta de Limpieza del canal del Dique y The Foundation Company se hizo un dragado, aunque no alcanzó la profundidad ideal. |
| 1932 - 1934 | Se draga con la firma Frederick Snare Corporation el corte de Paruica conectando la ciénaga de Matunilla con el caño Estero haciendo un estuario* a la bahía de Cartagena. |
| 1940 | Se profundiza y rellenan zonas inundables por parte del Ministerio de Obras. |
| 1950 - 1952 | En el Gobierno de Laureano Gómez se reducen las curvas del canal de 113 a 93 con empresa Standard Dredging Co., creando mayor sedimentación a la bahía de Cartagena de Indias. |
| 1960 - 1961 | Se crea el canal Lequerica ante lo inservible del canal del Estero. |

| Año | Construcción y características |
|-------------|---|
| 1981 - 1984 | Se rectifica el canal del Dique con la empresa Layne Dredging y Sanz & Cobe Ltda. Reduce curvas a 50 aumentando el caudal de sedimentos a la bahía. |
| 1985 - 1992 | Se hacen estudios para frenar sedimentación a la bahía de Cartagena. |
| 1997 | Cormagdalena se encarga de Plan de Restauración Ambiental del Ecosistema degradados del área de influencia del canal del Dique para mejorar navegación y sedimentación. |
| 1997 - 2005 | Estudios de restructuración del canal del Dique a cargo del IDEHA o Instituto de Estudios Hidráulicos y Ambientales. |
| 2010 | 104 roturas a cargo del fenómeno de la Niña con 102 000 damnificados. |
| 2018 - 2020 | Inversión de 160 000 millones de pesos para la navegabilidad del canal del Dique inversión compartida entre el Gobierno y el distrito de Cartagena. |
| 2020 | Inversión en restauración de los ecosistemas degradados del canal del Dique por 2.8 billones de pesos, en 117 kilómetros para su navegabilidad. |

Nota: Tomado de Aguilera, D. M. (2006).

En cuanto al concepto de estuario, se trata de la unión de aguas marinas con aguas fluviales. En Cartagena de Indias se dan por el acceso directo del canal del Dique a la bahía desde 1934, y también hay estuarios en Cartagena de Indias con las bocanas que unen la ciénaga de Cartagena con el mar Caribe en los corregimientos de la Boquilla. La otra bocana está en el sector Cielo Mar como la bocona artificial que se diseñó para oxigenar de la ciénaga de la Virgen con el mar Caribe.

Se han realizado muchas inversiones en estudios e investigaciones entre las que se cuentan las del ingeniero Rizo Pombo y la del ex codirector del Banco de la República Adolfo Meisel. De hecho, podría considerarse la zona más estudiada para el rediseño, la reconstrucción y ensanche de su recorrido.

Imagen 2

Restauración ecosistemas del canal del Dique



Nota: Tomado de Ministerio del Transporte (2020).

Nótese en la Imagen 2 el ambicioso proyecto de mejorar el recorrido del canal del Dique que hará dos esclusas nuevas en Calamar y Puerto Badel, al igual que en la compuerta de Calamar.

Como se observa, el canal del Dique comprende un marco geográfico muy importante y de mucha vitalidad para la región Caribe. Por su impacto en la zona es tan grande que se ha distribuido en varias sectores para su aprovechamiento (ver Imagen 2), se le hace mayor énfasis a la zona de desarrollo económico y social del Dique bolivarense, exceptuando a Cartagena de Indias. Aunque sea influenciada por los sedimentos que llegan a su bahía y además, por los nexos comerciales con los municipios y corregimientos ribereños del Dique, a continuación, se presentan algunos referentes que soportan la investigación y elaboración del presente estudio que complementa los atractivos turísticos de la región.

Referentes que soportan las manifestaciones del folclor, la cultura y los atractivos turísticos en la zona del Dique

Los estudios en la zona relacionados con el folclor y su investigación presentados en distintos momentos históricos trazan una línea de continuidad con respecto al folclor literario, el lúdico, el folclor de las creencias, entre las que se destacan los mitos menores y mayores, como el de Cortázar, A. R. (1975); más adelante, Blache, M., y de Morentin, J. Á. M. (1988) aún con otros lineamientos metodológicos para estudiar todo lo relacionado con el folclor y sus respectivas narrativas, y finalmente, el de Marulanda, O. A. (2019).

Cuando se abordan estudios sobre la cultura, vale la pena resaltar que estos estudios han ido de la mano del folclor y es por esto que Mendieta y Núñez, L. (1949), en los escritos de tipo ensayo, abordaron el tema del folclor en la sociología, partiendo de la lógica de que no se puede valorar lo que se desconoce, por lo que no es fácil definir realmente el folclor. En ese sentido, se estudia la región del canal del Dique en el departamento de Bolívar en todo lo relacionado con sus tradiciones, manifestaciones artísticas, expresiones musicales y danzas, entre otros aspectos.

Para ofrecer claridad respecto a la noción de cultura y los fenómenos culturales, y parafraseando en parte a Echeverría, B. (2019), en materia de investigación era menos complejo abordar los fenómenos culturales en el siglo XX, ya que en el siglo XXI se incluyen otros saberes, es decir, los que traía la antropología, la filosofía y la sociología, adicionando el psicoanálisis y la semiología. Se ha vuelto tan densa la metodología epistemológica de la investigación de la cultura y sus fenómenos que muchos prefieren construirla desde el imaginario colectivo, es decir, desde la percepción. Aún más en el Caribe, que como sitio geográfico

abierto a la humanidad recibió muchas culturas y subculturas compartiendo y recibiendo tradiciones, ya sean positivas o negativas. El término cultura aparece en Grecia como *paideia*, aludiendo a la educación de los niños; posteriormente se le asoció a cultivo, aunque más delimitado se lleva al cultivo humanista, esto es, como elemento diferenciador entre todos los seres humanos: primero con las deidades, luego con artes, las costumbres y la sabiduría.

El folclor se apoya en los llamados referentes culturales y es por lo que se hace un estudio taxonómico o más bien clasificatorio de las manifestaciones culturales por parte de López-Chiriboga, M. A. (2021), quien señala que existen diversidades de manifestaciones culturales entre las que destacan las sociales, ergológicas utilitarias y estéticas, estéticas, lingüísticas, mágicas, narrativas y poéticas.

Uno de los protagonistas o actores sociales inmiscuidos en la cultura son los llamados gestores culturales, para ver sus alcances hay un estudio hecho por Canal, C. Y. (2013), quien afirma que en Latinoamérica los gestores culturales no pueden verse desde una sola disciplina y deben observarse desde lo vivencial y de manera interdisciplinaria. Russeau Pupo, B. (2017) señala que, en cuanto a los gestores culturales, el gestor conjuga la cultura como expresión y actividad de la sociedad y busca en su caso particular una integración de los gestores culturales en el Caribe. Es por eso que sobre los principales representantes de la música, y los aportes a la literatura, existen personajes que hacen parte de la tradición de cada uno de los municipios en la zona del Di-que. Sus roles o la existencia dependen de la instalación de las Casas de la Cultura, en donde se encuentran los llamados Consejos de la Cultura, que conforman artistas, músicos, palabreros o cuenteros que existen en toda la región del Caribe.

Por otra parte, en las investigaciones sociales relacionadas con las manifestaciones artísticas, como la de Paulhiac Pérez, J. C. (2016), se señalan, mediante un estudio cualitativo, los escenarios musicales en María La Baja con la apropiación de la champeta y el bullerengue, pues los marialabajenses se perciben como afrodescendientes, herederos de su cultura e identidad, acudiendo a estrategias digitales para promocionar su propia cultura; encontraron además que sí existen mecanismos articulados entre docentes y estudiantes todavía por apropiarse y registrar las actividades culturales, unidos a los actores culturales y la población. Como lo señalan Prieto Jiménez, C. A et al. (2016), ante los problemas estructurales del municipio surgen las manifestaciones culturales como innovación social a partir de emprendimientos culturales mediante la estrategias de promoción y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial, apoyados en el Internet y otros mecanismos digitales que se pueden aplicar hacia el turismo rural si hay dinámicas desde la administración pública y las empresas privadas para apoyar programas de recreación, cultura y educación, interconectados con la llamada industria creativa. Lo anterior si se considera que entre los problemas estructurales que tiene toda la zona del Dique, pero en especial hacia María La Baja, está el impacto que se ha producido en la cultura por el cambio de cultivos tradicionales por la siembra de la palma como lo señala Rivera, D. (2011).

Además de los gestores culturales, se encuentran las experiencias deportivas impulsadas por figuras nativas que han proyectado relatos de triunfos en las comarcas del Dique, integrándose a los relatos culturales que inspiran el paisaje y que propician el desarrollo de su cultura. Según Aguilera-Díaz, M. M. (2006), por el hecho de que el canal del Dique y su subregión se base en sus recursos hídricos, su principal activo ambiental, dando el sustento tanto económico y cultural, fortalece los asentamien-

tos que allí se encuentran. Las principales actividades económicas que dan ese sustento económico son la agricultura, la ganadería y la pesca, predominando la explotación artesanal y de subsistencia.

Por su parte, en cuanto a las manifestaciones culturales y la música en los entornos del canal del Dique, Herrera, M. A. P. (2010) destaca el son de negros y el son de pajaritos como expresiones de arte, el lenguaje, la danza y la literatura, que trascienden en el crecimiento y actividades económicas; son un gran libro cultural que se manifiesta al mundo en sus semióticas del escenario. En ese mismo sentido, Herrera, M. A. P. (2019) sostiene que actúa como articulador de la gran zona del Dique entre los departamentos de Bolívar y Atlántico. El mismo autor (2014) destaca al bullerengue en la misma zona del Dique con influencia hasta Panamá, haciendo todo el recorrido de la zona del Dique, con sus puestas en escena de música y danza proveniente de los palenques del Dique hasta la tribu de los Mandinga de Kuna Yala en Panamá. Por su parte, Colpas Fernández, C. et al. (2021) destaca a las matronas, quienes son las que más manifiestan en sus cantos el saber de sus territorios y vivencias, y lo representan mediante la divulgación de podcasts de periodismo cultural.

Al respecto, ya hace varios atrás, Baza, D. C. (2009) había presentado un estudio que asocia las tradiciones con los llamados sonidos industriales, incluyendo la música propia de las regiones, a partir de industrias creativas que fusionan para competir en mercados internacionales, pero reconociendo la esencia del “artista Caribe”, la cual se ha mantenido con representaciones destacadas como ocurrió con Joe Arroyo, Carlos Vives y Totó La Momposina. En ese mismo contexto están las industrias creativas que según Santamaría Ramos, J. A. y Barraza Pava, M. E. (2018), a partir de la observación de la música champeta y su baile, encontraron

que, si está la población dispuesta a participar en los mercados de las industrias creativas, aun a pesar de no obtener un apoyo ideal en esos emprendimientos culturales.

Otras manifestaciones culturales, como la danza, llaman más la atención de los no residentes de la zona del Dique por lo autóctona y novedosa, como lo refiere un estudio hecho en las áreas específicas del Dique por Bedran, M. F. A. (2021). Este señala que la danza de los habitantes de Gamero, corregimiento de Mahates, pone en escena la herencia hispánica, algo que el autor denomina como etnoconocimiento, ya que al manifestarlo y expresarlo en la danza hace el recorrido histórico e identitario de la cultura gameraña.

Gran parte de los municipios del Dique conservan las comunicaciones intergeneracionales y que incluyen enseñar cánticos. Es así como, en cuanto a la cultura hablada y cantada, Shifres, F. (2008) tiene un estudio muy interesante sobre la expresión en la voz cantada y hablada intergeneracional, de tal manera que afirma que el repertorio musical que le inculcamos al bebé repercute en su identidad cultural, social, personal, aunque no tan significativamente para que se incline hacia el canto. Al hacer énfasis en los aspectos culturales, sociales e identitarios se reafirma lo que se da en el Caribe y en otras partes del mundo: cómo a partir de la comunicación intergeneracional se fortalece la cultura musical.

Sintetizando las realidades observadas con respecto a la zona del canal del Dique, el folclor que se refleja en las manifestaciones culturales hace que lugares en el mundo potencien sus atractivos turísticos. Se hace entonces necesario aclarar qué son atractivos turísticos, los recursos y su valoración como producto turístico, algunos estudios de caso que revelan la relevancia de

trabajar e indagar en cuanto al turismo y sus componentes en algunos países y en Colombia.

En cuanto a buenas prácticas en materia de valoraciones de recursos turísticos, Franco-Maass, S. (2009) propone que la valoración vista desde diferentes criterios concatenados de los llamados recursos en materia de turismo, de un lugar como el parque que en México se llama Toluca, por tener buena calificación se obtienen valores jerarquizados de los recursos, y, a su vez, pone de manifiesto las condiciones para desarrollar un producto turístico. En igual sentido, Cartuche, D et al. (2018), mediante la valoración multicriterio, 9 años después, valora los recursos aplicando un instrumento de evaluación multicriterio discreto en los 14 recursos que existen en Ecuador en la provincia del Oro en el Cantón Pasaje, arrojando como resultado que las cavernas y el balneario de Chillayacu necesitan ser potencializados como productos turísticos. Con respecto a otros recursos y atractivos en materia turística, también está Carvajal Zambrano, G. V. y Lemoine Quintero, F. A. (2018), quienes desde Ecuador estudian sobre los atractivos y los recursos turísticos del Cantón San Vicente en Ecuador, y concluyen que la jerarquización de los sitios más significativos permite obtener de estos el mejor provecho.

Otros autores como Camara, C. J. y Morcate Labrada, F. D. L. Á. (2014) señalan que los atractivos turísticos se relacionan con aspectos como clasificar, evaluar e identificar los recursos turísticos ante una situación específica o estudio de caso; proponen clasificar e inventariar los recursos turísticos de esta manera: los que dependen de recursos naturales culturales, naturales y recreativos que logran atrapar turistas, a los que le llama recursos territoriales turísticos básicos, y, por otra parte, los que apoyan y facilitan el uso de los recursos básicos, a los que denomina recursos territoriales turísticos complementarios, que involucran

la infraestructura turística y su superestructura turística, denominado como patrimonio turístico.

Por su parte, López, P. B et al. (2015) —desde México, en San Luis de Potosí— abordan los territorios turísticos desde la planificación. Tuquerres Perugachi, M. E. (2016) tiene otro estudio sobre estudios turísticos en la provincia de Olmedo en Pichincha.

Siguiendo en la línea de atractivos turísticos, Colorado Valderrama, A. L et al. (2020) presentan en Colombia un estudio que aborda el concepto de acuaturismo, apoyando o más diversificando la oferta en materia turística en Girardot y específicamente colocando como atractivo turístico el río Magdalena en el trayecto Honda-Girardot, y otro estudio relacionado con atractivos turísticos ecológicos en Colombia hecho por Villarreal-Gómez, A. et al. (2021) crearon un plan de marketing para la ruta ecoturística de las islas del Rosario.

Entre las costumbres de generación en generación están las creaciones de personajes en su mayoría ficticios, pero arraigados en sus costumbres y tomados como verdades. Aunque son muchos ya conocidos por sus logros, la zona que los vio nacer son ricas en biodiversidad y atractivos paisajísticos que si no se tienen en cuenta se pierde una gran oportunidad para la sostenibilidad de los corregimientos y las cabeceras municipales.

En pleno siglo XXI aún persisten problemas de alcantarillado, agua potable, algunos con fluido eléctrico apenas aceptable y gas natural. El pensamiento entonces del patriarca de la obra cumbre del surrealismo colombiano llamada Cien años de soledad, en su ya mítico pueblo de Macondo: José Arcadio Buendía se revela mediante la expresión: “Mientras en otra parte del mundo suceden cosas asombrosas, acá seguimos viviendo como los burros”.

Los retos turísticos, rutas ecoturísticas, etnoturismo, incluso el agroturismo, tan de moda en el eje cafetero, puede apalancarse para la zona del Dique debido a su riqueza natural y espontánea que surge de las relaciones intergeneracionales que se han dado.

Las inundaciones, problemas sociales y poca asistencia del departamento abren una ruta para fortalecer unos espacios de apropiación de su territorio, fortalecer lo identitario y reforzar la cultura del arraigo que tanto ha permeado su cotidianidad produciendo grandes migraciones. Se reitera que gran parte de los municipios del departamento de Bolívar presentan muchos retos para su sostenibilidad, por eso es necesario revisar cuáles son las apuestas que hace cada municipio y los corregimientos que hacen parte de las cabeceras municipales. A continuación, se desarrolla una revisión de cada uno de los municipios que hacen parte del canal del Dique y cuál puede ser su aporte al desarrollo turístico de la zona.

Municipios que aportan al destino turístico del canal del Dique

Arjona: su aporte cultural y turístico

En esta parte se revisa el municipio de Arjona, sus corregimientos y aportes que engrandecen la cultura, mediante entrevistas, focus group, revisión bibliográfica y estudios de campo.

Así pues, sobre Arjona puede decirse que el municipio fue fundado por Antonio de la Torre y Miranda en el año de 1716, uniendo a una serie de casas llamadas caseríos que pertenecían o más bien se le adjudicaron al encomendero Bartolomé de Arjona, entre las que se encontraban Arjonita, las Piedras y Mahatico, lo que corrobora que estuvo unido años atrás de su fundación a Mahates.

A ese espacio geográfico que se demarcó se le denominó Aguas Vivas. En 1775, el 13 de marzo le llamó su fundador Nuestra Señora de la Candelaria de Arjona, pero fue hacia el año de 1776 que se trasladó a donde hoy día está ubicado el municipio. Casi un siglo después se le dio el nombre de municipio en 1870.

Arjona está en zona de desarrollo económico y social. Zodes canal del Dique, en la trayectoria de Cartagena hacia Mompox y a solo 25 kilómetros de Cartagena de Indias, al estar ubicado cerca de la ciudad capital le brinda una serie de ventajas como el acceso a empleos, oferta de productos e intercambio comercial con la ciudad. La misma ventaja ha traído como consecuencia la migración de Arjona a Cartagena, lo que en un principio se ve como fortaleza le ha costado mucho al municipio consolidar un Plan de Desarrollo Rural ya que se desplaza mucho su mano de obra a mejores fuentes de ingresos.

Imagen 3

Localización del municipio de Arjona



Nota: tomado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Arjona_\(Bolívar\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Arjona_(Bolívar))

Con más de 75 000 habitantes en 566 kilómetros cuadrados, ubicado en la zona norte de Bolívar (ver Imagen 3), entre los cuales alrededor de 60 000 habitantes están en la cabecera municipal y el resto en zona rural, se extiende con cuatro comunas, dos cabildos indígenas que están ubicados en Gambote, que es uno de sus corregimientos. Tiene además otros tres corregimientos que son: Sincerín, Rocha, Puerto Badel; cuenta con seis veredas llamadas así: Islas Rejes, Jinete, Mapurito, Nueva Esperanza, San Rafael de la Cruz y Tigre; cuenta con dos cabildos indígenas llamados Sueños de Libertad y Remansos. Cabe aclarar que en los corregimientos es donde hay más afrodescendientes, el resto está habitado por diferentes etnias.

El municipio tiene más de 24 instituciones de educación en los niveles de básica primaria y preescolar, 17 con secundaria, 16 para educación media, 2 en educación para el trabajo. Su vocación es agricultora, ganadera y pesquera como los demás municipios de dicha zona. Se le considera como parte integral de la alimentación o más bien como despensa para las ciudades cercanas de Cartagena y Barranquilla; en los últimos años ha crecido la minería y la acuicultura a partir de la industria camaronera. Se cultiva mucho el maíz, yuca, plátano y sorgo, el maíz en gran parte de Sincerín, Rocha y alrededor del canal del Dique, estos corregimientos apoyan la seguridad alimentaria en más de 760 hectáreas sembradas.

La vocación pesquera se da por el acceso a ciénagas como la de Aguas Claras, Atascosas, Bayá y Biojó; Bohorquez, Ceiba, Corcovada y Florecitas; Honda, Hoyomono, Juan Gómez y Luisa; Mandinga, Matuya, Orinoco y Palotal; Palotalito, Quilembe, Remediapobre y Salado; Tambo y Tornero, además de arroyos como el arroyo de brujas, Matapuerco, Jinete, Pozo del mariano y Calmital, aunque existen otros más. La piscicultura hace parte de su

vocación con más de 30 estanques en los que se cría tilapia roja y plateada que genera empleo para el municipio y los corregimientos de Gambote, Puerto Badel, Rocha y Sincerín.

La vocación ganadera es su fortaleza, o más bien, la actividad que más se enfoca y está sobreexplotada, al ser la principal apuesta productiva hacia el ganado porcino, ovino, caprina y aves. El ganado más apetecido es el de Cebú, Holstein y Pardo suizo con gran demanda hacia las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Medellín.

La actividad agrícola tiene grandes potenciales que podrían acercarse a lo estratégico de la ganadería, pero apenas llega al 13 % y podría estar al mismo nivel de la ganadería por lo fértil que es la zona; no obstante, es super productora de bollos de mazorca, la mayor productora del departamento. En otras ciudades de Colombia al bollo de mazorca le llaman bizcocho de maíz.

El comercio se dedica a almacenes, graneros, restaurantes y tiendas. Los productos que provienen de la industria agropecuaria se destinan a otras ciudades y una parte para el municipio. Por otro lado, dentro del Plan de Desarrollo de Arjona hay unas estrategias para fortalecer la cultura mediante la reconstrucción del llamado tejido social arjoneño, en el área urbana y el área rural se desea que más de la mitad de la población participe en actividades culturales. Entre las principales actividades culturales, además del Festival Bolívarense de Acordeones, se pueden citar el Encuentro Regional de Compositores y Piquería, Festival Cultural del Barrio Santa Lucía, Festival Cultural de la Concepción y las Fiestas Patrias del 20 de julio y 7 de agosto. En el ámbito de la literatura y las artes se cuentan nombre como el de Mariana de Castro, en la música el de Yeimi Arrieta Ramos y en la décima Julio Gil Beltrán.

La gran maestra Mariana de Castro, en la Imagen 4, es poetiza y creadora del himno de Arjona; con tres libros de poesías, entre los que se encuentra “Instantes en el espejo de la lluvia” que salió en 2005. Magíster en Educación de la Universidad de París, licenciada en Filosofía y Letras, ha sido profesora de varias universidades en Cartagena de Indias y actualmente es directora de la Feria del Libro Cartagena de Indias y el Caribe colombiano. Arjona tiene mucha riqueza cultural como los festivales vallenatos y otras actividades culturales; es cuna de grandes acordeoneros, entre quienes se encuentra Yeimi Paola Arrieta de las nuevas generaciones.

Imagen 4

Mariana de Castro



Nota: Tomado de <http://escritorescolombianos.blogspot.com/2006/11/mariana-de-castro.html> (2006)

La reina vallenata infantil en el año 2007, Yeimi Paola Arrieta Ramos (Imagen 5), discípula de su padre Jaime Arrieta, que tiene escuela de forjadores vallenatos. En el año 2020 en el Festival de la Leyenda Vallenata se hizo ganadora de Acordeonera mayor en la 53 versión de dicho festival. Su carrera ha ido en ascenso en un escenario que cada vez es más competitivo y ha trascendido las fronteras.

Imagen 5

**Yeimi Paola Arrieta Ramos,
acordeonera**



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/cultural/la-arjonera-yeimi-arrieta-la-nueva-reina-del-acordeon-EK3590699>

El Festival Bolivarense de Acordeón que se realiza en Arjona ya lleva más de 43 versiones. Se considera el año 2015 como el año del hito del Festival, ya que se fortaleció mediante alianzas estratégicas para hacerlo más sostenible. Aunque más de cuatro décadas en funcionamiento corroboran su sostenibilidad. El Festival crea sinergias positivas como la muestra gastronómica que se ha vuelto también un festival. Uno de los grandes exponentes de la música vallenata es Yosimar Rodríguez, un gran acordeonero de Arjona.

Imagen 6

Yosimar Rodríguez



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/yosimar-rodriguez-nuevo-rey-del-festival-bolivarense-de-acordeon-124921-CTEU212990>

Imagen 7

Julio Gil Beltrán, decimero



<https://arjona-bolivar.blogspot.com/2008/02/personajes.html>

Uno de los grandes folcloristas es Yosimar Rodríguez —en la Imagen 6. Es arjonero, acordeonero, abogado y Rey vallenato. Por su cercanía a cuerpos de agua y la morfología natural que invita a contemplar la naturaleza, Arjona tiene también grandes decimeros como otras regiones del Caribe, entre los que se presenta a continuación.

Gran escritor e intérprete de décimas en el siglo XX y discípulo de José de los Santos Reyes Ospino. La obra de Julio Gil Beltrán (ver Imagen 7) se ha transmitido de generación en generación y muchos arjoneros siguen sus pasos. La construcción de la décima involucra creatividad, estilo y métrica y el maestro Julio Gil Beltrán es la prueba fehaciente del trabajo y los logros de sus interpretaciones.

Rafael Gustavo Buendía Díaz

Escritor, historiador, gestor cultural e investigador que tiene entre sus grandes obras Síntesis histórica del municipio de Arjona, que es un gran referente para identificar la cultura y el desarrollo del municipio.

Las principales agrupaciones culturales se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3

Gestores culturales de Arjona

| Nombre | Modalidad | Características |
|---|--------------------|--|
| Malí Cultural | Danzas folclóricas | Dirigido por Wilber Beltrán |
| Oasis Cultural | Danzas folclóricas | Dirigida por María Fernández con 20 miembros |
| Semillas del folclor | Danzas folclóricas | Dirige Alfonso Ariza con más de 20 miembros |
| Banda de música Nuestra Señora de la Candelaria | Banda musical | Dirigido por el maestro José María Castro |

Nota: Elaborada por los autores con personalidades del municipio e Inventario Cultural Zodes (2005), (2021).

En la actualidad Daniel Pereira es un gran gestor cultural y ha ganado varios premios de danzas culturales; Marian Pereira de Castro y Miguel Torres Pereira; Víctor Guardo y José Luis Castaño son pintores muy mencionados en el municipio. Se reconoce el liderazgo a Liliana Passo del Instituto de Cultura.

Un gestor cultural en las artes escénicas es Justo Arnedo Mayo-ral, aunque nació en Turbaco es considerado hijo adoptivo de Arjona y tiene más de 54 años creando talleres de teatro callejeros, con mimos, danza, oratoria y música.

Entre las tradiciones que aún se conservan son los duelos de difuntos, en donde se comparten cuentos y leyendas en las noches de velorios. Persisten en edades avanzadas las tradiciones consideradas religiosas de médium, agujeros y augurios. Con el paso del tiempo se han ido perdiendo.

Perduran las Fiestas Patronales de la Candelaria el 2 de febrero, San Antonio el 13 de junio, San Roque 16 de agosto, la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre y Santa Lucía el 13 de diciembre, además de las fiestas navideñas y año nuevo. Por otro lado, el Festival Nacional de Cuenteros se lleva a cabo en Arjona en el mes de julio del 16 al 23, con el desarrollo y la modernidad se perdieron personajes que llegaban a comerciar a Arjona y muchos vivían allá.

Tabla 4

Comercio de antaño

| Nombre | Características | Productos |
|------------------|---|----------------------|
| Gilberto Navarro | Al hombro pasaba por sus calles vendiendo aves para fiestas | Gallinas y pavos |
| Farid Juan | De tienda en tienda comerciaba | Jabones |
| Alberto García | Gas de cocina | Gas y kerosene |
| Pastor Muñiz | Rudimentos para extraer muelas | Odontología empírica |

Elaborada por el autor y datos suministrados por Freddy Diaz Marrugo.

Las actividades comerciales en La Bodeguita, sector alrededor de un árbol frondoso (ya desaparecido), y el sector denominado el Tamarindo, en donde se esperaba el paso del tren y era una mini plaza comercial que ya no existe, y hace más de 70 años dejó de pasar el tren.

Arjona es tierra de grandes deportistas y boxeadores entre los que se destaca Miguel Ángel Marriaga en el peso Pluma, Richard

El Toro Gutiérrez, en superwelter, Harold Grey fue campeón mundial supermosca.

Imagen 8

Harold Grey, Campeón Mundial Supermosca



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/deportes/harold-grey-el-campeon-del-sacrificio-y-la-superacion-BG2769704>

Imagen 9

Miguel Ángel Marriaga, peso pluma



Nota: Tomado de <https://primertiempo.co/boxeo/aplaza-pelea-del-arjonero-miguel-marriaga-en-nueva-york-por-el-coronavirus>

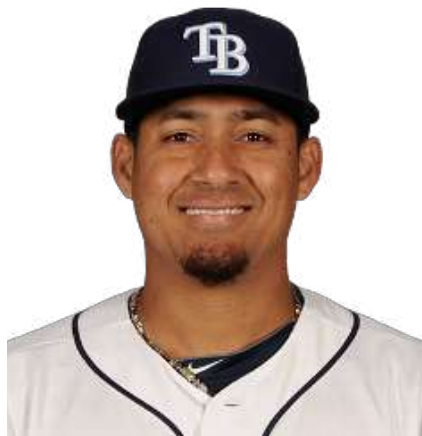
Imagen 10

Richard El Toro Gutiérrez



Nota: Tomado de <https://boxerlist.com/es/boxer/richard-gutierrez/76356/>

Imagen 11
Ernesto Frieri



Nota: Tomado de https://espndeportes.espn.com/beisbol/mlb/jugador/_/id/29984/ernesto-frieri

Imagen 12
José Quintana



Nota: Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Quintana#/media/Archivo:Jos%C3%A9_Quintana_on_July_30,_2012.jpg

En el béisbol se destacan los peloteros Ernesto Frieri y José Quintana.

Son dos pitcher o lanzadores destacados de las Grandes Ligas del Béisbol. Jugadores que se fueron formando en Arjona y han llegado a esa posición en donde Colombia no era tan fuerte, pues más se destacaba en el campo corto o short stop y en otros puestos del infield o terreno cor-

Imagen 13
Patinódromo Cecilia Chechi Baena



<https://www.juegosnacionales.gov.co/escenario/escenario/659>

to. En lo que respecta al patinaje, se destacan Salomón Carballo y Miguel David Vélez.

En cuanto a los corregimientos de Arjona, existen dos leyes que esperan gran parte de los corregimientos de Colombia: la Ley 2068 del 2020, llamada ley general del turismo y la Ley 1955 de 2020 que se reglamentó con el Decreto 1155 de 2021, también conocida como ley de infraestructura para proyectos turísticos especiales.

Los corregimientos de Arjona

En Arjona, las artesanías continúan siendo representadas en sus tejidos de fibra, los cuales se encuentran en objetos tallados en madera, en sillas o mecedoras. En la actualidad destacan varias artesanas que emprenden estas actividades: Doris Figueroa, Edith Luna, Eva Rodríguez y Merly Ospino. Estas prácticas productivas no se pueden caracterizar en lugares específicos del municipio de Arjona, sino a todo el territorio que valora el trabajo de las emprendedoras, sin embargo, se observará lo que corresponde a cada corregimiento para que fragmentado el atractivo turístico se puedan caracterizar los elementos materiales e inmateriales.

Sincerín

Sincerín está en el área de influencia económica del municipio Mahates, pero ubicado a 12 kilómetros de Arjona. Se estima su población en más de 5000 habitantes y cuenta con riqueza hidrográfica con las ciénagas de La Malena, Cienaguita, con la misma vocación del municipio, es decir, la pesca, la agricultura y la ganadería.

El corregimiento de Sincerín se fortaleció en el siglo XX con la llegada de los Vélez Danies que construyeron el ingenio azucarero, basado en las buenas prácticas en Cuba para su cultivo, al que le colocaron el nombre de Ingenio Central Colombia, duró alrededor de 46 años, hasta que en 1953 se liquidó por insostenibilidad. Se considera la construcción del ingenio como el factor de crecimiento poblacional atraído por la demanda de mano de obra y con ello la infraestructura logística para movilizar la caña, entre las cuales hubo el tren y animales usados como vehículos, especialmente los bueyes. Hubo intentos de construir otro ingenio y en efecto se hizo en el año de 1960 con la Cooperativa de Cañicultores, pero se liquidó a 20 años de su inicio, en 1980 por las malas prácticas de su principal cliente que era la Licorera de Bolívar (<https://www.etnoteritorios.org>). Los sincerineros aprovecharon las zonas para cultivar arroz y otros productos agrícolas de manera comunitaria hasta que en 1961, con la Ley 135 promulgada en el gobierno de Lleras Restrepo, inició una reforma agraria mediante la privatización de los terrenos cortando con los inicios de una economía comunitaria (Cava, A., 2012).

Entre los hechos más significativos que han marcado la zona está la rectificación del canal del Dique, cerrando los caños naturales que fortalecían la pesca y además la intervención sobre el arroyo el Toro, que significó el sedimento de la ciénaga la Malena en los años 90 del siglo pasado. A esto se suma la expansión del negocio de compraventa de las tierras, la degradación de sus cuerpos de agua repercutieron sobre la pesca, de manera que Sincerín cambia la vocación pesquera por agrícola (Guardo Ballesteros, S. A. (2014); Ripoll de Lemaitre, M. T, 1997).

Imagen 14

Visita de ICULTUR a Arjona con la participación de la Universidad Libre



Nota: Tomado de <https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-las-Artes-la-Cultura-y-Turismo-de-Arjona-1007158569388672>

Acompaña visita de ICULTUR en Arjona (junio 2021). Bolívar el Dr. Yesid de la Espriella Mendoza. Son reconocidos los atractivos que tiene la visita a las ciénagas Biojó, Honda y Palotal, el canal del Dique y el santuario de Flora y Fauna el mono Hernández, así como la participación en las corralejas, cabalgatas y el Festival Bolivarense de Acordeones.

Imagen 15

Canal del Dique



Imagen 16

Canal del Dique y puente Gambote



Nota: Tomado de https://caracol.com.co/emisora/2020/08/26/cartagena/1598478242_909291.html

En las Imágenes 15 y 16 se ve el canal del Dique, en la imagen 15 el puente y abajo el corregimiento de Gambote. El canal del Dique es una zona estratégica del Caribe con 5454 kilómetros cuadrados e irriga a los departamentos de Bolívar y Atlántico. Al servir de curso hacia el territorio marino en el estuario de la bahía de Cartagena, los pueblos cercanos se benefician de él y al dragarse se constituirá en una gran arteria fluvial. Varios corregimientos y municipios se sirven de sus aguas para el cultivo de productos agrícolas y de sus zonas y cotidianidad, lo que ha dado grandes artistas con proyección internacional y especialmente en el canto.

Imagen 17

Santuario flora y fauna El Corchal. El Mono Hernández



Nota: Tomado de <https://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/parques-nacionales/santuario-de-flora-y-fauna-el-corchal-%C2%A8el-mono-hernandez%C2%A8/>

Con más de 1961 hectáreas de manglares con 5 especies de mangles y bosques pantanosos de corchos con alrededor de 400 hectáreas más, sirven para el desove y, por lo tanto, como

recurso ictiológico. Sitio excelente para hacer ecoturismo y di-
dáticas ambientales.

Gambote

A nueve kilómetros de la cabecera municipal, Gambote cuenta con una población aproximada de 2200 habitantes, y tiene las veredas de La Cruz del Dique, Islas Rejes, Nueva Esperanza, San Rafael del Dique. Fue fundado en el año de 1852 por un grupo indígena llamado Mokaná y cuenta con las ciénagas de El Florá, Cienaguita, Las Pocitas, Las Matas, Aguas Claras y El Puentecito. Además, con la construcción del ferri, Gambote se dinamizó comercialmente y conectó comercialmente con el resto del país de una manera más rápida.

Imagen 18

Gambote



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/si-queremos-la-obra-habitantes-de-gambote-263960-PUeu376801>

Imagen 19

Puente de Gambote



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/en-febrero-entregan-el-puente-gambote-181623-LVEU278993>

Veinte años se demoró la construcción del puente de Gambote, hasta que en 1960 en la administración de Alberto Lleras Cargamo se puso en funcionamiento. Durante la construcción del puente generó mano de obra local, pero, al inaugurarse, las fon-

das y locales comerciales que quedaron debajo del puente deprimieron algunas de sus actividades económicas más sostenibles.

Romero, C. J. Y. (2017) señala que del 19 al 21 de junio se celebran las Fiestas del Pescador, entre las competencias está el canotaje y lanzamiento de atarraya. También destaca el evento de la Canción de la Leyenda Vallenata; la comida del pescado, competencia que reta a la persona que consiga comerse en menor tiempo un pescado sin poner en riesgo su deglución. Y se han popularizado los clavados desde el puente de Gambote en algunas temporadas del año en que las condiciones del cauce del río lo permitan de forma segura.

Rocha

Su verdadero nombre es San José de Rocha, el cual se atribuye a un misionero. Está localizado a 34 kilómetros de Cartagena de Indias y a 18 kilómetros de Arjona en su parte sur y a cuatro kilómetros de Puerto Badel. Tiene una población superior a 4700 habitantes, y más del 53 % es joven o menor de 30 años; sus moradores viven de gran parte de los recursos pesqueros ya que el corregimiento está en los límites del canal del Dique y de la ciénaga Juan Gómez. Por la fluviovía del canal del Dique comercia con los pueblos cercanos, por ejemplo: Correa, Flamenco y Ñanguma del municipio de María La Baja.

Sobre otros aspectos, J., Duran, K. y Bonilla, B. (2019) señalan que el pueblo tiene gas y luz, pero sin agua potable, las casas tienen posa séptica que reemplaza el alcantarillado y es inundable por los límites acuíferos; hacen presencia el cabildo indígena Zenú, juntas comunales, asociaciones de ganaderos y agricultores, por lo que su vocación es propia de los corregimientos de la región, es decir, la agricultura, la ganadería y pesca. Además de la pre-

sencia de Ecopetrol, Promigas y Acucar, lo que hace inferir que apenas se está construyendo el acueducto.

Dada la tradición toponímica de colocar los apellidos extraídos de las zonas donde nacieron, hay muchos apellidos Rocha y Correa, desde la oralidad aducen que fue en honor a su fundador, tienen muchas creencias y mitos relacionados con el pozo Calicante. Así mismo, conservan las tradiciones de conjuros, oraciones y rezos, por estar en zona hídrica se habla del Mohán que ha estado en Pozona, sitio de abundante agua, y, dada la escasez del preciado líquido adquiere el sitio un fuerte sentido sacro, además de creer en el perro que aparecía en un sitio hasta que se colocó la cruz, y la mano que sale o salía en La Carolina, que es un balneario, porque alguien se ahogó allí; perduran los curanderos y parteras (Pájaro, J., 2019).

Con respecto a los instrumentos musicales que simbolizan el folklor, el tambor es heredado de los africanos y la percusión es muy característica. Uno de los picós más famosos porta su nombre: el Rey de Rocha, que se reconoce en gran parte del departamento de Bolívar. El Pito atravesado o flauta de millo también se toca en la región y las danzas con ritmo de cumbia. En cuanto a la gastronomía, el pescado es su plato más representativo.

Puerto Badel

Corregimiento aledaño a Rocha, a 4 km de este y a 32 kilómetros de Cartagena de Indias. Este corregimiento se caracteriza por la lucha de su territorio comunitario, con una población que supera los 4000 habitantes y más de 700 familias. Más del 59 % de sus moradores son jóvenes, también está ubicado a orilla del canal del Dique. Por más de un siglo han estado viviendo en esa zona y aún siguen reclamando ese derecho de propiedad colectiva.

Puerto Badel podría llegar a tener una de las dos esclusas para mitigar el impacto y la sedimentación del canal del Dique a la bahía de Cartagena. Al igual que otros corregimientos del Dique desea estar incluido en rutas ecoturísticas, dada la gran diversidad de flora y fauna que produce dicho entorno.

Imagen 20

Puerto Badel



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/puerto-badel-medio-siglo-siendo-invisible-LN3294296> (2020)

El corregimiento tiene asociaciones de mujeres, entre esas hay una llamada Asociación de Costureras Afro del Corregimiento de Puerto Badel, quienes diseñan trajes típicos y confecciones en general. El Consejo Comunitario de Puerto Badel está debidamente organizado y defiende los intereses de sus moradores.

Puerto Badel tiene calles sin pavimentar (Imagen 20), no hay alcantarillado y tampoco hay acueducto, por lo que no tiene agua potable. Las casas expuestas a las inclemencias del clima, y las inundaciones. Sin embargo, Puerto Badel tiene un complejo

agroindustrial de camarones, la planta de tratamiento de agua llamada Dolores y una granja solar que le pertenece a Surtigas.

De los corregimientos a la cabecera municipal

Por otra parte, en cuanto a las tradiciones culturales de Arjona, en su vida cotidiana aún persisten algunas y con el avance y la modernidad, unido a la reconstrucción de las arterias terrestres que pasan por su ciudad, han acortado la distancia hacia Cartagena de Indias.

Imagen 21

Plaza Central de Arjona



Nota: Tomado de https://caracol.com.co/emisora/2016/08/25/cartagena/1472140748_595822.html

La cotidianidad de la plaza de mercado y la iglesia de Arjona hace que sus habitantes luego de las misas, y en horas de la tarde, se reúnan a comercializar y compartir con los demás, como registra la Imagen 21.

Imagen 22

Casas de Arjona en calle del Coco



Nota: Tomado de <https://arjona-bolivar.blogspot.com/2007/10/una-de-las-casas-de-la-calle-del-coco.html>

La calle del Coco en la Imagen 22 es una de las principales vías de Arjona, en esta se desarrolla gran parte de las construcciones representativas. Las calles Girardot, Junín y Calle La Palma; calle Lomba y Campo de la Cruz son de las calles más conocidas.

El turismo gastronómico también es conocido debido a los ingredientes de los platos producto de las actividades con el ganado bovino y porcino. El sancocho de costilla, la sopa de mondongo, chicharronadas y pasteles son las delicias gastronómicas. Arjona es uno de los mayores productores de la región de conservas de leche y el bizcocho de maíz, más conocido en el Caribe como el bollo de mazorca, por los grandes cultivos de maíz en sus corregimientos y en su zona urbana.

Percepción de moradores de Arjona en cuanto a tradiciones, emprendimiento y sitios de interés

Entrevistada sobre el emprendimiento de los moradores de Arjona, Milena Pérez Madrid (2021) sostiene que:

Cuando niña se daba mucho la comunicación intergeneracional y era costumbre reunirse en las puertas de las casas las familias y sentarse alrededor del abuelo, la visita del domingo a la casa de los abuelos y la preparación del sancocho, todavía se conserva esa tradición familiar y se ve las gentes en sus casas sentadas compartiendo, especialmente los domingos. Las tecnologías han influido mucho para el cambio y ya poco se ve, puesto que los jóvenes están más pendientes de estar conectados y ayuda la situación que se presentó en la pandemia. Las tradiciones de ofrecer comida a la visita inesperada aún se dan, se comparte de generación en generación, aún los paseos familiares a fincas se dan y sitios cercanos. La visita a los amigos se daba, pero los jóvenes lo hacían de acuerdo con la dirección de la madre o padre. Hoy día esa tradición de los jóvenes de salir a la plaza de Arjona y estar en la calle se ha perdido por cuestión de seguridad y a los jóvenes no mayores de 14 años se les restringe más la salida por cuestiones de inseguridad. Ha llegado muchas personas de afuera, de hecho, me considero migrante ya que mis padres son de ciudades del Caribe. En la actualidad los jóvenes tienen mucho que hacer porque existe Iderbol con Centro de Alto Rendimiento que tiene fuerte influencia deportiva en fútbol, béisbol, boxeo y patinaje. Las academias de baile, escuelas de patinaje son muy concurridas; las fiestas

más populares son las del 2 de febrero Fiestas de la Candelaria y visitar la Iglesia que es Patrimonio Arquitectónico de la Humanidad, además de las fiestas de marzo en donde se mueve la economía de los jóvenes con cabalgatas y todas sus externalidades como bebidas, palcos o sitios para observarla, los atuendo del caballo y jinete, se hacen comparsas con disfraces y se elige la mejor apoyada por fundaciones, asociaciones y corporaciones; con el reinado se benefician estilistas, salas de belleza y maquilladores, las fiestas de toros se dan con organizaciones aceptadas por la Alcaldía con sus respectivos permisos para ventas de comida en la plaza, atuendos para la cabalgata como sombreros, se hacen caballos de palo y sus atuendos que varios jóvenes diseñan y emprenden esos negocios. Los sitios de interés ahora han crecido el alquiler de fincas para pasadías, hay centros recreacionales para pasadía y de hospedaje, entre los más famosos está el Paraíso, pero sé que hay más. En cuanto a sitios de interés se usaba mucho ir a desayunar en Gambo-te pescado frito, algunos van a la Fiesta del Pescador que se hace allá. Anteriormente había un ojo de agua cerca de Sincerín donde la gente iba y se bañaba y compartía un rato, en gastronomía hay muchos restaurantes y asaderos, entre los cuales se destaca El Sinuano, comida muy tradicional la carne asada con suero, aguacate, pero han llegado muchos restaurantes con pedidos a la carta y más costosos, se sigue la tradición gastronómica de la sopa de mondongo, sancocho los domingos, el bollo de mazorca que se ha ido mejorando y emprendiendo, algunas reconocidas ya usan molinos eléctricos y con varios auxiliares para incrementar la producción. La educación si es uno de

los limitantes que hace que los jóvenes migren a otras ciudades a estudiar y convierten unos cuanto Arjona en ciudad dormitorio, hacen las actividades y luego regresan en la noche. Aunque la gratuidad del Sena es benéfica para sus moradores, el desplazamiento y manutención es caro, por eso no acuden en masa a estudiar. El campo laboral no es muy bien pago en Arjona por eso acuden a trabajar en Cartagena de Indias, sigue siendo buena plaza en Arjona trabajar en la Alcaldía y Hospital de Arjona, aunque sus moradores prefieren los sueldos de la capital de Bolívar que son más altos. Generalmente por su escasa preparación trabajan en fincas cercanas en oficios varios, al igual que las construcciones. El emprendimiento que se viene dando es el que gira en relación a las fiestas patronales y las cabalgatas y comparsas, se reconoce el emprendimiento para decoradores de fiestas que ha aumentado mucho, vendedores de anchetas y detalles para fiestas, en medio de la dificultad la gente busca qué hacer y han crecido los emprendimientos en servicios.

Turbana, tradición y cultura

Turbana es un municipio ubicado en la parte norte del departamento de Bolívar, limita al Norte con Cartagena de Indias y Turbaco, al Sur con Arjona, al Oeste u Occidente con Cartagena y Ballestas; al Oriente o Este con Arjona y Turbaco. Tiene el municipio una extensión de 159.35 kilómetros cuadrados. Su población se estima en 17 669 habitantes.

En cuanto al nombre por fonética dejó de ser aguda su pronunciación (Turbaná), aunque ha sido modificado desde antes de la

conquista española, pues se les llamaba a los primeros pobladores “truhana”, se le considera en la actualidad como perteneciente al delta del canal del Dique, por esa razón está incluido en zodes del Dique.

Se ubica el municipio de Turbana a 20 kilómetros de distancia de Cartagena de Indias a 28 minutos aproximadamente y a 9 kilómetros de Turbaco. Tiene entre sus corregimientos a Lomas de Matunilla y a Ballestas.

Sus antecedentes históricos se asocian a la agregación de Bajaire como pueblo de indios, entre sus pobladores se sostiene, sin ser exactos, que su fundación va desde 1533, por Pedro de Heredia, pero fue en el año de 1856 en donde se le dio la distinción de ser cabecera municipal con la provincia de Cartagena, agregando a Ballestas y a Rocha. Más adelante en 1865, a Turbana se le excluyen las dos anteriores agregaciones. Hasta 1894 se le conoce como municipio y fue posteriormente cuando se le da mediante Ordenanza 04 de 1970 sus límites actuales.

Imagen 23

Ubicación de Turbana



Nota: Tomado de <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18072856>

Esta es la zona de influencia del canal del Dique, y en la región del delta del Magdalena, conformada por colinas de piedemonte y tierra arcillosa, su red de hidrografía desemboca en el canal del Dique, considerado como su principal fuente de abastecimiento,

tiene arroyos invernales, es decir, que permanecen secos en verano, además de tres manantiales de agua llamados: Mameyal, Manantial y El Capacho, cuyos flujos de agua terminan irrigando el municipio como arroyos y pantanos aledaños al corregimiento Lomas de Matunilla, a 2.5 kilómetros de la cabecera municipal, llamado también El Covado o El Pueblito. Lomas de Matunilla es considerado inundable por efectos del canal del Dique y el corregimiento de Ballestas.

Los principales arroyos que atraviesan parte del municipio son Obispo y El Polón; llegan al sector llamado La Uña. Por otro lado, Turbana cuenta con los arroyos El Chorrillo, Bellavista y Palmira. Presenta el municipio respiraderos que se le denominan volcanes de lodo. Su economía se basa en el sector agrícola con cultivos frutales, frijol, maíz, millo, yuca y plátano. Se trabaja en la porcicultura, también en la ganadería. Su cercanía y beneficio con el canal del Dique es invaluable, la pesca y las tradiciones a orillas del canal hacen de Turbana y sobre todo de Lomas de Matunilla un sitio estratégico para la recuperación del canal del Dique. La cercanía a Cartagena y su zona industrial de Mamonal les permite acceder a la mano de obra solicitada. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha capacitado a muchos turbaneros, como es el gentilicio de los nacidos en Turbana.

En cuanto a la cultura y tradiciones, el municipio cuenta con el Consejo Municipal de la Cultura, Instituto Municipal de la Cultura, pero no cuenta con Casa de la Cultura. En la representación musical tiene banda de paz municipal y otra banda llamada Julio Meza Solipaz. En sus corregimientos se organizan los festivales del dulce y de la comida.

Imagen 26

Iglesia San Antonio de Padua



Nota: Tomado de https://caracol.com.co/emisora/2019/04/16/cartagena/1555417433_471576.html (2020).

Imagen 27

Plaza principal de Turbana



Nota: Tomado de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Turbana,_Bolivar_-_Plaza_Principal.jpg (2020).

Según Douglas Muñoz (2020), investigador de ICULTUR (tomado de <https://www.facebook.com/watch/?v=645871819340328>, 2021), San Antonio de Padua es considerado el santo patrono de Turbana, en honor a él se hacen las fiestas patronales, se hizo el templo del pueblo en honor a San Antonio, luego se reconstruyó en 1948 por un Alcalde militar de apellido Carazo, quien apoyó la construcción de la fachada. Hasta que en 1960, con ocasión del reinado de la agricultura, fue ensanchada la plaza aledaña para que albergara a las tres bandas de música existentes. Como faltaba la torre fue luego completada replicando al domo del templo dedicado a María Auxiliadora en Cartagena.

Tabla 5

Fiestas patronales

| Nombre | Características |
|--------------------------|--|
| San Antonio de Padua | Santo Patrón se le celebra el 13 de junio son sus fiestas patronales |
| Virgen del Carmen | Procesión que se celebra el 16 de julio |
| Sagrado Corazon de Jesús | Junio |

Nota: Observación de los autores de libro según su experiencia en trabajos de campo.

En cuanto a las fiestas patronales en la noche terminaban con fandango, excepto el de la Virgen del Carmen que termina con festejos en la mañana y se hace procesión por el casco urbano acompañando a las autoridades municipales (Alcaldía Municipal de Turbana, 2021).

Turbana y sus corregimientos

Lomas de Matunilla

También llamado El Covado o El Pueblito, es considerado como un palenque, ya que sus pobladores son afrodescendientes y crearon las primeras empalizadas. Es cercano a Puerto Badel. Lomas de Matunilla es el corregimiento de Turbana rico en fiestas y tradiciones, entre ellas está el Festival del Dulce y de Comidas que se hace en Semana Santa.

En dicho corregimiento es donde se encuentra el acueducto y se abastece la población de su agua, y además viven de la flora y fauna, pues no solo se pesca, sino que se cultiva la enea que sirve para hacer esteras.

Imagen 26

Lomas de Matunilla



Nota: Tomado de <https://maps123.net/en/CO/lomas-de-matunilla-p272057> (2020).

La panorámica hídrica de Lomas de Matunilla (ver Imagen 26) tiene gran parte de su sustento por el canal del Dique, que le sirve a los campesinos que cultivan como fuente de agua y para el regadío. En la actualidad se le ha adecuado su vía terrestre en más de 26 kilómetros que lo unen con Turbana, generando mejor calidad de vida, ya que no se utilizaba mucho la movilidad en horario nocturno debido al mal estado de su vía. Es un corregimiento de gente alegre y hospitalaria, en su mayoría afrodescendiente, con genotipo hacia el deporte, de gran vegetación y zonas cultivables por su aledaño cuerpo de agua. Sus primeras casas son de bahareque y caña brava, hoy día remplazadas por construcciones más fuertes y con techos de Eternit y aluminio. El templo tiene pasos en mosaicos hechos por sus moradores, y una fachada más uniforme.

Ballestas

Es uno de los dos corregimientos de Turbana, se dice que fue colonizado por las familias Ballestas, Bossio y Marrugo.

Desde la imagen de la plaza de Ballestas se observa la Iglesia muy bien conservada. De igual manera su institución educativa o colegio.

Imagen 27
Ballestas



Nota: Tomado de https://caracol.chttpsom.co/emisora/2021/07/08/cartagena/1625750812_589500.html

Imagen 28

Colegio de Ballestas



Nota: Tomado de <https://revistametro.co/2018/03/16/ballestas-sueno-realidad/> (2018).

El Centro de Educación cumple con los estándares para impartir clases de educación superior, se darán convenios con la Universidad de Cartagena para ampliar la oferta educativa y cuenta con agua potable.

Con respecto a colegios, Turbana tiene cuatro. Uno de los más conocidos es la Institución Educativa Marco Fidel Suarez que tiene una banda llamada Inenfis, existe un director de cultura llamado Carlos Rangel, cuenta además con Secretaría de Salud Municipal y Comisaría de Familia. Nuestra Señora del Carmen es otro de los grandes colegios que tiene el municipio. La Institución Educativa Técnica Industrial de Turbana está a las afueras en la vía principal del municipio y la Institución Educativa de Ballestas (ver Imagen 5), ya mencionada.

Tabla 6*Personalidades de Turbana*

| | |
|-----------------------------|---|
| Artesanos | Marlene Ozuna, Hipólito Pitalúa trabajan en talleres de artesanías infantiles |
| Gestor cultural | Mauricio Marrugo, director de la Agrupación folclórica Malibú Truhana |
| Gestoras sociales | Melisa Julio, gestora que fomenta la seguridad social en Turbana |
| Músicos célebres de Turbana | Julio Meza Solipaz, fue director de la banda musical de Turbana Julio Meza Marrugo, trompetista e hijo de Julio Meza Solipaz |
| Poesía | Deivis Parras, Rafael Ospino |
| Pintura | Oscar Espinosa |
| Educación | Colomba Julio, maestra de varias generaciones de turbaneros |
| Periodismo | Libardo Muñoz |

Nota: Elaboración de los autores a partir del trabajo de campo.

Entre los grandes directores que tuvo la banda musical de Turbana y gran aportante del folclor turbanero está Julio Meza Solipaz, gran maestro de muchas generaciones de músicos y a quien se le atribuyen muchas canciones del folclor Caribe, entre sus discípulos estuvo su hermano Anastasio Meza Solipaz y su hijo Julio Meza Marrugo. Los músicos de apellido Meza continuaron con la tradición de la Banda del Pueblo, hasta que llegaron otras generaciones que están rescatando las tradiciones de antaño.

Con relación a las actividades culturales, se realiza el Festival Vallenato de Acordeoneros entre el 16 al 19 de junio; tiene mucha acogida por sus moradores y visitantes. En el deporte Lorne Pérez Castilla es un joven de 10 años que se destaca en el béisbol de República Dominicana. Hay una escuela de béisbol que lleva el nombre de José Antonio Acevedo Paternina. Se realizan, además, los Juegos Intercomunales con gran participación.

El municipio de Turbana entonces ha dado muestras de bienestar con la creación de instituciones educativas y con el ensanche y puesta a punto de su acueducto, ha vuelto poco a poco a destacarse en gestiones culturales, pues a esta población llegaron grandes cantantes y músicos recibidos con gran hospitalidad. Aparte, como todos los pueblos del Caribe, tiene sus leyendas y mitos. Las familias Meza, Marrugo, Ballestas y Bossio son los grandes fundadores y aportantes a su cultura.

Alcira Rodríguez Meza (2021) relata que:

Antes se enseñaba mucho a partir de cuentos y era más solidaria la gente, y se apoyaban mucho con las características de los pueblos pequeños; se enseñaban las artes y había diálogo entre los abuelos y nietos. Hoy día hay muchos negocios y comercio, muchos son formales y otros informales, el pueblo ha cambiado mucho. Sí se festejan las Fiestas Patronales, es una de las tradiciones que no se ha perdido.

Colomba Julio “Colombita” (2021), quien se desempeña como maestra tradicional de Turbana, con 47 años, pensionada, por sus clases han pasado varias generaciones de turbaneros, señala que:

Antes se inculcaba la reunión y hablaban los padres con los hijos, se hacían reinados y se colocaba hora de regreso a las 8:00 p.m., si se llegaba a las 10:00 p.m. era muy tarde y se regañaba, se aprendió a comer y hacer de generación en generación: pasteles, queso, crema y también se vivía del ganado que se tenía. Los domingos iban a misa los hijos y los padres no salían de la casa, la Iglesia era muy cerca, la misa era en la

mañana y no como ahora que hay mañana y tarde, se hacían las comidas por la ocasión, pero no para la venta como la ida a un río o a la finca de paseo. Los negocios de antes eran tiendas pequeñas de los turbaneros, pero se fueron terminando, ahora hay almacenes, pero pocos son de turbaneros, la mayoría son de gente de afuera; recuerda que se tenía ganado de acuerdo con quien le gustara el oficio, en la actualidad los jóvenes estudian en el Sena y Universidades, y consiguen empleos en empresas de Mamonal, en Cartagena están en el comercio, tienen al pueblo como municipio dormitorio, es decir, van a trabajar y regresan. No se observa educación musical de generación en generación, sino a los que les nace se les coloca en Bellas Artes. En cuanto a la escuela del Maestro Julio Meza Solipaz se le hizo por encargo de sus familiares al alcalde el nombre a la banda municipal, él fue uno de los músicos más ilustres de Turbana. En cuanto al canal del Dique que llega de Gambote, hasta Ballestas se cultivaba, maíz, frijol, zaragoza, yuca, aún persiste. Ahora se cultiva ñame, patilla, melón y se cosecha de acuerdo con la tendencia del tiempo y las lluvias; reiteró que la zona es muy apta para los cultivos.

De parte de Yorleydis Marrugo Ballestas, quien se desempeña como administradora de empresas señala:

Se creció con las anécdotas de los abuelos e historias y se les acompañaba al campo para aprender de la ganadería y agricultura como lo hicieron de sus padres, emprendedores y fuimos criados con los abuelos como 2 padres, tiene mucho respeto por su pueblo y tradiciones en ganadería y agricultura. Se iba al cam-

po desde madrugada para ver el ordeño y el pastoreo, se montaba caballo, al Dique a comprar pescado en Semana Santa, los abuelos tenían tierras que reconocieron y aprendieron del sector, con vista muy hermosa, acostumbraban a quedarse por periodos o temporadas para mantener el ganado o bestias. En cuanto a las tradiciones se ha continuado y no se perderán porque los padres siguen en actividades ganaderas y agrícolas. Sus fiestas más representativas son las de octubre a en honor a San Francisco y se hacen las corralejas, otras de las fiestas patronales son las fiestas de la Virgen del Carmen del 16 de julio con misa y procesión, esa no falta en cada día de los santos, se hacen carreras de caballos en el mes de junio y se hacen premiaciones, las fiestas mueven la economía del pueblo y es muy tradicional y de disfrute. Aunque Ballestas está algo retirado del canal, pero tiene su influencia en familias que tienen sus tierras y visitan el sector como lo hizo la nuestra. En el corregimiento no tiene mucho apoyo de los gestores culturales, aunque los jóvenes están capacitándose para trabajar en sector industrial de Mamonal, cerca de Ballestas han abierto nuevas empresas y se están capacitando, con Sena y emprendimiento en avicultura y porciculturas; hay banda de paz para que aprendan niños y se les está enseñando. Hay Festival Vallenato y tiene acogida, pero los jóvenes necesitan más apoyo. Su hospitalidad, y atractivo para compartir en familia en casas y hogares que conozcan el parque, las fincas pueden ser atractivos turísticos, dada la hospitalidad. La profesora Tersilia Tafur gran maestra y la profesora Lourdes Marrugo son las más recordadas, defendiendo la identidad cultural pocas familias se unieron al momento

de fundar el pueblo y son las que conforman gran parte del corregimiento.

María La Baja, despensa cultural y acuífera

Se considera, según la tradición oral del municipio, que antes de fundar a Cartagena de Indias, Pedro de Heredia llegó una noche y durmió en María La Baja, por eso sus moradores no aceptan la fecha de fundación que se le puso en 1535 por el hermano de Pedro de Heredia, llamado Alfonso Heredia, se dice que en el llamado poblado de Tuya, y muy cerca de Arroyo de Zaino en el territorio perteneciente al Cacique Abibe. Otros sostienen que fue un año antes por el mismo conquistador, cuando quiso descansar o pernoctar por haber subyugado al cacique Tolú, la más fuerte versión a la fecha. Posteriormente se dijo que fue realmente Alonso López de Ayala en 1548; cuatro siglos después en 1936 cuando se le reconoce como municipio el día 14 de septiembre de 1936 y ratificado con la Ordenanza 04 de 1970 por los diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar.

Imagen 29

Municipio de María La Baja



Nota: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18072833>

Se les dice marialabajeros o marialabajenses, ubicados a 72 kilómetros de Cartagena de Indias al Norte de Bolívar (ver Imagen 29), limita al Norte con Arjona, al Sur con San Jacinto, al Este u

Oriente con Mahates y San Juan Nepomuceno, al Oeste u Occidente con el departamento de Sucre en su municipio de San Onofre.

En cuanto a su extensión, María La Baja cuenta con 547 kilómetros cuadrados y una población que se acercaba en el año 2021 a los 49 163 habitantes. Rica en pesca y agricultura, la pesca la da su morfología natural de la ciénaga de María La Baja, se le consideró por muchos años la despensa del departamento de Bolívar debido a que el 90 % de sus terrenos son cultivables. Se conecta con Cartagena de Indias por la única vía llamada transversal del Caribe. Hace parte del zodes Monte de María.

Al ser rica en tierras se explota la ganadería, carne y leche, pero sus cultivos de arroz, yuca, plátano y el maíz se dan desde hace más de un siglo. Además de contar con la gran ciénaga de María La Baja, es cercana a las ciénagas de Matuya y el Playón. Existe una represa de agua llamada Pondaje el Viento o La Piscina.

Tabla 7

Divisiones político-administrativas

| Corregimientos | Veredas | Caseríos |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Arroyo Grande | Arroyo del Medio | El Limón |
| Correa | Cañas | El Sena |
| Colu | Cedrito | Majagua |
| El níspero | El Guamo | Marquez |
| Flamenco | Guarismo | Munguía |
| Los Bellos | La Suprema | Nueva Esperanza |
| Manpuján | Mundo Nuevo | Nuevo Retén |
| Matuya | Nuevo Porvenir | Primero de Julio |
| Ñanguma | Palo Altico | |

| Corregimientos | Veredas | Caseríos |
|---------------------|---------------------|----------|
| Nueva Florida | Santa Fe de Hicotea | |
| Pueblo Nuevo | Sucesión | |
| Retiro Nuevo | Tomás Razón | |
| San José del Playón | | |
| San Pablo | | |

Nota. elaborado a partir del Plan de Desarrollo María La Baja Primero en Victoria. Tomado de [http://www.marialabaja-bolivar.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plandedesarrollo\(2020-2023\)](http://www.marialabaja-bolivar.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plandedesarrollo(2020-2023))

A la fecha se discute si Palo Altico es corregimiento o caserío. Los corregimientos de María La Baja se unen por la troncal, que es la vía principal y se está trabajando en la renivelación de la vía con sus corregimientos para el adecuado flujo de mercancías.

Cambiando de tema, Manuel Agustín Cortecero Ayala es un gran decimero y cantante de la región. Otros personajes se anotan a continuación de acuerdo con su manifestación cultural o académica.

Imagen 30

Manuel Agustín Cortecero Ayala



Nota: Tomado de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=104038461407526&set=pb.100054041169086-2207520000.&type=3>

Tabla 8**Personajes, agrupaciones folclóricas y compositores**

| Nombre | Características |
|---|--|
| Andrés Cervantes Maldonado | Poeta |
| Ángel Lucio Gómez | Tallador y escultor |
| Francia Cassiani | Historiadora, escritora, autora del Libro Historia de María La Baja en su entorno cultural |
| José Cortés | Escultor y tallador |
| Ronald Silva | Dramaturgo, autor de <i>La pasión de Cristo</i> |
| Valentín García | Autor de la obra <i>Un vendaval de mi voz</i> |
| Grupo Casa de la Cultura | Danza de Negros, dirige Virgilio Vega, hoy con Harlan Rodríguez |
| Grupo Musical La Casa de la Cultura | Dirigido por José Suarez |
| Grupo Calimba | Danza Moderna, dirigido por Ronaldo Silva |
| Grupo Pabla Flórez | Danza de Negros, apoyada por Pabla Flórez |
| Grupo Chumbe Galé Compae y San Pablo Bendito | Danza de Negros con Wilman León Orozco |
| Lina Babilonia | Directora de Son de Ancestros |
| Los solteritos de María La Baja | Agrupación vallenata, dirige Miguel Polo |
| Carlos Arturo Navarro Meza | Autor de las canciones La pringamoza y La mujer mía |
| Enrique Díaz | Autor de las canciones La caja negra y El rico cují |
| Hernando Pérez | Autor de Zamba en Palenque y El Rivereño |
| Banda de Paz de la Casa de la Cultura | Maestro de turno |
| Filarmónica Infantil y Juvenil de María La Baja | Dirigida por Virgilio Vega |

Nota. Con el paso del tiempo ha habido cambios en cuanto a los gestores culturales y algunos otros han pasado por la Casa de la Cultura o han sido maestros de las bandas del municipio. **Elaborada por los autores de este libro a partir del trabajo de campo.**

A Jaime Castellar Ferrer se le reconoce como uno de los historiadores que más se han interesado por María La Baja. Su gran enfoque hacia la música y las letras corrobora el deseo del canto y aprender a interpretar instrumentos y participar en danzas. Algunos de los presentados como directores a la fecha habrán dejado sus cargos, pero están reseñados en el imaginario de los marialabajenses como grandes gestores culturales.

Nando Pérez, en la Imagen 31, es uno de sus cantantes más reconocidos a nivel nacional por su canción Zamba en Palenque. Su particular baile y lo mucho que se escuchó en las emisoras del Caribe y Colombia.

También destaca Nelson González Contreras, creador del Festival del Bullerengue que ya lleva 27 años festejándose en María La Baja.

Imagen 31
Nando Pérez



Nota: Tomado de https://www.discogs.com/artist/5556669-Nando-P%C3%A9rez?type=Appearances&filter_anv=0

El Festival del Bullerengue se niega a desaparecer con más de 26 años de tradición y en su 27 versión se hizo virtual. Con agrupaciones de otras regiones del Caribe y Pacífica, entre las más animadoras durante todos los años que llevan se destacan Eulalaia González, gran folclorista, cantadora y maestra, incluyendo a Ceferina Banquéz actual etnoeducadora de niños, y Lina Babilonia, quien dirige al Grupo Son de Ancestros, además de Pabla Flórez, ya citada en la Tabla 1 y que está vigente. Para el año 2020, la Fundación Festival Nacional del Bullerengue de María La

Imagen 32

Festival del Bullerengue



Nota: Tomado de <https://www.regioncaribe.org/post/festival-de-bullerengue-de-mar%C3%ADa-la-baja-se-extiende-al-mundo-a-trav%C3%A9s-de-la-virtualidad> (2021)

Baja es la que patrocina y promociona el festival. Además de María La Baja, está Puerto Escondido y Necoclí, las tres localidades en donde se desarrolla este festival.

Everlides Contreras es una de las principales etnoeducadoras de María La Baja que diserta, baila y canta, también Miguel Ángel Palacio es etnoeducador y tiene grupo de

danzas; el otro grupo musical que tiene María La Baja es “Afro Tambó”.

Según Dayana Fernández Cortes (2021), como gestora cultural ha enseñado la danza a los niños, que se transmite de generación en generación. Por esta práctica han pasado varios maestros y directores de las bandas y agrupaciones musicales entre las fiestas patronales que cambian de día, pero no de mes, especialmente las que se hacen en diciembre.

Tabla 9

Fiestas patronales y festividades de María La Baja

| Nombre | Características |
|-----------------------|---|
| Festival Gastronómico | En honor a la Virgen del Carmen, día 16 de julio |
| Fiestas de Toros | Del 22 al 26 de diciembre con los más reconocidos toreros |

| Nombre | Características |
|--|-------------------------|
| La Inmaculada Concepción | Del 6 al 9 de diciembre |
| Fiesta del Bullerengue | Del 6 al 8 de diciembre |
| Encuentro Cultural de los Hijos de María La Baja | Del 6 al 9 de diciembre |

Nota. Las fiestas se modifican en ocasiones, pero no cambian de mes.

Del 6 al 9 de diciembre son los días más importantes para los marialabajenses y vale la pena observar su alegría y fervor religioso que se contagia y permite que turistas y moradores disfruten con las muestras culturales de los festivales de cultura, danza y música.

En cuanto a la música cultural, López-Chiriboga, M. A. et al. (2021) crea un orden taxonómico de las manifestaciones de la cultura popular, para el folklor y sus dinámicas sociales. Los ya mencionados Cortázar, A. R. (1975) Blache, M., y de Morentin, J. Á. M. (1988), Baza, D. C. (2009) señalan que no hay historiografía completa hasta el momento de la música del Caribe, pues no están claramente clasificados los ritmos porque son una mezcla multicultural. Este atractivo se hizo un poco más visible con Totó la Momposina y los Gaiteros de San Jacinto, el vallenato con el Premio Nobel de Literatura en Estocolmo. Los cantos de Petrona Martínez y otras cantadoras comienzan a crecer en medio de la música mundial.

Aportes de Mahates a la cultura del Caribe en el canal del Dique

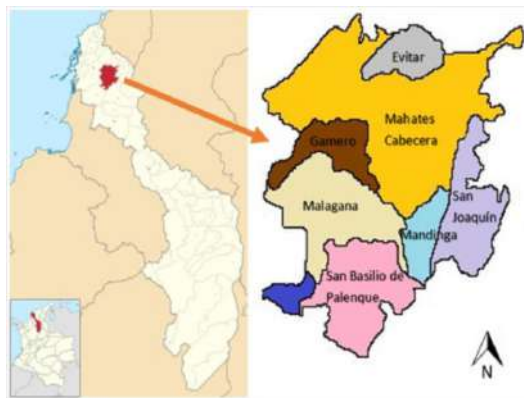
Mahates es una pequeña ciudad que ha ido creciendo con el paso del tiempo, es famosa en el ámbito musical, al menos se dio a conocer por los grandes cantaores que hacen parte de sus corregimientos, veredas y caseríos; desde su fundación, muy probablemente el Cacique Cambayo de los Caribes encontró un lugar adecuado para asentarse dada la cercanía a los cuerpos de

agua, a lo que hoy se conoce como el canal del Dique, al norte del departamento de Bolívar. Debido a lo estratégico que era el sitio para cultivar y para movilizarse. En ese momento histórico comienza a disputarse la zona por otro cacique llamado Cipacua, pero al aliarse con Pedro de Heredia, salió victorioso Cambayo y dos meses antes de la fundación de Cartagena de Indias, se funda Mahates en el año de 1533 el día 17 de abril.

Durante muchos años su plaza central fue la cárcel donde privaban de la libertad a los esclavos. La ciudad ha crecido y hoy cuenta con más de 29 335 habitantes y una densidad estimada en 68.27 hab./km² y con unos corregimientos que le han dado mucha identidad cultural, a saber: Evitar, Gamero, Malagana, cuyo verdadero nombre es San Marcos de Malagana, y otros como Mandinga o San José de la Montaña, San Basilio de Palenque y San Joaquín. A su vez, Mahates posee seis veredas: El Viso, La Manga, Palenquito, Paraíso, Pava y Raicero, además de los case-ríos Songó y Todo Sonrisa.

Imagen 33

Localización y conformación del municipio de Mahates



Nota. Tomado de Imagen 3. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020.

La Imagen 33 representa el mapa de la República de Colombia. En primer plano aparece en rojo el municipio de Mahates, localizado en la zona norte del departamento de Bolívar en la zona de desarrollo económico y social, ZODE del Dique. Así se le denomina porque es irrigada por el canal del Dique que trae sus aguas del río Magdalena (la principal arteria fluvial de Colombia). Luego de haber bañado gran parte de la zona suroriental del departamento de Bolívar, y de acuerdo con el ordenamiento de zonas hídricas en Colombia, se le denomina Bajo Magdalena canal del Dique. Presenta un 68 % de área rural y un 32 % urbana, gran parte del aporte al Producto Interno Bruto (PIB) se basa en la agricultura; aunque para los mahatenses el 18 % de la población es urbana y el resto rural.

Su condición de estar cerca a fuente de agua no lo exonera de la escasez, ya que a pesar de que su abastecimiento de agua alcanza un 95 %, solo llega tres veces al día a la semana, aunque por 24 horas, como lo señala el Plan de Desarrollo Departamental, Bolívar Primero (p. 201). Es por eso que, aunque no es constante el fluido, el municipio puede enfocar su actividad económica a la ganadería, agricultura y pesca, pero con muy baja inversión. A propósito, hay un estudio realizado a Mahates en relación a su calidad de agua que involucra a sus corregimientos y veredas, hecho por Martínez García, J., y Jaramillo Colorado, B. E. (2017), midiendo el índice de calidad de agua, presentando durante ese año grandes retos de su agua para su correcta y adecuada purificación desde que tanto Mahates como Mandinga presentan turbidez en sus aguas y no es apta para el consumo humano.

Históricamente Mahates ha pasado por varias modalidades de administración desde su fundación: ha sido partido, luego se le denominó cantón, luego fue llamada provincia, posteriormente distrito de provincia y en la actualidad municipio. Se fortaleció

Imagen 34

Templo de Mahates



Imagen 35

Templo de Mahates



Nota: tomada de De lanmariote - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, Tomado de <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=99552393> (2020); Imagen 35, tomada por Max Jacobo Moreno (2020)

cuando construyeron una parroquia que le dio más realce y trajo como consecuencia un desarrollo administrativo, por lo que a su creación se le puede considerar de la siguiente manera:

1. Fundada en 1533 por Pedro de Heredia.
2. Encomendada en 1538 a Antonio de Heredia.
3. Construcción del canal del Dique en 1650 quitando liderazgo del transporte.
4. Incendio 12 de marzo de 1860, acabó con las 2/3 partes del pueblo.
5. Sigue como provincia 1862, Arjona y Calamar hacían parte de Mahates.
6. Distrito de la provincia de Cartagena en 1865, pierde liderazgo.
7. Construcción del ferrocarril Cartagena-Calamar 1894; pierde liderazgo del transporte fluvial.
8. Pérdida del paso de la vía en el siglo XX por el municipio, alejada en 10 kilómetros de la Troncal de Occidente.

Mahates, al dejar de ser una de las principales provincias del departamento, unido a la pérdida del paso de la carretera principal, llamada la Troncal de Occidente, pierde competencias como centro de acopio y se rezaga en movimiento del transporte fluvial, pero sigue creciendo en cultura y aporte de su talento al departamento, a Colombia y el mundo.

Es importante anotar que desde el Plan de Desarrollo Departamental, Bolívar Primero, se intenta rescatar el orgullo bolivarense, el sentido de pertenencia y la identidad de todo el departamento. Dentro del Plan de Atención Rural Integral y Prioritaria (PRIP) está el fomento de la cultura campesina, protección de la niñez y equidad de género, datos que pueden servir para el fomento de emprendimientos de industrias creativas con gestores culturales y la academia unida a organizaciones para adelantar proyectos conjuntos. Mahates de forma paralela ha intentado lo mismo.

Tradiciones culturales de Mahates

Entre sus rasgos culturales muy identitarios, están sus fiestas patronales que son el 7 de agosto en honor a San Roque, y con visita al monumento que tiene su nombre, y el pozo que lleva su nombre. En ocasiones dichas fiestas siguen hasta el 16 de agosto con tarde de toros ofrecida por los ganaderos reconocidos de la región y la procesión del santo que es una costumbre de gran parte de los pueblos del Caribe.

En el municipio de Mahates durante los meses de mayo y junio se hacen recorridos de caballistas por el pueblo. En el mes de junio, el 24 de junio día de San Juan y también el 29 día de las Fiestas de San Pedro es esperada la competencia de caballos. Para las fechas anteriores al final del mes de junio salen con las bandas o papayeras que les tocan a todos los nacidos en Mahates y que

llevan los nombres de Pedro y Juan. El festival cuenta con la participación de muchos visitantes y raizales en noche de fandango.

De la cultura viva se encuentran grandes personalidades, algunas han trascendido a nivel internacional y siguen siendo muy queridas y recordadas por los mahatenses, entre los que se destacan:

Íconos de la cultura del municipio de Mahates

Luis Magín Díaz García

Nace el 30 de 1922 en el municipio de Mahates y falleció en Las Vegas en el año 2017 el día 28 de noviembre luego de recibir el Premio Grammy por el mejor diseño musical. Varias canciones del folklor nacional se le atribuyen a Luis Magín Díaz García que trabajó con los Soneros de Gamero. De este autor se puede apreciar un cántico llamado “me amarás” que interpreta con una agrupación llamada el Sexteto Gamerao, y una de sus mejores canciones rica es “Rosa, que linda eres”; estuvo como percusor en la Billos Caracas Boys, las canciones más famosas son interpretadas por Irene Martínez y Emilia Herrera. Se atribuye también la canción “A pilá el arroz” y otras canciones narradas por Guillermo García, escritor y músico y con la colaboración de Rafael Cassiani, quien hace parte del Sexteto Tabalá Palenque.

Irene Martinez Mejía

Nació en Gamero, municipio de Mahates, el 31 de diciembre del año 1923, fue una innovadora que puso

Imagen 36

Irene Martinez Mejía



Nota: Tomado de <https://buenastereo.com/author/kikecarrillodj/>

el bullerengue y la tambora en la talla internacional. Entre sus muchos logros y llenos de plazas en el Caribe donde cantaba, se hizo ganadora además de cuatro Congos de Oro del Carnaval de Barranquilla. Junto a Luis Magín Díaz García grabó más de 17 discos de larga duración.

Juana Emilia Herrera García

Emilia Herrera, más conocida como la “niña Emilia”, nació en Evitar, corregimiento de Mahates en el año 1932 y falleció en Barranquilla en el año 1993 en el mes de septiembre, el día 15. La menor entre sus 11 hermanos, de su madre heredó el arte del cantar. La Niña Emilia fue gran intérprete de bullerengue y con su gran personalidad de gafas oscuras en sus presentaciones. Fue otra gran cantadora que llevó el bullerengue a talla mundial. Garzón, V. R. (2021) sostiene que hay discusiones de la autoría de la canción “El pájaro picón picón” con su paisana Irene Martínez Mejía; en 1985 se grabó Coroncoro, uno de sus mayores éxitos que en la actualidad se canta y baila en gran parte de Colombia. Para los que piensan que hay que emprender temprano, la Niña Emilia se dio a conocer a la edad de 50 años.

Imagen 37

*Juana Emilia Herrera
García*



<https://sites.google.com/site/evitarbolivar/Home/la-nina-emilia-la-inmortal>

Hay un estudio realizado por Bedran, M. F. A. (2020) que sostiene que, en cuanto a los nacidos en Gamero, cuyo gentilicio es gamerano, presentan la transculturación que se da tanto en los afrocolombianos como en los indígenas y se puede evidenciar en diferentes dimensiones: en la danza, construyendo su lenguaje,

apoyados en la religión tanto como en el poder, reflejado en su cotidianidad cultural, así en la llamada Danza de la Conquista, en el Son de Negros y a la Guillermina. Sostiene este autor que intervienen la tradición oral, los mitos y por lo tanto sus creencias, resistentes al arraigo, manifestados en la bufa y la rebeldía subyacen como herramientas de la defensa de su cultura que se expresan en la danza y en sus canciones.

Entre las canciones originadas que fueron escuchadas por radio popularizadas en series de televisión producidas por Telecaribe desde el año 2017 y los bailes de las casetas, dentro de las que se encuentran: “Que será lo quiere el negro”, “Regresó Coroncoro”, “Currucuchú”, “Once de noviembre”, “Déjala que lllore”, “Cundé cundé”, “El pájaro picó” y “Coroncoro”.

Imagen 38

Parque de Mahates



Nota: Tomado de https://caracol.com.co/emisora/2019/11/27/cartagena/1574890005_948820.html

Mahates es cabecera municipal que proyecta seguir creciendo y mantener el liderazgo. Por cuestiones administrativas al perder acceso a las grandes arterias terrestres ha perdido fuerza, sin embargo, sus moradores han ido poco a poco forjando un mejor lugar para vivir. Entre los corregimientos que abordaremos en este libro están Evitar, Malagana, San Basilio de Palenque y San Joaquín.

Malagana

Malagana es un corregimiento de Mahates que está colindando con la Troncal de Occidente, vía muy importante que le fue esquivada a Mahates, ya descrito anteriormente. Está ubicado entre Mahates y San Basilio de Palenque, San Cayetano se ubica en la parte sur del pueblo y al norte está Sincerín y más específicamente el corregimiento está al Sur de Gamero. Se denomina también su zona como el valle bajo de los Montes de María, se le conoce como la capital mundial del mango.

Malagana tiene el Festival del Mango, cuyo origen se remonta a la influencia de los ingenios azucareros de los Vélez Danies al traer trabajadores de la India, pues fueron ellos los que plantaron por esta zona la fruta, y comenzó a crecer la producción, hoy día con más de 18 clase de mangos que van desde el Tomy hasta mango de puerco, de azúcar, número 11 y filipino, entre otros.

Lastimosamente una tercera parte de la cosecha se pierde por falta de infraestructura. Un plan de cosechas acorde con la logística del sitio podría mitigar la pérdida, aunque se comenta por parte de los moradores que el mango crece como fruta silvestre, es decir, al natural y por eso el sector tiene más de 160 hectáreas sembradas.

En el Festival del Mango se ve la creatividad de los malaganeros que hacen arroz con mango, seviche de mango, mermeladas, dulces y conservas, también se hace un desfile de modas utilizando prendas de vestir en alusión al mango, muy concurrido y vistoso. Se dice que Malagana sabe a mango, dada su buena ubicación para el cultivo, y por eso se considera una de las principales fuentes de empleo e ingreso, el Festival del Mango inicia desde 1986, según Amín Aguirre (2013)), uno de los animadores del Festival del Mango.

No solo se celebra el Festival del Mango, son famosas sus corrales en el mes de diciembre y varias fiestas, especialmente la del 25 de abril que es el día del Santo Patrono San Marcos de León, de donde toma el nombre el corregimiento: San Marco de Malagana. Del mismo modo, la celebración de la Virgen del Carmen, en el mes de julio y la de la Virgen María en diciembre.

Las cabalgatas y carreras a caballo se dan en el mes de junio, por lo que hay ganaderos que se divierten exhibiendo sus caballos, además del cuidado de sus fincas con cultivos y ganado.

En deportes el equipo de béisbol de Malagana ha ganado varios torneos de departamentales, especialmente en el decenio pasado, es decir, desde el 2002 hasta el año 2009 en cuatro ocasiones por los campeonatos intercolegiales.

Íconos de Malagana

Conocida como la reina del bullerengue, Petrona Martínez es una de sus máximas representantes y embajadora cultural de su corregimiento, una de las mejores voces de la región y que aún conserva su potencia y melodía. La iban a contratar para los Soneros de Gamero, pero ella dijo que prefería crear un grupo musical de su

zona y se creó el grupo Petrona Martínez y Tambores de Malagana. Antes de conseguir fama internacional y hacerse a un Grammy, trabajó lavando ropa y haciendo cocadas, hasta que en esos días se corrió la voz de que había alguien que al lavar su ropa a la orilla de un riachuelo endulzaba el entorno con sus cánticos. Petrona, aunque nació en San Cayetano vive en Malagana, madre de 7 hijos, el mayor falleció, pero su hijo, o más bien el nieto de Petrona Martínez, heredó la afinidad musical. Gran emprendedora y batalladora de quehaceres laborales desde niña, mantiene un carácter decidido y práctico como toda mujer del Caribe.

Imagen 39

Petrona Martínez



Foto de Guillermo Torres recuperada en <https://especiales.semana.com/musica-colombiana/petrona-martinez.html>

Por otro lado, según diagnóstico elaborado por los propios moradores del municipio de Mahates que incluye a sus corregimientos, arroja las siguientes consideraciones: existe la Casa de la Cultura Graciela Salgado Valdez y ubicada en Palenque, cuenta con biblioteca, museo, sala de grabaciones, salones comunitarios y además de zonas sociales. Mahates no tiene Escuela de Música y tampoco de danzas, se dan eventos, pero importados o traídos por la Gobernación.

Dentro del Instituto de Cultura para el Departamento de Bolívar (ICULTUR) incluye a los corregimientos de Palenque, Gamero y

Evitar como destinos mágicos, con miras a su desarrollo turístico, es la señalética cultural, si así se le puede llamar a la promoción de ferias y fiestas de artesanías.

Sin embargo, para estos lugares no existe un Plan Sectorial de Recreación, Deporte y Aprovechamiento del tiempo libre según el diagnóstico hecho por su Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023. Además, arroja la carencia de clubes, grupos, escuelas y organizaciones relacionadas con la promoción de la cultura, a pesar de ser lugares fieles a sus tradiciones de deportes, pero de manera espontánea y natural especialmente el béisbol y boxeo. No hay escuelas de dichos deportes.

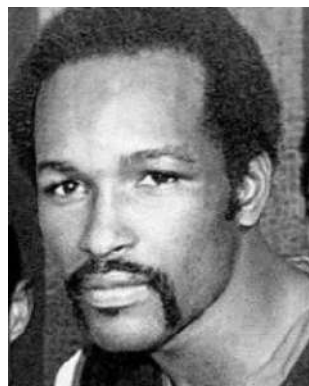
En contraste, el municipio presenta 17 escenarios deportivos y 3 recreativos, aunque no hay canchas de patinaje para practicar y los escenarios deportivos están regularmente conservados en lo cultural y deportivo.

San Basilio de Palenque

Es un corregimiento de Mahates, ubicado al Sur de este (ver Figura 1), limita al Norte con Malagana y al Nororiente con Mandinga, se ha escrito mucho de su cultura, ha dado al mundo varios personajes célebres entre los que se cuentan Evaristo Márquez, quien se hizo muy famoso en Hollywood por una película filmada en Cartagena llamada La quemada, dirigida por Guido Pontecorvo, quien compartió el libreto con Marlon Brando.

Imagen 40

Prudencio Cardona



Nota: <https://boxrec.com>

Palenque es cuna de grandes deportistas como los boxeadores Ricardo Cardona y Prudencio Cardona, aunque su principal exponente y quien figuró muchos años como campeón mundial fue Antonio de Jesús Cervantes Reyes.

En cuanto a la música entre sus principales exponentes está Anne Swing, cuyo nombre verdadero es Viviano Torres. Varios cantantes le rinden honor a su idioma como el reconocido Alvaro José Arroyo, el Joe, con su canción “Palenque” que replica en algunos momentos el bantú que se habla y hace parte de San Basilio de Palenque.

En Cartagena, y para el mundo, las palenqueras aportan al turismo internacional sus ropas vistosas, su culinaria rica en frutas y más contemporáneamente los peinados de trenzas y chaquiras.

Referentes de San Basilio de Palenque

Casi 60 años atrás, Montes Giraldo, J. J. (1962), en su estudio sobre Palenque de San Basilio y su génesis, sostiene que:

Siendo gobernador de Cartagena Jerónimo de Suazo Casasola ocurrió una insurrección de esclavos comandados por Domingo Bioho, rey Benitos, ex monarca de

Imagen 41 **Antonio Cervantes**



Nota: <https://boxrec.com>

una tribu africana quien, después de recorrer otros lugares y hallando apropiado el del actual San Basilio, lo fortificó con palizadas y se estableció allí con los esclavos fugitivos. Varios intentos de someter el palenque por la fuerza fracasaron. Hacia 1713 el ilustrísimo Antonio María Casiani logró reducirlos por las buenas permitiéndoles mantener su libertad y autonomía. Hasta 1907 los palenqueros vivieron en casi total aislamiento; a partir de ese año comenzaron a salir a trabajar en algunos ingenios azucareros que por entonces se establecieron en las cercanías, y posteriormente a diversos lugares de la costa atlántica y aun a Venezuela y Panamá. (p. 446)

Ha habido varias diásporas en Palenque desde entonces, de acuerdo a los Archivos de Sevilla, el palenque es reconocido como un pueblo fuerte y aguerrido, al que costó mucho someterlo y al parecer por su área de influencia, unido a su organización que en ese entonces el autodenominado, Rey de Arcabuco Benkos Biojó logró coordinar la resistencia con unos cuantos cimarrones y liberarse en gran parte del yugo español. En el pueblo existe una escultura en honor al gran líder de los africanos que se estableció allí en San Basilio.

Desde ese entonces su identidad cultural varias veces ha tenido momentos muy difíciles y varios éxodos, a lo que ellos denominan diásporas, una de estas se dio por la falta de agua y un tiempo muy fuerte de sequía en los años 70. Hay otro estudio hecho por Castillo Mathieu, N. D. (1984) que se relaciona con su léxico proveniente de África; posteriormente, Restrepo, E., y Pérez, J. N. (2005) realizan otro estudio que corrobora el riesgo de perder su identidad cultural, los rasgos que lo identifican como Pueblo Libre, a lo que le denominan lo autores como la posible pérdida del patrimonio intangible.

Con el paso del tiempo del palenque de San Basilio, y el fortalecimiento de su identidad, se direccionan los nuevos estudios hacia el turismo cultural, es por esto que hay un estudio sobre una ruta etnoturística de San Basilio de Palenque, hecho por Pinta, E. A. S. y Pino, A. P. M. (2020) relacionado con procesos comunicacionales para dicha ruta. Además de otro estudio en materia culinaria y relacionado con la yuca, hecho por Vélez Castrillón, A. D. J. (2019), Obezo Casseres, K. G. (2013) que involucra el turismo, etnicidad y el patrimonio de la cultura de Palenque; también el de Arango Saavedra, L. M., y Cortés Suarez, R. A. (2017) que aborda la lengua como identidad cultural y específicamente en jóvenes, respecto a la fonética que estuvo a punto de desaparecer por efectos de su relación con otras culturas.

En la administración de la Gobernación de Juan Carlos Gossain en el departamento de Bolívar y en el año 2014 se puso en marcha el llamado Parador Turístico de Palenque, que es un gran inmueble con dotación de estufas, licuadoras y un parque infantil, entre otros escenarios para el disfrute de los turistas. El parador turístico está ubicado a la entrada del corregimiento.

Imagen 42

Festival de Tambores en Palenque



Nota: Tomado de https://www.viajaporcolombia.com/noticias/festival-de-tambores-y-expresiones-culturales-2019-en-mahates-bolivar_8427/

Imagen 43

Parador turístico de San Basilio de Palenque



Nota: investigadores de la Universidad Libre, sede Cartagena, en la investigación de campo que da origen al presente libro, de izquierda a derecha los profesores Yesid de la Espriella y José Alejandro Machado.

Una de las fiestas más icónicas de Palenque es la que se lleva a cabo en el mes de octubre, específicamente desde el 11 al 14, y llegan turistas de todas partes, es el llamado Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque.

San Joaquín

Es un corregimiento ubicado en la zona oriental de Mahates que se caracteriza por sus decimeros, verdaderos artistas y compositores de décimas que es una figura literaria narrativa y muy autóctona del Caribe que resalta su cultura, se le llama así porque su construcción tiene una métrica a la que se llama décima de donde proviene su denominación.

Si se desea saber sobre San Joaquín basta escuchar unos minutos las décimas de sus habitantes para informarse; Álvarez Pacheco R. D. (2019) en una entrevista señaló que entre los grandes decimeros está Alejandro Martelo Escobar (ver Imagen 44), quien dejó

una gran cantidad de composiciones que superan las 15 mil. Por cuenta de que su familia es por naturaleza decimera; su tío Jorge Martelo Mercado, su primo Santander Martelo García y sus hermanos Efraín y Alfredo Martelo Escobar, entre los 10 hermanos hay 5 que son decimeros. Relató que Alejandro Martelo en sus estudios en Cartagena encontró en la Biblioteca del Colegio que el padre de la décima fue José Vicente Espinel y por eso se le llamó a la composición décima espinela, y al escudriñar más encontró que también hay décimas en Panamá y Venezuela, aunque la décima es la misma, son diferentes las melodías, y que se le cante a la naturaleza, al campesino, al agricultor, pescador y a la naturaleza, lo resume en la vida cotidiana es lo específicamente representativo del lugar. Finalmente sostiene que cuando le pide un intérprete una composición en décimas no le solicita la décima, sino que haga un verso de diez palabras esto porque en España no se canta sino que se prefiere recitar, como la muy conocida décima “bendita sea tu pureza”. Sin desconocer que en Campo de la Cruz y en Soledad, Atlántico al igual que en Malambo, que ya lleva XX Festivales de Decimeros, se han presentado también mujeres decimeras como Mary Suezcun de Montería. Al igual que

Imagen 49

Licenciado Alfredo Rafel Martelo



Nota: Tomado de <https://www.elmuellecaribe.co/la-entrevista-con-el-director/>

en San Jorge, en Sucre con el decimero Carlos Atencia de Sincé que les hace décimas a todos los pueblos del departamento resaltando sus características topográficas y socioeconómicas al mismo tiempo exhortando a apoyar la región. Lo mismo ocurre en San Pelayo, Córdoba, con uno de sus grandes exponentes Lázaro Cantero; en San Sebastián de Buena Vista en el Magdalena, en los eventos los decimeros son resaltados. En Sincé están los decimeros Juan Month Herrera, Carlos Atencia y Mario Alberto Bohorquez lograron hacer una piquería, pero de décimas en el Festival de Algarroba realizado en Galeras. Sucre el año 2016 ha registrado a Rafael Pérez García como el gran decimero de San Jacinto (Corporación Soy Sincé, 2016).

La décima se puede cantar con verso libre, en el primer verso el decimero se identifica y luego hace o interpreta sus versos en versión libre, también hay décimas de dos con dos en donde cada uno de los intérpretes en diadas cantan sobre un tema específico. La décima de pie forzado es una que se hace de manera espontánea e impuesta por el que modera el evento.

San Joaquín aporta al Caribe; es bastante rico desde el patrimonio cultural hablado y cantado. La décima se extiende por gran parte de él, se ve en la sabana de Córdoba, en la zona norte de Bolívar y en Sucre, como lo corrobora el XX Festival de Decimeros llevado a cabo en Malambo, Atlántico anteriormente señalado.

Evitar

Es el corregimiento más al norte de Mahates, es una zona acuífera ya que está por el recorrido del canal del Dique y tiene entre sus aguas las ciénagas de Zarzal y la ciénaga de Capote, entre sus grandes personajes está Santiago Ospino que utiliza en sus cantos la flauta de millo o caña de millo también llamada pito

atravesado, muy empleada para las agrupaciones de la sabana de Córdoba y Bolívar.

Emilia Herrera, o la Niña Emilia, ya referenciada anteriormente, es uno de los grandes símbolos culturales, no solo por su canto que trascendió las fronteras, sino por su espíritu de tenacidad y resiliencia, los niños de esos tiempos la recuerdan como una gran maestra en la elaboración de dulces.

Imagen 45

La herencia de la Niña Emilia



Nota: Tomado de <https://www.elheraldo.co/tendencias/la-herencia-musical-que-la-nina-emilia-dejo-en-evitar-271152>

Cinco hijos tuvieron la Niña Emilia Herrera o Juana Emilia Herrera que es su nombre, entre ellos Nadim, uno que se fue a vivir fuera del país al que le compuso el Coroncoro, una de las canciones más bailadas. En la imagen se ve a sus nietos que continúan la tradición, la cual alude a otro evitarense, como se les llama por su gentilicio.

Se dice que en Evitar se vive de la música; si no cantas, bailas y si no bailas se hacen instrumentos para esa música autóctona de las zonas cenagosas de Bolívar, se construyen instrumentos de percusión y el picó.

Destacados hallazgos de la cultura del municipio de Mahates según los gestores culturales

La información de los principales hallazgos en materia cultural para el municipio de Mahates fue obtenida de los siguientes líderes promotores de la cultura:

Antonio José Herrera Succar
Arnaldo Arrieta Teherán
Alí Said Márquez
Francisco Javier Saravia Castillo
Javier Moreno Galvis

En Mahates son muestra cultural las manifestaciones de bailes, existe una danza de negros propia de la cabecera municipal y con costumbres y rasgos propios de Mahates, sus integrantes son y nacieron en el mismo municipio, como señala Herrera Succar A. J. (2021), quien relató en la entrevista durante el desarrollo del proyecto que da lugar al presente libro:

A principios del siglo XXI, Mahates tenía una tendencia a ser ganadera y se medían los ingresos de acuerdo con el ganado que tuviesen, la población era menos pobre porque se dedicaban al ganado, hoy día quedan pocas casas de estilo republicano que mostraban la prosperidad del municipio, además por su cercanía al Dique también había cierta vocación pesquera y el cultivo de varios productos como el ñame y frutales... se han estudiado y sobre estudiado los problemas de la región Caribe. La academia debe acercarse más a la realidad, existen gestores culturales, pero son poco conocidos hacia afuera pero el territorio los conoce.

Invita a visitar a Mahates para que se conozca la cultura hablada, San Joaquín que es rica en decimeros y tiene paisajes y cultura de campo agrícola como la producción de ñame; además, Gamera tiene riqueza musical y se le reconoce el uso de las palmas para llevar el ritmo a lo que se le denomina palmoteo, los grupos musicales son en su mayoría empíricos y aprenden de generación en generación del canto y la percusión. Palenque, por su

parte, es tan rica en esas manifestaciones musicales, que ante la globalización han dado algunas diásporas de mahatenses hacia Barranquilla y Cartagena, y fuera del país: “En Malagana existen palabreros o cuenteros con relatos imaginarios de la tradición; en Evitar hay rey vallenato y es el “pollo” Herrera, como Hansel Quezada en Mahates que ha concursado en varios festivales destacándose en las participaciones”.

Herrera Succar cree firmemente que las apuestas turísticas estarían en la visita a cuerpos de agua, los festivales gastronómicos y cabalgatas en junio, el ecoturismo hacia San Joaquín, el agroturismo hacia Mandinga, Palenque y toda su reconocida riqueza cultural. En Mahates con sus fiestas patronales de San Roque, San Pedro y San Juan, la visita a la familia Geles todos aficionados a la música vallenata y afines.

Por otra parte, Arnaldo Arrieta Teherán es un gestor social que vive y trabaja en Mahates y señaló en entrevista que:

Las tradiciones se comparten, se observan y dialogan, encuentra escenarios formales como las escuelas de danzas, escuelas de música, la comunidad y la familia son los escenarios propicios para reconocer la cultura y la tradición. Hay enormes retos porque las nuevas generaciones se apropian de las culturas exógenas, aunque reitera que existe un fuerte elemento integrador y generador de su propia cultura y son la danza y la música, al igual que el agro y el campo; Mahates y Malagana como las más grandes comunidades muestran una fuerte incidencia en jóvenes de la cultura del desarraigo, principalmente porque se van a estudiar a las ciudades cercanas, mientras que en comunidades más pequeñas sí hay valores que se mantienen, en Ga-

mero y Mandinga los jóvenes reconocen su vocación agrícola y del campo, aunque por abandono estatal el agro y la pesca han estado en crisis y por eso los niños y jóvenes comienzan a ver otras actividades. En Mandinga, Evitar y Gamero los niños generalmente de 10 años en adelante aprenden de sus padres las tradiciones de las actividades económicas y socioculturales, en San Joaquín se conserva en cierta medida la ganadería empírica y la agricultura, lo cual da una alerta de que los jóvenes tienen poco espacio o tiempo de ocio para la educación, cultura y la recreación.

Sin embargo, afirma que de tres años hasta ahora, el deporte ha mejorado gracias al genotipo de su gente como Palenque, Malagana y Mahates que han sobresalido en atletismo y béisbol, aunque en Gamero, Mahates y Evitar tienen muchos desafíos como apropiarse de tiempo de ocio más productivo, proliferan las cantinas y con ello los excesos. La participación en las convocatorias para aprendizaje de niños es bien aceptada, lo que corrobora que sí hay deseo de explorar más su cultura, pero falta más apoyo institucional del Estado. La fortaleza de la percusión en la música es llamativa y las manifestaciones artísticas son inherentes al ser humano por lo que no necesita de gran infraestructura como experiencias pasadas en otras regiones cercanas que se enfocaron en infraestructura y quedó a medias, perdiéndose recursos para educar a más niños en actividades culturales. Arrieta Teherán ha encontrado evidencias como gestor cultural de que el adulto mayor sí habla con el nieto y le va enseñando y este aprende, pero desafortunadamente cuando se abordan temas en políticas públicas no se incluye al adulto mayor. Reconoce la fortaleza de las ciénagas, además de dar equilibrio a la región por el canal del Dique, siendo de gran utilidad para la pesca y para las manifestaciones culturales inherentes, pero que algunas prácti-

cas no adecuadas del manejo de sus aguas y aprovechamiento ha puesto en ocasiones en aprietos a la comunidad debido a que ha perdido el equilibrio que necesita. Aunque la gestión de la pesca que involucra tejer las mantas, remar y echar la atarraya ha gestado cánticos y creación de versos. Observa como una buena iniciativa las industrias creativas:

El fortalecimiento del turismo cultural, que en su escenario natural invita a la composición, a la interpretación musical y presentar las manifestaciones culturales y la prueba es que antes había al menos ocho agrupaciones musicales, hoy hay más de 30 iniciativas consideradas artísticas, reitera que la vocación se da por el quehacer o actividad económica, en Mahates con sus paisajes, ciénagas y montañas.

San Joaquín para observar el agrocultivo, sus paisajes y manifestaciones de decimeros, sostiene que hay que promover y mantener el oficio y la tradición, falta una formalidad educativa, la pesca entre jóvenes se da de manera recreativa y espontánea, toda la logística de la pesca es natural:

Al territorio lo ven para subsistir, pero no para un aprovechamiento productivo, por eso se ha incrementado la mototaxi que es una creencia para crecer en gran parte del Caribe; aunque laboren empíricamente en construcciones como auxiliares, a las jóvenes generaciones les gusta la música que ha llegado de afuera, pero pueden proyectarse en la danza y la música de la región, por lo que entre las apuestas está involucrar a jóvenes en ser vigías de parcelas y cuidar las amplias zonas de la región para evitar la deforestación y fortalecer los gestores culturales. Teherán. A. A (2021)

Por otra parte, Alí Said Márquez (2021) es un joven y gestor cultural y líder social de Mahates, quien señala que:

Indagar sobre la cultura de Mahates en su municipio y más relacionado con los jóvenes es muy interesante, ya que los jóvenes aprenden de la sensibilidad, es decir, lo que percibe con sus sentidos y no tanto de lo académico, en ese sentido lo enfoca desde la teología de la liberación desde lo que se tiene y lo que realmente son. Las tradiciones han cambiado y los diálogos intergeneracionales del adulto mayor al joven, antes de la pandemia esas expresiones prácticamente no se conocían pero en estos tiempos dado el confinamiento sí, existe una marcada tradición en la cual participan los jóvenes y son las fiestas patronales de San Pedro y San Juan en donde se les canta a quienes llevan esos nombres con agrupaciones de la región y van de casa en casa con tambores dedicando las canciones que interpretan cantan y bailan. Los sientan en la mitad y hacen círculo bailando con pañuelos, el pañuelo simboliza la atarraya, el canto del pajarito al róbalo, cada uno de los objetos tiene su significado, a veces con antorchas, alrededor de un árbol. Es en esos escenarios o en espacios abiertos en donde se dan diálogos intergeneracionales, entre otras manifestaciones culturales se da lo que se conoce como la cachera o chocorera que lo origina una reconciliación. Los músicos bailan alrededor de la pareja que ha vuelto a unirse y les arrojan basura como agravio por haber roto la relación y para que no se vuelva a dar, acompañados de cacerolas para hacer ruido y hasta altas horas de la noche.

En Evitar tenemos a Santiago Ospino un gran intérprete de pito atravesado o flauta de millo, el bullerengue sentado con Filiberto Arrieta en Palenque con Lumbalú. Hubo una buena práctica de un medio hablado, escrito y sonoro que se llamó Jaque Mate hecho por jóvenes entre los que se encuentra el suscrito, ellos desean hacer podcast a través del tiempo de toda la cultura de los mahatenses que se han ido apropiando. Se necesita sistematizar la cultura mediante plataformas digitales, para corroborar la danza del niño, joven y adulto al igual que la música, algunos sostienen desde la cultura que Mahates no avanza por maldiciones, otros hablan del pájaro verde como un personaje que se asemeja a Robín Hood, si hay una invasión transcultural y es el picó que ha llegado para quedarse y compiten cuál es el más famoso, se está trabajando en la endoculturización, ya que los jóvenes sí desean aprender más de la música que les gusta, pero no existe una fuerte política pública que los apoye. Los jóvenes tienen el reto de buscar su autonomía ya que hay pandillas con más de 100 integrantes, se reconocen por sus apodos, algunos al no tener tiempo de ocio caen en las drogas y han aumentado mucho, en parte por la desesperanza, creen que se puede avanzar en academia virtual, apoyarlos en el uso de los correos electrónicos y fortalecer la señal o red que es muy deficiente en gran parte del municipio y sus corregimientos.

Said (2021) ve la ciénaga como un atractivo turístico, pero lucha contra las inclemencias del clima y el abandono político y administrativo:

Si hay emprendimiento como un ingeniero químico que hace vino de mango y los exporta y comercializa, los artesanos en veredas como en Todo Sonrisa, que es una vereda que hace muchas artesanías con madera. Se lucha contra el analfabetismo, el deseo de volver a poner en práctica Jaque Mate como medio de divulgación en Gamero y Evitar, la Fundación Antorchas jalona procesos culturales. San Joaquín muestra autonomía con sus gestores culturales y con los decimeros, el colegio motiva y fomenta a los niños a aprender hacer décimas. En Mandinga hay un festival de la guayaba, pero necesita más presencia del Estado. Apuesta al turismo cultural para visitar los corregimientos.

Francisco Javier Saravia Castillo es un gestor cultural nacido en San Joaquín, con estudios y escritos sobre la temática de Mahates, magíster en Desarrollo Local, con estudios en Administración Pública y politólogo, señala que:

En Mahates sí aprenden los jóvenes de los abuelos y se da en la práctica y cotidianidad, de la pesca, la ganadería y la música entre las que destaca el son de negro y el son de negros cimarrones de Mahates eso ha ido de generación en generación, los jóvenes sí han perdido el arraigo, debido a las condiciones económicas. Las fiestas de San Pedro y San Juan y el día de San Roque en donde se hacen fiestas, cabalgatas y corralejas durante el mes de junio y en agosto respectivamente. Las apuestas culturales deben seguir y junto con los actos religiosos ayudan a fortalecer la visión rural, ya que la visión urbana impulsa a migrar a las ciudades cercanas. Apuestas productivas como la

pesca, ganadería y cultivo, las ideas de negocio mejorarán la calidad de vida, hay más de 32 000 hectáreas para cultivar como lo que se viene dando en maíz, plátano, mango, hortalizas, ñame, entre otros, también sostiene que el fenotipo del municipio hace grandes deportistas en atletismo y béisbol, más del 75 % de su población es afrodescendiente y le da ventajas con relación a los demás. La música también es fortaleza de los ancestros en Palenque y sus alrededores, reconoce dos reyes de reyes en acordeón como Omar Geles, el Pollo Herrera y David Herrera, las cantantes Emilia Herrera e Irene Martínez, afirma que los jóvenes no tienen mucha perspectiva hacia el agro, pero que mediante una institución de carácter técnico y tecnológico podrían estudiar agropecuaria. Solo el 3 % de ellos ha alcanzado educación superior, entre las apuestas está la de ser guardianes de zonas protegidas ante el cambio climático, otras apuestas serán la agricultura y la piscicultura aprovechando la zona pantanosa y humedales. Los jóvenes deben formarse para amar a su pueblo, las fundaciones que apoyaban mucho han casi desaparecido debido a la crisis económica de Europa. Se necesitan alianzas para que las universidades lleguen a Mahates, hay muy baja conectividad estima en 1.55 de conectividad, por eso los jóvenes deben salir a buscar la señal y es muy difícil estudiar virtualmente. Revisar el fomento a lo rural como lo hace Europa, aduce que entre las apuestas productivas debe enfocarse a la piscicultura, ya que llueve mucho en Mahates: se estima en 2.500 ml al año. Pensar en planta despulpadora de mango porque salen más de 50 camiones cargados de mango al interior del país. El trabajo de guardabosques daría

empleo ya que se le podrían asignar dos hectáreas a la responsabilidad de cada joven para que las proteja generando empleo. El turismo sostenible se puede poner en práctica, mostrar ciénagas, hatos productivos, la pesca en la ciénaga, San Joaquín es una zona rica en cultura y más de 700 toneladas de ñame se represan por falta de logística para su aprovisionamiento, es un corregimiento de muchas manifestaciones culturales, educado y con vocación agrícola”. (Saravia C. F. J., 2021)

Por otra parte, Javier Moreno Galvis, ingeniero civil en la entrevista adelantada en el marco del presente proyecto sostiene que:

Las tradiciones culturales en Mahates se han ido perdiendo generalmente en el norte de Bolívar, las carreras de caballos por efectos del covid se interrumpen, recuerda las de San Pedro y San Juan, salían además cantando y montados en caballo en grupo canciones como El gavilán. El municipio era muy dado a festejar incluso el Carnaval de Barranquilla, había emprendimientos de artesanos que hacían esteras para motos, ya no se hacen. Para rescatar las tradiciones propone que se haga una intervención estatal para volver a presentar las manifestaciones culturales como el pito atravesado y los cantos de los abuelos, debe aprovecharse que el municipio es tierra de cantores. Creo que es mejor revisar los oficios de los moradores aldeños al canal del Dique con el apoyo de la Alcaldía y la Gobernación de Bolívar. Los jóvenes antes migraban a Venezuela y con los dineros que traían de sus trabajos hacían mejoras a sus viviendas, hoy el acceso al estudio es cada vez más limitado. Se debe aprovechar

el fenotipo fuerte para los deportes como es el caso de Palenque, Malagana y Mahates. Todo lo anterior organizando a los jóvenes para que no estén utilizando su tiempo de ocio en actividades improductivas, unas buenas iniciativas podrían ser la construcción de un hotel para fomentar el etnoturismo y el turismo agropecuario dada las grandes vistas y pasajes que se dan al momento de la siembra.... Un museo del Dique atraería a muchas personas, la acuicultura en Evitar dada sus zonas cenagosas, además de turismo gastronómico para disfrutar las carnes de la ganadería y los peces, el turismo comunitario paseando la Ciénaga en canoas. Las actividades comerciales deben cambiarse o enfocarse hacia el emprendimiento, cambiar la mentalidad de estudiar para ser empleado, explotar la educación hacía crear empresas en la región, el deporte siempre ha sido muy fuerte en boxeo con Pambelé en Palenque y los hermanos Cardona, un joven apellido Pérez de Malagana, todos por sus condiciones físicas naturales, eso debe continuar. (Moreno G. A., 2021)

Conclusiones para el municipio de Mahates

Hay una orientación marcada hacia el deporte en varios corregimientos y el municipio en general debido a las condiciones fisiológicas naturales de los ancestros africanos, la misma cultura de las percusiones y danzas. Todo el municipio tiene vocación agrícola, especialmente Mahates, San Joaquín, Mandinga y Malagana. Hay una cultura fuerte y arraigada en la pesca debido a la influencia del canal del Dique y las potencialidades que arrojan su morfología natural para el disfrute de la pesca y el cultivo, la ganadería vuelve a ser atractiva ante la demanda internacional

de ganado en pie. Se necesita fortalecer la cultura hablada y seguir trabajando la comunicación intergeneracional, los festivales de las frutas siguen siendo costumbres que pueden aprovecharse para emprender en el turismo cultural, como se hace en el palenque de San Basilio.

La fortaleza de las cantadoras y creación de instrumentos musicales sigue dándose y algunas familias heredaron el canto y la danza como se da en Evitar, Gamero y Mahates.

Faltan más escuelas y crear al menos un centro del Sena para asistencia técnico agrícola y potencializar más la producción de alimentos, dada su condición de ser zona con alto nivel pluviométrico tiene condiciones para seguir cultivando, debe revisarse el cuidado de los cuerpos de agua y las estrategias de atención a jóvenes en riesgo.

San Estanislao de Kostka y su aporte al canal del Dique

Los sacerdotes de la Compañía de Jesús tenían grandes extensiones de tierras en la zona y se les atribuye ser los fundadores, aunque el pueblo perteneció al Quinto Cantón de Barlovento, y además fue trasladado al menos 1000 metros desde la rivera del Dique durante el año 1860. Por efectos de las inundaciones, el traslado dejó un arenal con el cual algunos todavía le llaman así, aunque su verdadero nombre es San Estanislao de Kostka, en honor al misionero de origen polaco del siglo XVI. Se funda entonces en 1886, en el año de 1960 se le da el nombre de municipio, pero es en el año de 1970 cuando con la Ordenanza 4 se le dan los límites y reconocimiento como municipio. Se le conocía también como Arenal o Arenal del norte, para diferenciarlos del sur que ahora ha tomado el nombre de Arenal, por lo que no debe confundirse con Arenal del sur.

A San Estanislao de Kostka, en la Imagen 46, algunos le siguen llamando Arenal, tiene una extensión de 216 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional estimada en 79 habitantes por kilómetro cuadrado, está localizado en la margen derecha del canal del Dique y colinda con Soplaviento, al Norte limita con el departamento del Atlántico, al Sur con Arjona y Mahates, al Este con Mahates y Soplaviento y al Oeste con Turbaco y Villanueva. Con una población aproximada en 16 800 habitantes aproximadamente, de los cuales el 74 % es urbana y el 24 % es rural, se encuentra a una distancia de 52 kilómetros de Cartagena de Indias y a 102 kilómetros con Barranquilla y dispone de buses para ambas ciudades. Están en su trayectoria los municipio de Villanueva y Santa Rosa, los dos corregimientos que posee son Bayano y Las Piedras, incluyendo una vereda cuyo nombre es Silverio. Su gentilicio es “estanislense o arenaleros del norte”.

Entre sus cuerpos de agua están el canal del Dique y La Luisa que es un complejo cenagoso.

A principio de siglo XX teniendo cuatro años de inaugurado el ferrocarril que iba hasta Cartagena de Indias, trajo prosperidad comercial con la llegada de comerciantes sirio-libaneses que abrieron sus almacenes y colmenas hasta mediados de siglo XX,

Imagen 46

San Estanislao de Kostka



Nota: Tomado de <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18072843>

cuando dejó de pasar el tren y con ello se pierde gran parte de su comercio y empleos.

Imagen 47

Inundaciones en San Estanislao



Nota: Tomado de <http://ciudadano.eluniversal.com.co/medio-ambiente/inundacion-en-san-estanislao-repite-despues-de-un-ano.html> (2011).

Tabla 10

Personalidades de San Estanislao

| Nombre | Obras |
|----------------|---|
| Joaquín Torres | El himno del municipio y la canción Zamba en Palenque |
| Luis Vega Roca | La canción Fuieste mala |
| Rodolfo Ramos | La canción El cigarrón |
| Iván Orozco | La canción No sigas |

| Nombre | Obras |
|-----------------------|--|
| Alberto Salcedo Ramos | Periodista y narrador |
| Josefina Gutiérrez | Poetiza |
| Agustín Cabrera | Poeta |
| Leónidas Osorio López | Libros: “Este es nuestro pueblo”, “Historias y anécdotas del municipio de San Estanislao de Kostka-Arenal” |
| Felipe Prada | Investigador, “Fundación y nombre de San Estanislao de Kostka o Arenal” |

Nota: elaborada por el autor y apoyada en Fuente:http://www.sedbolicar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO_CULTURAL_ZODES_DIQUE.pdf

San Estanislao de Kostka tiene entre sus hijos a grandes maestros de la educación y músicos de gran reconocimiento, cuenta además con la Casa de la Cultura Municipal y a su vez con una biblioteca del municipio que lleva el nombre de Julio Vásquez Vélez, cuyos escenarios fomentan la literatura y la lectura con lúdicas y tertulias para todas las edades. En la Casa de la Cultura, además de eventos artísticos, hacen talleres de creación artística en la pintura, escritura y también en lo relacionado con artes plásticas. En gran parte el fruto de todas las actividades anteriores es cristalizado por el Consejo Municipal de la Cultura que lidera gran parte de los procesos. El municipio cuenta con varias agrupaciones tanto del folclor como en materia musical.

Tabla 11

Grupo folclóricos y musicales de San Estanislao

| Nombre | Características |
|--------------------|--|
| Son Arenal | Con música del folclor y de gaita, dirige Eduardo Trespacios |
| Son de Negros | Danzas y estudios del folclor, lidera Elvira Roa |
| Los Hermanos Ramos | Agrupación vallenata dirige el maestro Víctor Ramos |

| Nombre | Características |
|----------------|--|
| Grupo Romance | Vallenatos y música tropical, dirigido por el maestro José Barros |
| Chiricoco Band | De gaita y papayera, dirigida por el maestro Roger Rodríguez |
| Bandas de Paz | Son de dos colegios Mauricio Nelson Visbal y el Francisco de Paula Santander |

Nota. Tomado de Inventario Cultural Zodes Dique (2005).

Las bandas de paz son de dos de los tres colegios que posee el municipio, la otra Institución es de carácter técnico y se llama Institución de Educación Técnica Las Piedras.

Imagen 48

Banda de San Estanislao de Kostka



Nota: Tomado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/banda-de-san-estanislao-se-fue-de-intercambio-a-ee-uu-EF1340723> (2019).

Imagen 49

Banda 16 de julio de San Estanislao



Nota: Tomado de <https://www.facebook.com/funculban/services> (2019)

Una de las mejores bandas de San Estanislao estuvo en Estados Unidos, aprovechando un intercambio cultural en el año 2019.

Tabla 12**Fiestas Patronales de San Estanislao**

| Nombre | Características |
|--------------------------|--------------------------|
| La Virgen del Carmen | 16 de julio |
| Reyes Magos | 6 de enero |
| La Candelaria | 2 de febrero |
| Semana Santa | De acuerdo al calendario |
| San Pedro y San Pablo | 29 de junio |
| El Cristo redentor | 14 de septiembre |
| La Inmaculada Concepción | 8 de diciembre |

Nota: Elaborada por los autores con base en el trabajo de campo adelantado en el lugar.

Las fiestas patronales y las fiestas del pueblo se festejan de igual manera, acompañados de música y amenidades.

En cuanto al desarrollo económico tiene una vocación hacia la ganadería principalmente hacia el ganado bovino, cerca al 80 %, el ganado porcino el 18% y el saldo en equinos, aves, cabras y ovejas. Entre sus cuerpos de agua están: La Ceiba, Luisa, Pescado y La Grande.

San Estanislao solo cuenta con un corregimiento llamado Las Piedras, además con una vereda llamada Bayano.

Las Piedras, corregimiento de San Estanislao de Kostka

Según datos suministrados por Edinson Martínez, Ronal Arrieta y Sneyder Ochoa en la narración de Alonso Figueroa, en un documental realizado por Cortecar Teledique (2012), Las Piedras es un corregimiento que necesita agua y protección para las inundaciones y no tiene acceso a las otras cabeceras municipales, pero se construye la vía hacia Arjona y hacia San Estanislao. La historia de su creación nació del historiador Agustín Zamora Orozco

(2021) de una hacienda ganadera que era de apellido Guerrero, quien colaboraba mucho y era de Arenal. La hacienda era grande y les ofreció casas para fabricar con sus familias, en la plaza quedaban los corrales de las fincas, fue en 1860 cuando los trabajadores de Arenal, Manatí, San Cristóbal, Malagana y Arjona lo denominaron Las Piedras porque allí repararon los carriles y dejaron unas piedras y se usaba como referente. Aunque el pueblo no está lleno de piedras, su gentilicio es pedrano y se dedican a la pesca y poca agricultura porque no hay sistema de riego, si el verano se extiende no se puede cultivar.

La ciénaga de Luisa es la mayor fuente de empleo, por lo que dependen de la pesca, anteriormente era potrero, pero el Dique al ser canalizado se desbordó formando las ciénagas a principios del siglo XX. Antes tenía 11 mil hectáreas; es un cuerpo cenagoso que incluye las ciénagas de Luisa, Maneadero, El Totumo, La Ceiba, Pescadero y otros pozos pequeños que cada uno de los pescadores les pone nombre.

En cuanto a los aportes culturales musicales del corregimiento de Las Piedras, Octavio Torres Mendoza (2012) sostiene que “desde los 15 años es acordeonero uno de sus grandes compositores, con más de 100 canciones vallenatas, Gregorio Arrieta fue otro gran acordeonero, que comenzó a tocar violina y luego el acordeón comprando a \$100 pesos. Según Torres, los pedranos son agricultores y comerciantes y muy respetuosos, su agrupación está conformado por Alex León, Elkin Zamora y Omar Zabaleta, también señala Torres Mendoza (2012) que “las fiestas de Toros con Aníbal Ramos quien ofrecía toros se festeja en la última semana de enero”.

Añade Zamora Orozco (2012) que “la vía se perdió al suspender el ferrocarril ya que la vía se nacionalizó y ningún municipio le apo-

ya en 1971 se construye el acueducto, en 1983 monta la planta de tratamiento, en la actualidad no da abasto al pueblo y está muy deteriorada”.

Imagen 50

Ciénega La Luisa



Nota: Tomada de <https://www.eluniversal.com.co/regional/cierran-chorro-la-luisa-en-san-estanislaode-kostka-44749-JTEU124841> (2011).

Imagen 51

Panorámica de San Estanislao de Kostka



Nota: Tomada de <https://www.eluniversal.com.co/regional/solidarizarnos-con-san-estanislaode-kostka-arenal-57989-JSEU139202> (2011).

Como un esfuerzo para evitar inundaciones, se hizo un cierre (ver Imagen 50) del llamado chorro La Luisa en San Estanislao de Kostka. Las fuertes inundaciones (ver Imagen 47) así lo ameritaron. San Estanislao tiene tres estadios deportivos y una cancha de microfútbol.

En cuanto a investigaciones que se han hecho, Gutiérrez, O.M. (2016) hizo un proyecto para la producción de peces que pertenece a una asociación de usuarios campesinos en la cabecera municipal de San Estanislao, para el fomento del empleo y aprovechando los cuerpos de agua, la zona es muy rica en riquezas ictiológicas. Saénz Zapata, J. A. (2013) sostiene con un equipo de investigadores que la zona del Dique depende en gran manera de la pesca y la cultura agropecuaria, en segundo plano están los oficios varios. Ripoll León, Y. R. (2019) arguye que desde 1973 hasta 1985 las actividades económicas eran la pesca y la agricultura, también el comercio, pero su mejor momento fue cuando se dio la construcción del ferrocarril y el paso por ella el tren de Calamar, que se dio de manera espontánea y no por tradición.

Por otra parte, en cuanto a las tradiciones y la religiosidad, Sarmiento Hernández, M. E. (2019) señala que hay una relación o más bien correlación entre las Fiestas de la Virgen del Carmen y lo popular, que el autor llama como hibridación, ya que por un lado está el fervoroso acto religioso y por el otro lado, la tradición popular de la fiesta con mariachis y lo profano con las corralejas, las fiestas y comparsas.

Se observa en la Imagen 52 lo imponente que es su Iglesia, además cuenta el municipio con tres estadios deportivos y una cancha de microfútbol. Dos instituciones educativas tiene el municipio y con Casa de la Cultura Municipal y la Biblioteca Julio Vásquez Vélez.

Imagen 52

Catedral de San Estanislao de Kostka



Nota: <https://www.eluniversal.com.co> (2016).

Entre sus mitos y tradiciones persisten los del canal del Dique con La Llorona, La Mohana y El Moján. El caballo sin cabeza, la ceiba espantosa y el barraco.

Soplaviento y el canal del Dique

Soplaviento es un municipio del departamento de Bolívar que está ubicado a 55 kilómetros de Cartagena de Indias, la ciudad Capital, y a 80 kilómetros de Barranquilla, fue fundado en el mismo año que Cartagena: en 1533 el 13 de noviembre, posteriormente el 3 de octubre de 1908 en la presidencia de Rafael Reyes adquiere el reconocimiento de municipio. Antes de finalizar el siglo XX, en el año de 1995 se separan San Cristóbal y el Higueretal que eran sus corregimientos.

Con 88 kilómetros cuadrados de extensión es el último de los municipios llamados de La Línea y limita al Norte con San Estanislao de Kostka y el departamento del Atlántico, al Sur con Mahates, al Nororiente con Manatí y al Oriente o el Este con Arroyohondo del municipio de San Cristóbal. Su zona urbana no supera el 2 % y su área rural es la de mayor concentración, por lo que es un municipio agrícola y pesquero. Por estar en la zona del Dique hace del municipio inundable en aproximadamente el 66 % de su territorio, al menos seis meses al año, ya que tiene las ciénagas de Capote, Tupe y Zarzal. El Arroyo de Songo es uno de los grandes tributarios a las ciénagas.

Imagen 53
Ubicación de Soplaviento en Bolívar



Nota: <https://es.wikipedia.org>

Su nombre viene según la oralidad muy característica de la zona del Dique y cuentan que cuando llegó El Libertador Simón Bolívar a esas tierras hacía tanta humedad que gritó: ¡Sopla viento! y de allí provino su nombre. Se le atribuye la fundación a Pedro Labatut, quien estuvo varios días en el sitio, pero no se ha confirmado y se mantiene la idea de que fue su fundador.

Referentes de cultura en Soplaviento

Se dice que la tradición es una dinámica que viene de generación en generación, pero al pasar de una a otra va cambiando de acuerdo con cómo evolucionan los pueblos, la comunidad y su

interacción. Arévalo, J. M. (2004) señala que todas las sociedades presentan tradiciones ya sean de grupos étnicos, de género, económicos, ocupacionales, políticos, religiosos y sociales. Bravo, N. (2005) señala respecto a la tradición que no emite calificativos de buena o mala, sino que hay una interacción entre clases, la dominante y la que no se deja dominar a las que denomina subalternas, en esa está el conservadurismo que para unos se da y los otros asumen otras actitudes.

Por otra parte, de acuerdo con las relaciones intergeneracionales Quintero, S., y Trompiz, J. (2013) señala que en Soplaviento lo hace aportando parte de su tiempo en fomentar las tradiciones culturales a las nuevas generaciones e incluye todo el acervo de experiencias de vida que fortalecen la cultura de las comunidades.

Otro investigador que hace estudio de la comunicación intergeneracional es Jiménez, M. (2017), quien muestra cómo las generaciones y moradores de las comunidades estudian las raíces culturales para valorar sus riquezas y potenciar el patrimonio étnico y cultural, la comunicación intergeneracional fortalece la cultura debido a que se da intercambio de costumbres y el comportamiento que se tenía y aún se tiene.

Por tales razones se aborda desde el patrimonio inmaterial las creaciones que dan identidad a Soplaviento. Entre sus grandes exponentes de arte y música está Catalino Parra Ramírez “Cataño” con su agrupación Sangre en la Uña que interpretaba cumbias y puyas, aunque posteriormente vaya hacia los Gaiteros de San Jacinto. Otro gran músico es Blas “Michi” Sarmiento Marimón, quien vivió su infancia en Soplaviento, pero es marialabajense, específicamente del corregimiento de Labarcé y continua dejando emuladores.

En cuanto al aporte de la música y a la cultura está la gaita, que es otro instrumento muy utilizado en la zona, y cuando se utiliza el concepto incluye tamboras, el tambor alegre la propia gaita y el llamador, guache y las maracas. La gaita entendida entonces como la agrupación con los anteriores instrumentos y el cantante y coristas que, generalmente son los mismos que se encargan de la percusión, tiene en Soplaviento a una agrupación reconocida llamada Alma de Tambó.

En cuanto a la modernidad que apoya y fomenta la cultura, con respecto al grupo Alma de Tambó, Mazuera Valencia, M., González Muñoz, M. D. P., y Mercado Gutiérrez, T. (2016) en un estudio resalta el valor cultural que posee la agrupación y lo hizo para proyectar más a la agrupación por medio del marketing social a través de las herramientas digitales con marketing digital.

En cuanto a otra manifestación cultural se pueden citar los bailes, es así como se encuentran las danzas “Son de Negros” que se disputan el origen de su fundador Antonio Almeida Castillo. El nombre de las principales bandas musicales son la Banda 8 de diciembre y la Banda 20 de enero son muy representativas.

Otro personaje es el escultor Rafael Sánchez Sarmiento “Copa Jorra”. Los que integraron y fundaron varias agrupaciones musicales son Gregorio Almeida y Catalino Parra, reconocidos como hijos ilustres de Soplaviento.

Gran músico el llamado Compae Goyo (Imagen 54) que fue parte del Son de Negros como cantante y guacharaquero, posteriormente integra los Gaiteros de San Jacinto, entre las canciones más famosas interpretadas y grabadas está “La vaina ya se formó” y de los Gaiteros de Soplaviento.

Catalino Parra (Imagen 55) es el más grande folclorista que ha dado Soplaviento, y fue quien invitó a su Compae Goyo a una entrevista con Juan Lara el director de los Gaiteros de San Jacinto. Catalino Parra nació el 25 de noviembre de 1924 y falleció en Cartagena el año 2020, entre sus múltiples composiciones están: ‘Manuelito Barrios’, ‘Josefa Matía’, ‘El morrocoyo’, ‘Animalito del monte’, ‘La iguana’, ‘Verdá que soy negro’, también conocida como ‘Aguacero de mayo’, ‘Mujer soplavientera’, y ‘Catalina. Sobre el citado, Tatis G. G. (2020) señala que Catalino Parra inició a mediados del siglo XX en la agrupación de los Gaiteros de San Jacinto, había nacido en un barrio que se llama El Chispón, pero que él quería que se llamara Polonia de gran tradición liberal era So-

Imagen 54

Gregorio Almeida Ibarra



Nota: <https://www.facebook.com/>

Imagen 55

Catalino Parra Ramírez



[https://zonacero.com/sociales Gregorio Almeida Ibarra “el Compae Goyo”](https://zonacero.com/sociales/Gregorio-Almeida-Ibarra-el-Compae-Goyo/). Foto cortesía: Josselyn Almeida Herrera.

plaviento y vivió de niño los tiempos de la violencia entre liberales y conservadores, y rumores de incendios que sí se daban en los pueblos cercanos, luego fue creciendo y al inicio con el apoyo de su padre o más bien la motivación porque lo veía en la percusión.

Fue en la pesca donde conoce a los Zapata Olivella, hasta que lo invitaron a Bogotá con los Gaiteros de San Jacinto. Las maestranzas es otro aporte cultural de Soplaviento con interpretaciones que según Catalino Parra “eran cantadas por Justiniano Castillo en tiempos de los Carnavales” y era en Soplaviento donde de acuerdo con su cotidianidad se enriquecían las maestranzas. Con relación al significado de la maestranza, Herrera, M. A. P. (2006) señala que “es un ritmo y género que se acompaña de danza o baile alegre”, en cuanto a su ubicación en el Dique es influenciada por el fandango de los Montes de María y del Sinú, como lo es el llamado Son de Pajarito. En la maestranza su tiempo es acelerado y alternado con versos y cuartetos románticos, se interpreta con el canto y la percusión.

Conviene mencionar otro gran aporte de la cultura de los soplavienteros inspirados en la agrupación “Son de Negros”, el liderado por Ender Salas Polo quien creó “Raíces de mi tierra”, ganador de un Congo de Oro en el Carnaval de Barranquilla por la originalidad de su comparsa y sus danzas características del Dique. El enfoque en su sombrero, la danza y el canto le diferencia mínimamente del “Son de Negros de Evitar”.

Imagen 56

Grupo Raíces de mi Tierra



Nota: Tomada de <https://www.eluniversal.com.co>

Luego de 24 años de su creación el Grupo Raíces de Mi Tierra (ver Imagen 56) recibió el Congo de Oro de los Carnavales de Barranquilla en febrero del 2020.

En la academia se destacan personalidades como Edgardo Serafín Pasos Simancas muy orgulloso de su pueblo. Por otra parte, Simón Almanza Julio, quien es un gran maestro del municipio y compositor de la música y letra del himno de Soplaviento, una de las escuelas lleva su nombre. También se incluyen los maestros Nelson Orozco, quien compuso la canción El Pescador. En la pintura se destacan Vladimir Vizcaino, Oliver Pérez y Rodolfo Escorcía; otros grandes aportantes a su cultura son los poetas Orlando Escorcía y Leonidas Castillo.

Hay otro ritmo musical que es característico del Dique y tiene una gran influencia en el Caribe y que en Soplaviento no es la excepción: el bullerengue, como lo señala Herrera, M. A. P. (2014) relacionado con sus integrantes y evolución:

El bullerengue en los pueblos diquenses, el conjunto que interpreta la música consta de un cantante, un coro que responden y palmotean simultáneamente, se utilizan tambor alegre, llamador y la tambora de dos parches, el solista y los coristas se ubican detrás del conjunto, rodeados por los asistentes. El cantante puede ser un hombre o una mujer. Antiguamente participaban ocasionalmente los hombres en el canto de estribillos (coros), es importante resaltar que, en todo momento en los pueblos del canal del Dique, el Bullerengue lo bailan en grupos de parejas masculinas y femeninas con mucha espontaneidad. (p. 48)

En la actualidad, el municipio de Soplaviento no cuenta con Casa Cultural, pero sí con una Biblioteca Pública Municipal llamada Juana Pérez Molina, a su vez tiene un Consejo Municipal de Cultura que remplace a la Casa de la Cultura de Soplaviento.

Entre sus fiestas más representativas están:

Tabla 13

Fiestas representativas de Soplaviento

| Nombre | Características | Fecha |
|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| Fiestas Tradicionales del Moja Moja | Bailes e interpretaciones de grandes agrupaciones del municipio | 20 de enero |
| Fiestas Tradicionales de Carnavales | Con comparsas, música y bailes se festeja | 11 de noviembre |
| Festival de la Canción Inédita | Vallenato, canción inédita, piquería | Viernes Santo y sábado de Gloria |
| Fiestas tradicionales | Inmaculada Concepción, con cabalgatas y bandas animando Navidad y Año Nuevo | Mes de diciembre |

Nota: Elaborada por los autores.

Entre las festividades señaladas en la Tabla 13, las fiestas tradicionales de Moja Moja se hacen echándose agua del canal del Dique al tiempo de baile con las diferentes agrupaciones musicales propias de la región e invitadas, entre ellos el Son de Negros, música vallenata y demás de la región.

Los Carnavales de Soplaviento se festejan en febrero del 16 al 21 de febrero y en ellos se presentan alrededor de 38 comparsas, al final son premiadas y se vuelve un incentivo para sus moradores y participantes. El Consejo Municipal de Cultura apoya los carnavales de Soplaviento que presenta el municipio con comparsas y

disfraces, personas de los municipios y corregimientos cercanos llegan al igual que visitantes de otras ciudades cercanas a disfrutar los caballos y los desfiles con las bandas musicales.

En cuanto al Festival Vallenato de Soplaviento, resulta reconocida la piquería como una interpretación de la música vallenata que consiste en competir con un rival un tema propuesto al azar y a veces termina en disgustos o discusiones, pero sin ser la verdadera intención de ofender. En ella participan acordeoneros, cantantes y verseadores, muchas veces para tratar de poner a la contraparte a replicar ante una expresión.

Tabla 14

Grupos musicales de Soplaviento

| Nombre | Características |
|-------------------------|---|
| Revelación Vallenata | La dirige William Hurtado y se dedica al vallenato |
| Cuerdas del Caribe | Dirigida por Hugo Güete y es agrupación musical |
| Banda 8 de diciembre | Dirigida por Ameth Dicot, interpretan fandango y porros |
| Gaita de Catalino Parra | Catalino Parra Parra (hijo de Catalino Parra) |
| Gaiteros de Soplaviento | Fue dirigida por Catalino Parra |
| Hermanos Marín | Interpretan música folclórica y cumbia dirigida por Julio Marín López |
| Herencia de mis abuelos | Con danzas folclóricas y el Son de Negros y es dirigida por Antonio Almeida |

Nota: Elaborada por el autor y de Inventario Cultural Zodes Dique www.bolivar.gov.co

Aspectos paisajísticos y ambientales

Imagen 57

El Puente de Soplaviento



Imagen 58

Transporte en ferry



Nota: Tomadas de :<http://pasaportecaribe.com/soplaviento>
<https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/>

Soplaviento tiene conexo el municipio de San Estanislao de Kostka y depende en gran medida del comercio que allí se dé, como se observa en la panorámica (Imagen 58). Antes de la construcción del puente se cruzaba en un pequeño ferry o en pequeñas canoas que generaban trabajo a los moradores, hoy se estudia la situación económica ante la llegada del puente, ya que varias familias dependían de esa actividad económica con 36 botes. El puente lleva el nombre de Catalino Parra, ya mencionado, como una de sus máximas personalidades.

Su maya vial le permite comunicarse con San Estanislao de Kostka, vía terrestre, con San Cristóbal y el Higueretal. Por la vía Mahates, con 22 kilómetros de trayectoria.

Ahora bien, entre los sitios más reconocidos de Soplaviento está su templo y los soplavienteros quieren que sea declarado Patrimonio Histórico.

El templo de Soplaviento fue construido en esa forma sin un emplazamiento por las limitaciones de la donación y ubicación del terreno. Uno de los sitios de diversión más concurrido por los habitantes de Soplaviento.

El estadio de softbol es uno de los más concurridos por los moradores de Soplaviento y fue remodelado en la administración de Dumek Turbay. En cuanto a las actividades deportivas, Soplaviento es cuna de grandes prospectos en el boxeo, entre los boxeadores está Plácido Ramírez, Luis Miguel Ruiz y Carlos Utria.

Entre la población predomina la gran vocación al boxeo, de ahí su amplio coliseo de la Imagen 61.

La categoría es superwelter es un gran prospecto en la actualidad y se proyecta a nivel internacional en boxeo.

Imagen 59

Templo de Soplaviento



Nota: Tomada de <https://noticias625.co/>

Imagen 60

Estadio de Softbol Jaime Amor Dicett



Nota: Tomada de <https://www.facebook.com/gestoresocialessoyde aqui/photos/a.172000801132317/262220445443685/> (2021).

Imagen 61

Gimnasio de Boxeo de Soplaviento



Nota: Tomada de <https://www.boxeodecolombia.com/fue-inaugurado-el-gimnasio-de-boxeo-de-soplaviento/> (2017).

Conclusiones para el municipio de Soplaviento

Soplaviento es un municipio que cuenta con el gran reto de sus inundaciones cíclicas, ya que la mitad del año más de 65 % de su territorio permanece inundado, se han presentado varias inundaciones que han sobrepasado el 65 %, lo que lo hace una zona de riesgo. En contraste con lo agreste del canal del Dique, su vocación agrícola y gran conexión con San Estanislao de Kostka le permite comerciar gracias a su conectividad y cercanía.

Imagen 62 Carlos Utria



Nota: Tomada de <https://primer-tiempo.co/boxeo/el-bolivarense-carlos-utria-gano-y-avanzo-en-los-clasificatorios-a-juegos-panamericanos> (2021).

En cuanto al aporte de su cultura, Catalino Parra Ramírez y Gregorio Almeida Ibarra han sido hijos ilustres que aportan a la música a nivel local, regional, nacional e internacional con los gaiteros de San Jacinto, aprendieron de generación en generación el uso del tambor y el canto y dejaron semilleros de músicos. Los Gaiteros de Soplaviento y la agrupación Raíces de Mi Tierra son el orgullo de una región que se relaciona con el canal del Dique y aprende y aporta a su cultura intergeneracional.

Sobre la cultura hablada hay que decir que es rica en cuentos y mitos sobre personajes propios del Dique como es la Mamnuda, sus cuentos han pasado de generación en generación. Al ser un municipio con vocación agrícola y de pesca su riqueza inmaterial es más fuerte que su riqueza patrimonial física. Por tal razón, sus fiestas patronales y las cabalgatas son esperadas para el disfrute de sus moradores.

Por último, gracias al genotipo de los moradores al canal del Dique y su alto rendimiento es cuna de deportistas, especialmente en boxeo, béisbol y atletismo.

Arroyohondo y su aporte a la cultura del canal del Dique

Arroyohondo es un municipio que se creó al separarlo de Calamar y de Mahates en el año de 1997 por la Asamblea Departamental de Bolívar número 41 mediante el Decreto 1894 del 2 de diciembre; hace parte del Zodes del Dique, se considera que nació de una diáspora de Cartagena de Indias que llegó en el año de 1791 el 31 de octubre, creando un asentamiento que se llamó en primera instancia Arroyo Hondo Llerena, haciendo reconocimiento al Cacique Llerena, quien fue unos de los primeros colonos de la zona del Dique a la margen derecha de unas quebradas o cuerpos de agua.

Imagen 63

Municipio Arroyohondo

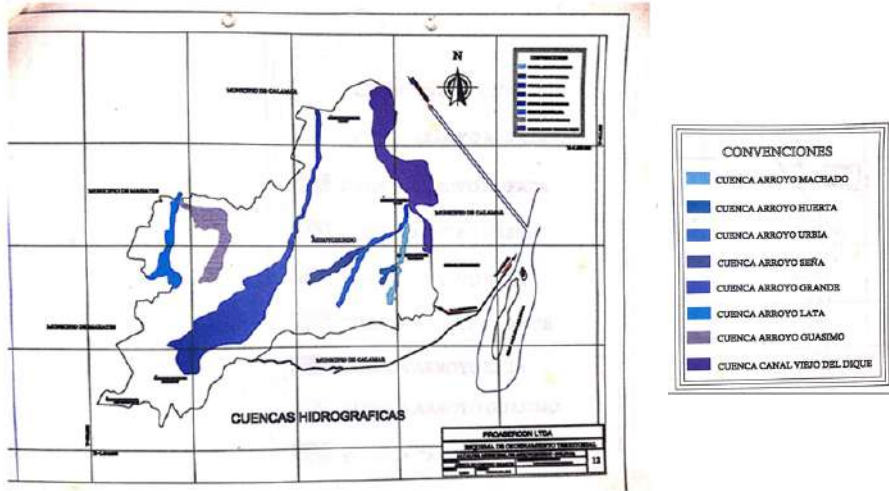


Nota: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18073242>

Arroyohondo es prácticamente rodeado por Calamar, ya que limita al Norte, Oriente y Sur, y al Suroccidente con Mahates, bañado o irrigado por grandes cuencas. A continuación, se detallan:

Imagen 64 y 65

Cuencas hidrográficas de Arroyohondo



Nota: Tomada de <http://www.arroyohondo-bolivar.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-actualizado> (2021).

Con una población estimada en 8900 habitantes y una extensión de 152 kilómetros cuadrados, ubicado a 90 kilómetros de Cartagena de Indias, cuenta con los corregimientos de: Machado, Monroy, Pílon, San Francisco y Sato. Es de 6 categoría de acuerdo con la ley 617 del 2000. Cuenta con el Palacio Municipal Casa llamado Santa Elena.

Respecto a su economía, como todos los municipios del canal del Dique, Arroyohondo se destaca por la pesca, la ganadería, agricultura y el comercio; aunque se diferencia de los demás por la vocación al subsector minero. Es así como más del 70 % se dedica a la agricultura, 20 % al comercio informal y alrededor del 10 % en la administración pública.

Arroz, maíz y yuca son los principales productos que se venden hacia Calamar, Sincelejo y Carmen de Bolívar, los pescados sí se llevan a Cartagena y Barranquilla; también produce leche y carnes para el Caribe.

No hay plaza de mercado, no hay matadero público, en cuanto al acueducto no logra cubrir más del 70 % y no se almacena agua, sino a partir de aljibes y pozos profundos, el alcantarillado alcanza un 96 % en zona rural y más del 80 % en zona rural. No hay recolección de aseo. De igual manera, no cuenta con Consejo de la Cultura, pero sí con una Casa de la Cultura SirexKón, con un Colegio Departamental llamado Roberto Botero Morales con cinco sedes en los corregimientos, en las diferentes modalidades de educación hasta media técnica.

Tabla 15

Gestores culturales de Arroyohondo

| Nombre | Características |
|------------------|---|
| Arroyohondo Vive | Dirigido por Juan de Aquino con varios cantaores |
| Son de Negros | Dirigido por Antonio Ariza se especializa en danzas |
| Son de allá | Dirigido por Alejandro Rosado se especializa en bullerengue |

Nota: Elaborada por autores.

Arroyohondo cuenta con Casa Municipal, Casa Santa Elena, el mercado se hace de puerta a puerta y no hay matadero público ni buena atención, los mataderos son informales, su acueducto es deficiente en cobertura y calidad del agua. En corregimientos se capta agua lluvia, pozos profundos y aljibes,

La Imagen 66 ilustra el sitio de visita de los moradores, especialmente los domingos, nótese la sombra de árboles que permiten el disfrute en tiempos de verano. Entre las fiestas y la religiosidad, se encuentran sus fiestas patronales.

Imagen 66
Templo parroquial de Arroyohondo



Nota: Tomada de <https://caracol.com.co> (2018)

Tabla 16

Fiestas patronales de Arroyohondo

| Nombre | Características |
|-----------------------|---|
| Santa Bárbara | Se festeja el 4 de diciembre religiosa y cultural, con corralejas, misa, fandangos y desfiles |
| Viernes de bochinche | Viernes de carnavales |
| Fiesta de San Juan | 24 de junio |
| San Pedro y San Pablo | 29 de junio |
| La Virgen del Carmen | 16 de julio |

Nota: Elaborada por autores

Las cabalgatas van acompañadas de la banda musical del pueblo, con caballos de paso fino y muchos habitantes que se vuelcan a sus calles a observarlas, siempre unidas a otros aires musicales de nuevos moradores que hacen parte de su cotidianidad. Por lo que es una manifestación plurimulticultural, posteriormente pasan los carros con sus diferentes equipos de sonido escuchando música tradicional.

Hay una pobreza superior al 80 % debido a la escasa preparación que tienen sus moradores en educación y poco empleo formal,

hay un Centro de Salud Francisco Ospina Martínez que presta gran parte de los servicios de salud. La comunicación vía terrestre es muy difícil y buscan vías alternas.

San Cristobal, zona de abastecimiento

Para los soplavienteros, San Cristóbal hace parte de su cotidianidad ya que les perteneció por muchos años; está localizado en el canal del Dique, es considerado el municipio como uno de los más pequeños en cuanto a extensión y número de habitantes que no pasan de 7000, con una extensión de 42 kilómetros cuadrados, en donde cerca del 83 % vive en la cabecera municipal y el resto en las veredas y en Higuereal, el único corregimiento de San Cristóbal. Declarado municipio según la Ordenanza 72 de 1996 hecha por los diputados del departamento de Bolívar.

Ubicado en la parte norte del departamento de Bolívar con 7839 habitantes en una extensión de 48 kilómetros cuadrados que colinda con el departamento del Atlántico con Manatí y Repelón, al Sur con Calamar y específicamente con Hato Viejo, al Oriente con Manatí en la Ciénaga del Jobo y Santa Lucía, al Occidente con Soplaviento y San Estanislao de Kostka. En tres kilómetros cuadrados está el área urbana y en los otros 39 su área rural. Su único corregimiento es El Hi-

Imagen 67

Municipio de San Cristóbal



Nota: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18072841>

gueretal que se ubica a 4 kilómetros de distancia de su cabecera municipal, además de una vereda denominada Los Cruces a tres kilómetros de distancia de la cabecera municipal. Entre caños y ciénagas, las más significativas son Los Playones de Jobo, Morán y Mestizas, el conocido sector Campano o Los Campanos en el área rural y el sector Laguna en la cabecera municipal. La laguna El Encanto tiene mucha injerencia con el municipio y el canal del Dique, además de otras ciénagas como Capote, Hormiga, Junco y Los Cocos; Quintanilla, Rabón y Tupe.

San Cristóbal está ubicado a una distancia de 78 kilómetro de Cartagena de Indias, se comunica con Soplaviento vía terrestre, con San Estanislao puede hacerse terrestre y fluvial. El 28 % de la población es afrodescendiente. Se dice que el municipio nació cuando llegó el tren de Calamar-Cartagena porque en ese lugar era zona de abastecimiento, siendo de apoyo logístico permitió que se fueran asentando pobladores cercanos y visionarios comerciantes hasta poblarse como está en la actualidad. Como si fuera parte del realismo mágico fantástico, el patrono de San Cristóbal no es el que lleva su nombre, sino San Roque y sus fiestas patronales son:

Tabla 17*Fiestas patronales y festividades de San Cristóbal*

| Nombre | Características |
|---------------------------------------|---|
| I de enero | Se conmemora el día del agua y con sancocho |
| Virgen de la Candelaria | 2 de febrero en Lomachina se celebra |
| Festival de Intérpretes del Vallenato | Semana Santa |
| Virgen del Carmen | 16 de julio muy reducida |

| Nombre | Características |
|--------------------------|--|
| San Roque | 16 de agosto con procesión, primeras comuniones y fiestas de corralejas 4 días |
| La Inmaculada Concepción | 8 de diciembre |

Nota: Elaboración por los autores del libro con base en el trabajo de campo adelantado en el lugar.

Son fiestas religiosas acompañadas del fervor religioso y la alegría de sus gentes con procesiones multitudinarias en tiempos normales, a pesar de la pandemia, se ha ido reactivando las grandes caminatas y acompañados de música recorren el municipio.

Tabla 18

Agrupaciones folclóricas y personalidades de San Cristóbal

| Nombre | Características |
|--------------------------|--|
| Banda de paz | Surge como iniciativa de la Escuela Francisco de Paula Santander |
| Capuchones Rojos | Dirigida por Genaro Escobar, investigador y director de Colegio el Higueretal |
| Son de Negros | De danzas folclóricas dirigido por Eduardo Pérez y en la actualidad por la familia Ortiz |
| Delmy Escobar Zapata | Gestora cultural, cantante de vallenato de talla internacional |
| Gustavo Castillo | Gestor del municipio el 30 de noviembre de 1995 |
| Rogelio Mercado Castillo | Periodista y locutor de Radio Luz San Cristóbal |
| Esteban Yonoff Castillo | Músico y uno de los gestores del Festival Vallenato |

Nota: Elaboración por los autores con base en el trabajo de campo adelantado en el lugar.

El Son de Negros que también es muy característico en toda la zona del Dique se hace presente en San Cristóbal y de acuerdo con el municipio tiene su director y el acompañamiento musical y la logística de sus atuendos.

Destaca la cantante de música vallenata oriunda de San Cristóbal, intérprete de canciones como “Sabías que es casado”, “San Cristóbal Mi Terruño”.

El Higueretal

Es un corregimiento de San Cristóbal ubicado a escasos tres kilómetros de la cabecera municipal de San Cristóbal, considerada zona de alto riesgo por inundaciones con 2800 habitantes aproximadamente, sus moradores viven de la agricultura en las principales fincas cercanas, por lo que es más bien un corregimiento dormitorio.

El Higueretal tiene entre sus principales folcloristas a don Guillermo Cueto Ávila percusio-

Imagen 68

Delmy Escobar Zapata



Nota: Tomada de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10225101845284046&set=a.1594707438364> (2018).

Imagen 69

Iglesia de Higueretal



Nota: <https://diarioampm.com.co/2020/10/25/>

nista, desde los 5 años aprendió de su padre y lo que escuchaba en el pueblo, según Negrete, Londoño, R. (2018). Tiene además su danza de Son de Negros Nueva Generación.

De generación en generación se han aprendido las canciones y la interpretación de los instrumentos hechos con elementos de la naturaleza del Dique y sus alrededores.

El Higueral es la zona paisajística de los corregimientos más hermosos del Dique debido a sus atardeceres ribereños. Delmy Escobar Zapata folclorista y cantante vallenato, reconocida a nivel internacional afirma respecto a San Cristóbal:

La comunicación intergeneracional se daba y los abuelos contaban cuentos e historias, más aún cuando se iba la luz, me ponían a cantar, los niños del barrio nos reuníamos a las 7 de la noche a jugar la penca, atrás en el hombro, el fusil, se fortalecía la tradición, pero las nuevas tecnologías han desplazado un poco, pero la tradición continúa, en cuanto a los oficios se enseñaba a cocinar, a pilar el arroz, a tejer; al varón se le enseñaba la pesca, la siembra y ganadería, sancristobanos se denominan y es su gentilicio. Hay mucho

Imagen 70

Guillermo Cueto Ávila



Nota: Tomada de <https://revis-tametro.co/2018/11/22/higueral-corazon-late-tambor/>

Imagen 71

Panorámica del Higueral



Nota: Tomada de <https://www.facebook.com/higueraldelasflores/>

emprendimiento como el caso de vino de corozo, hoy más piensan en ir a la ciudad a estudiar y crecer, hay muchos afuera en Italia, Estados Unidos, en Ecuador y en Colombia, otros se han quedado porque emprendieron sus negocios y decidieron quedarse, pero hay un deseo y buscan nuevos horizontes para mejorar sus ingresos. San Cristóbal tiene el canal del Dique con el malecón, la laguna del Encanto, barrio la Loma China, el tanque del acueducto, la iglesia y la tarima en donde se realiza el Festival de Intérpretes del Vallenato, el Colegio de Bachillerato. La Calle Ancha con parques para recreación y deportes. Sus emprendimientos son pastelería, organización de eventos, decoradores, confección de ropas. Avicultura, porcicultura, huertos para comercializar con otros municipios, tomate, cebollas, sus espejos de agua son un atractivo, ahora hay mucha fauna y flora. El puente ha conectado, pero se ha perdido el cruce en canoa y la bonguita que era sitio de encuentro. A los que vivían del cruce hasta San Cristóbal se les indemnizó por el puente que se construyó y dejó sin trabajo a los bongueros y lancheros. Entre los cuentos que persisten están La Llorona, los jóvenes para divertirse se disfrazan de novia y en la oscuridad salen con música tenebrosa para asustar a los despistados transeúntes. También en La Mojana, salía en el Bijao, así se llamaba la laguna de aguas cristalinas que se secó, se han transmitido de generación en generación; el hombre cabeza de toro, las brujas que se transformaban en pájaros a quienes querían molestar, se enlazaban por expertos y amanecían en la mañana la persona que era. Por tradición desde hace más de 100 años por friega de amigos y pasando el guayabo se mojó alguien y mojó a los demás, se festeja un día del año. (Escobar Zapata, 2022)

Conclusiones para San Cristóbal

San Cristóbal vive de la pesca, la agricultura y la ganadería, es un municipio que guarda su identidad, sus gentes migran a otras

ciudades en busca de un mejor futuro y regresan a visitar su municipio, otros se han quedado dedicados al comercio y la actividad agropecuaria; es rico en artistas vallenatos y se ha aprendido de generación en generación.

Sus calles anchas y el escenario de la tarima en donde se hace el Festival de Intérpretes del Vallenato es uno de los motores culturales. El vallenato llegó para quedarse y ha pasado de generación en generación, al igual que los grandes percusionistas como Guillermo Cueto Ávila y Delmy Escobar Zapata como intérpretes de vallenatos.

Calamar

Calamar es un municipio del Dique fundado en 1848 el 1 de enero, territorio de los mokanas y antes reconocido como Gamarra, aunque no es claro el nombre de su fundador, pero se le atribuye a una mujer llamada Asunción Matute como visionaria por su cercanía al Dique. Se reconoce como municipio formalmente en 1932, pero ratificado en 1970, habiendo pertenecido a Barranquilla y también a Mahates.

Tiene Calamar una extensión de 377 kilómetros cuadrados y una población estimada en 24000 habitantes, estuvo conectada a Cartagena de Indias con una

Imagen 72

Municipio de Calamar



Nota: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18073244>

distancia de 102 kilómetros, pero al desmontar el ferrocarril, se extendió tres kilómetros más, es decir, a 105 kilómetros. Su gentilicio es calamarenses, entre sus corregimientos se encuentran: Barranca Nueva, Barranca Vieja, Hato Viejo, San Pedrito, El Yucal, de los cuales están irrigados por ciénegas los corregimientos del Yucal, Barranca Nueva y Barranca Vieja. La vereda El Progreso aún no está reglamentada, pero se incluye en la administración pública de Calamar.

Calamar limita al Norte con Atlántico y canal del Dique, al Sur con el Guamo y San Juan Nepomuceno, al Este con el río Magdalena que le sirve de límite con el departamento del Magdalena. Al Occidente o el Oeste con Arroyohondo, San Cristóbal y Soplaviento. Su riqueza hidrológica incluye más de 18 000 hectáreas de agua sobre el brazo del Dique; de hecho, es desde Calamar donde nace o más bien se abre el canal del Dique, cuenta el municipio con ciénegas como Barranca Nueva, Bejucal, Vayan Viendo y la ciénega del Hobo de gran atractivo turístico, incluyendo Cañaveralejo, la gran reserva natural de flora y fauna.

En cuanto a los medios de comunicación, hay un estudio que aborda el concepto de pasquines como el principal medio de comunicación que se daba a principio del decenio pasado según Campo Gómez, L. C. (2010) que se creó el pasquín La Albarrada, que manifiesta el sentir de la comunidad y como herramienta de construcción del tejido social.

Uno de los grandes gestores culturales calamarenses es Antonio Escobar Duque (Figura 2) y reconocido a nivel internacional por su creación del Festival de Música del Caribe que trajo a Cartagena de Indias mucha diversión y cultura. En la Figura 2 está el Dr. Vergara Sagbini quien es médico, escritor y columnista del Diario El Universal.

Imagen 73

Antonio Escobar Duque

**Imagen 74**

Henry Vergara Sagbini



Nota: Tomada de <https://www.eluniversal.com.co/temas/-/meta/antonio-escobar-duque> (2013) <https://www.eluniversal.com.co>

Tabla 19*Personalidades de Calamar*

| Nombre | Obras o aportes |
|----------------------------------|---|
| Antonio Escobar Duque de Calamar | Gestor del Festival de Música del Caribe e investigador |
| Edufpo Polo | Compositor del tema Mi aguinaldo |
| Elizabeth Vásquez | Poetiza y Licenciada en Educación |
| Enmanuel Paez Llerena | Gestor cultural, cuentero y autor de la obra <i>El Hombre que se convertía en barraco</i> |
| Henry Vergara Sagbini | Historiador, médico y poeta, entre sus libros está <i>Hijo ¿dónde te pongo el sol?</i> e <i>Historia Patria desde la mecedora</i> |
| Johnny Cassiani | Artes plásticas |
| José Torreglosa | Compositor |
| Lázaro Julio Diago | Historiador y escritor entre sus obras está <i>El General Padilla</i> |
| Nelson Ortiz Reales | Gestor cultural y autor de las obras: <i>El pescador, Juan Aguja.</i> |
| Orlando Oliveros | Artes plásticas |

| Nombre | Obras o aportes |
|------------------------------------|--|
| Pedro Torres | Compositor del culebrero y creó la agrupación Los Diablos del Ritmo |
| Ramiro Silva | Artes plásticas |
| Roberto Arrázola Caycedo | Historiador e investigador, entre sus obras están: <i>Documentos inéditos para la historia de Cartagena y Palenque, primer pueblo libre de América</i> |
| Tarcisio Herrera o Tarso Agramonte | Escritor y autor de “Materiales de yunque y forja” |
| Tito Hamburguer | Compositor de Cumbia a Calamar |
| Victorino Martelo Sarmiento | Gestor cultural, Poeta, Narrador y cuentero, autor de: Palenque de Matuderé, Calamar Evolución Histórica- Periodo Republicano y El Canto de la iguana |

Nota. Tomada del Zodes (2005) y actualizada por apoyo de gestores culturales.

Calamar es prolija en grandes personalidades que trascienden su territorio, gestores culturales, académicos, artistas y grandes compositores. Heredero de la oralidad del Dique y es una zona que inspira a la poesía y la composición de canciones y gestiones de la cultura. Por esa razón, el municipio es muy abierto a la literatura y todas sus modalidades, como se resalta sobre algunos escritores en la Tabla 17.

Además, en cuanto a los medios de comunicación están los calamarenses Marcos Pérez Caicedo y Tito Pucheti, gran comentarista deportivo de canal internacional. Como todo municipio del Caribe, cuenta con fiestas patronales entre estas:

Tabla 20

Fiestas patronales de Calamar

| Nombre | Fecha y características |
|--------------------------|---|
| La Inmaculada Concepción | 6 al 9 de diciembre combinan lo religioso y las fiestas |

| Nombre | Fecha y características |
|---------------------------|---|
| Nuestra Señora del Amparo | 6 de enero y se celebra en Barranca Vieja |
| El Niño Jesús | 20 de enero |
| San Sebastián | 20 de enero. Fiesta del Patrono del Yuca |
| Fiestas de diciembre | Navidad y año nuevo |

Nota: Elaborada por los autores.

Presenta el municipio una marcada vocación religiosa. Dada su cercanía a los corregimientos se da el intercambio cultural como se nota en la Tabla 21 en las fiestas de los corregimientos del Yuca y Barranca Vieja.

Tabla 21

Agrupaciones musicales de Calamar

| Nombre | Características |
|---------------------------------------|--|
| Escuela de danzas folclóricas Renacer | Danzas como Mapalé, Bullerengue y dirigida por Amalfi Pautt López |
| Son de Negros “Los amigos” | Baile cantao y dirigido por Rosa Jaramillo en el corregimiento de Barranca Nueva |
| Son de Negros “San Martín” | Baile y cantao dirigida por Bienvenida Alandete |
| Estampas del Hato | Grupo de danzas y cantao dirigido por Harold Brochero |
| Orquesta K lamar | Orquesta de música tropical y dirigida por Fabio Fernando Rodríguez Echenique |
| Banda 8 de diciembre | La dirige Alvaro Caraballo |
| Banda 16 de julio | La dirige Fredy Ortiz de la Hoz |
| 15 de mayo de Hato Viejo | Dirigida por José de los Reyes Cañate |
| Banda de Barranca Nueva | Dirigida por Federico Pacheco |

Nota: Elaborada por los autores.

Muy organizado se ve el municipio en relación a sus agrupaciones y bandas musicales. Se destacan los Son de Negros (ver Tabla

22) como práctica tradicional de la zona del Dique. Como todo pueblo ribereño permanecen las tradiciones y leyendas del Mohán, La Llorona, La Patasola y la leyenda del caimán mono ojos azules, ese último muy característico de Calamar.

Cuenta con Casa de la Cultura Antonio García Llach y una tarima que se le colocó el nombre de Marcos Pérez Caicedo, gran narrador y comentarista deportivo.

Corregimientos de Calamar

Como lugares representativos de valores culturales para un eventual desarrollo turístico destacan los corregimientos de El Yucal, Barranca Vieja, Barranca Nueva y Hato Viejo.

El Yucal fue un resguardo indígena y se ubica a 10 kilómetros del municipio, es el más alejado de los corregimientos en esa zona; se caracteriza por sus fiestas religiosas, las Fiestas de San Sebastián el 20 de enero. Cuenta con 2 parques, entre ellos el parque central y un campo de fútbol.

Barranca Vieja fue un palenque de esclavos, está ubicado a 8 kilómetros, cuenta con 2 canchas de fútbol y un parque central donde está la Iglesia. Con 17.6 % de áreas sembradas.

Barranca Nueva, se separa de Barranca Vieja por inconvenientes, es un sitio portuario y de gran movimiento de mercancías, cuenta con 2 canchas y 2 parques incluyendo el Parque Central. Con 16 % de áreas sembradas.

Hato viejo está a 15 kilómetros de distancia de Calamar y sirvió como trayectoria del tren, llamado anteriormente Tierras de Roldán, de gran extensión, pero se fueron separando los corregi-

mientos y creando nuevos municipios. Cuenta con dos canchas deportivas y un parque central. Con 16.75 % de áreas sembradas. Progreso presenta como vereda un 19.24 % de aporte agrícola y una cancha central.

Conclusiones para Calamar

El Progreso es una vereda que aún no está reglamentada como propia del Calamar, pero sí tiene actividades económicas directas con el municipio.

CAPÍTULO 2.

LOS MICROEMPRESARIOS CON ENFOQUE TURÍSTICO EN LAS DINÁMICAS DEL CANAL DEL DIQUE

Haciendo un recorrido por la actividad turística en el canal del Dique, uno de los municipios de mayor dinámica es Mahates, el cual está integrado por cinco corregimientos, algunos de ellos en donde ya hay un desarrollo turístico adelantado como es el caso de San Basilio de Palenque, declarado Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, y otros corregimientos con potencial para el desarrollo turístico como Gamero, Evitar, San Joaquín, Malagana y Mandinga.

El corregimiento de San Basilio de Palenque se puede considerar como el destino de mayor actividad turística en el canal del Dique, es el sitio referente, el más reconocido y visitado en la zona: el de más desarrollo turístico.

La fortaleza de San Basilio de Palenque como destino turístico la constituye su riqueza cultural y patrimonial. Dentro del patrimonio cultural material se encuentran atractivos turísticos como la Iglesia de San Basilio de Palenque, esencia del sincretismo de la época entre las tradiciones católicas y los rituales traídos de África. La estatua de Benkos Biohó que representa al líder cimarrón fundador de San Basilio de Palenque que en el siglo XVI dirigió a los esclavos negros a la libertad; la Casa de La Cultura un lugar que fomenta la cultura palenquera y en donde hay un intercambio de conocimiento de los saberes ancestrales, las artesanías autóctonas, y la estatua de Antonio Cervantes “Kid Pambele” el orgullo de los palenqueros, quien fue campeón mundial de Boxeo en el año 1972.

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial de San Basilio de Palenque, se relacionan como atractivos turísticos la gastronomía por sus platos y dulces típicos, la lengua criolla que proviene de mezclar el español con las lenguas africanas bantú, kikongo y kimbundu, los géneros musicales propios de África, la elabora-

ción de instrumentos, los ritos de los entierros, las prácticas de medicina ancestral, y, por supuesto, el festival de tambores y expresiones culturales que se celebra cada año.

Imagen 75

Estatua de Benkos Biohó



Nota: Aportada por ICULTUR (2021)

Imagen 76

Iglesia San Basilio de Palenque



Nota: Aportada por ICULTUR (2021)

Imagen 77

*Estatua de Antonio Cervantes
Kid Pambele*



Nota: Aportada por ICULTUR (2021)

Imagen 78

*Casa de la Cultura de San
Basilio de Palenque*



Nota: Aportada por ICULTUR (2021)

En San Basilio de Palenque se están ofertando algunas experiencias por parte de algunas agencias de turismo de base comunitaria que buscan aprovechar el potencial turístico en la zona. Estos emprendimientos han sido liderados principalmente por gestores culturales y líderes comunitarios que aprovechando su conocimiento cultural acerca de las costumbres y tradiciones del corregimiento, se han organizado y legalizado para ofrecer productos turísticos con buenos estándares de calidad.

Cabe anotar que, para efectos de revisar los oferentes de productos turísticos, en esta ocasión solamente nos referiremos a aquellas organizaciones de base comunitaria palenquera, esto es, aquellas integradas en su totalidad por palenqueros, dado que aparte de estas existen otras organizaciones que también ofrecen productos turísticos en San Basilio de Palenque, pero su base de operación son otros lugares especialmente Cartagena.

Tabla 22

Empresas de base comunitaria San Basilio de Palenque

| Nombre de la empresa/Organización | Descripción de la actividad |
|--|-------------------------------------|
| Travel Palenque | Agencias de viajes operadoras |
| Junchetour Palenque Travel | Oficina de representación turística |
| Paletur | Agencias de viajes operadoras |
| Hotel Globales Cruz del Viso | Hotel |
| Hotel San Basilio de Palenque Benkos Biohó | Hotel |

Nota: Elaborada por los autores de este libro a partir de la información suministrada por la Cámara de Comercio de Cartagena (2022).

Como se puede ver en la tabla anterior, tres (3) de las organizaciones de base comunitaria se dedican a la operación turística, lo que implica el desarrollo de rutas turísticas o tours que incluyen

recorridos al interior del corregimiento con servicios de guianza; las otras dos (2) organizaciones se dedican a actividades de alojamiento.

En la siguiente tabla se pueden observar las experiencias turísticas ofrecidas en San Basilio de Palenque.

Tabla 23

Experiencias turísticas ofrecidas en San Basilio de Palenque

| Nombre de la empresa/ Organización | Descripción de la actividad |
|---|---|
| Travel Palenque | Freedom Tour de Palenque: Un recorrido en San Basilio de Palenque cuyo eje central es la gesta libertaria emprendida por Benkos Biohó y que incluye dinámicas para el aprendizaje sobre la música y la danza tradicionales, el idioma palenquero y medicina popular ancestral. |
| | Ecotour a caballo: Es un recorrido a caballo, en las zonas aledañas a San Basilio de Palenque, en donde se puede disfrutar de la flora y fauna de la zona. |
| | Tour Palenque Rincón de África en Colombia: Es un recorrido en San Basilio de Palenque centrado en la cultura palenquera. El turista interactúa con las mujeres palenqueras vendedoras de dulces típicos, bailadores, músicos de tradición, todo en un ambiente interactivo y experiencial. |
| Junchetour Palenque Travel | Tours específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Tour de aprendizajes de bailes tradicionales y ritmos cimarrones de Palenque • Tour de dulces típicos y cocina tradicional • Tour agro ecoturístico (etnoturismo vivencial con ñekeros agricultores, con visita a las kasimbas que son arroyos o cuerpos de agua de Palenque) • Tour de la religiosidad y espiritualidad palenquera con santiguos, rezos y aseguranzas. • Tour belleza estética afro con turbantes, trenzas y peinados como formas de resistencias cimarronas. |

| Nombre de la empresa/ Organización | Descripción de la actividad |
|---|---|
| PALETUR | Tour de historia de Palenque: Un recorrido en Palenque alrededor de la música palenquera, la gastronomía típica, las artesanías locales, las bebidas alcohólicas de palenque (Ñeque). Adicional se desarrollan talleres para aprender lengua criolla, |

Nota: Elaborado por los autores a partir de la información suministrada por ICULTUR.

Dentro del municipio de Mahates, se encuentra otro corregimiento con potencial turístico llamado Gamero. Este es un corregimiento asentado a las orillas de la ciénaga de Matuya, sobresale por su gran acervo cultural y artístico, lo que lo perfila como uno de los destinos del canal del Dique con mayor proyección en materia turística.

El principal atractivo turístico de Gamero lo constituye su patrimonio inmaterial dentro de los que se destacan su música tradicional cimentada en saberes relacionados con la pesca, la agricultura, plantas medicinales, la música bullerengue, música y danza de son de negro, los cantos y juegos fúnebres.

De Gamero son reconocidos cantores de reconocimiento nacional e internacional, el más representativo ha sido el maestro Luis Magín Díaz (Q.E.P.D), ganador de un premio Grammy Latino, y quien fue cantador, compositor y cacique de la danza de son negro de Gamero. Se destacan otros como Isolina León Blanco (La Tranca), Enrique Díaz Ruíz, Filiberto Arrieta Pacheco, Joaquín García Moreno, Luis Guillermo De Los Ríos Díaz, Germán Soto Díaz, Henry Amador Jaramillo Dagoberto Arrieta Pacheco, Leonardo Torres Díaz, Marina Arrieta, Enrique Guillermo de los Ríos, Leonardo Torres Díaz, Víctor Acosta Martínez, Oscar Soto Julio.

Todos estos grandes artistas son de origen campesino, dedicados a la pesca y la agricultura, han sido integrantes de reconocidos grupos musicales en la región, como el Sexteto Gamerao, Las Alegres ambulancias de San Basilio de Palenque, Los Soneros de Gamerao.

Otro atractivo cultural de Gamerao está representado en las expresiones, artes, oficios y manifestaciones culturales de la comunidad como son la pesca artesanal, la fabricación artesanal de mallas de pescar, la fabricación artesanal de canoas, agricultura artesanal (pancoger), técnicas de protección de semillas criollas, siembra de plantas medicinales, construcción de casas de bareque, y la fabricación de guacharacas e instrumentos de percusión.

En el aspecto de las artes de la música, baile y canto existen varias iniciativas que promueven estos valores artísticos tanto en niños, niñas, jóvenes y adultos. Estos grupos buscan mantener vivas las tradiciones dancísticas gamerao. Se destacan el grupo cultural Danza Teatro Cultural de Gamerao (DANTEG), grupo cultural Semillero Cultural de Gamerao, grupo cultural Son de Negro Magín Díaz, grupo de música tradicional Sexteto Gamerao, Grupo de música tradicional Clan Folclórico, grupos de música tradicional Montezuma y sus músicos, grupo de fusión musical Una sola Familia, grupo de fusión musical La Mapaná.

De igual manera, se presentan en Gamerao manifestaciones culturales y festivas como la fiesta de las Fiestas de la Conquista, las Fiestas Patronales de San Agustín de la pluma, y el Festival Voces, Sones y Tambores. Además del Patrimonio cultural, Gamerao cuenta con el patrimonio natural de la ciénaga Matuya, que forma parte del complejo cenagoso del canal del Dique y que posee amplia riqueza en flora y fauna; ha sido el principal medio de sustento de Gamerao a partir de actividades de pesca.

Teniendo en cuenta los diferentes atractivos turísticos con que cuenta Gamero, se ha venido desarrollando un emprendimiento turístico en la zona liderado por la Asociación Para La Niñez y La Juventud “Red Antorchas”, una organización integrada por gestores culturales de Gamero que realiza actividades de formación artística, y busca promover y visibilizar las expresiones culturales en el territorio.

Dentro del desarrollo del emprendimiento, con ayuda de la Gobernación de Bolívar, a través de ICULTUR y la academia (Universidad Libre, sede Cartagena), se ha podido diseñar un producto turístico cultural y natural para el corregimiento de Gamero. La intención es que este producto turístico se desarrolle bajo el modelo de turismo comunitario, en donde la comunidad sea la principal beneficiaria de la actividad. El producto turístico está conformado por nueve experiencias que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 24*Experiencias turísticas en Gamero*

| Nombre de la experiencia | Descripción de la experiencia |
|--|---|
| Recorrido en bote por la ciénaga de la Matuya. “Susurros de la Ciénaga” | Es un recorrido en el ecosistema de la ciénaga de La Matuya, en donde se podrán disfrutar sus bellos paisajes y la riqueza de su flora y su fauna, además de poder experimentar la actividad de pesca en la zona. |
| Visita a cultores de la música tradicional afro del corregimiento de Gamero. “Rimas y zapateo” | Es una visita a las casas de los cantores y cantores gameranos para conocer de viva voz, la historia musical del corregimiento. |

| Nombre de la experiencia | Descripción de la experiencia |
|---|---|
| Visita a las casas de los cantores fallecidos representativos de la música tradicional del corregimiento de Gamero. “Legados de por vida” | Conocer la tradición musical de Gamero a través de la vida y obra de los más grandes representantes de folclor de la región, visitando las que fueron sus casas y conociendo su legado. |
| Encuentro con la tradición musical de Gamero en la Casa de la Cultura Afro campesina. “Sonando nuestra cultura” | Disfrutar y aprender de la música tradicional de Gamero a través de la presentación de muestras folclóricas y talleres de aprendizaje. |
| Encuentro nocturno con las tradiciones de Gamero “Noches de antorchas” | Disfrutar de una noche mágica viviendo las actividades típicas de una noche gameraña. |
| Encuentro con la gastronomía típica de Gamero. “Fogones y palotes” | Degustar y aprender de la gastronomía típica del corregimiento de Gamero. (Ruta gastronómica). |
| Encuentro con la artesanía típica de Gamero. “Arte-jiendo mi tierra” | Disfrutar de toda la riqueza artesanal de Gamero (ruta artesanal). |
| Recorrido Agroturístico en Gamero. “Monte, machete y cantó” | Disfrutar y aprender de toda la riqueza Agrícola de Gamero (ruta agroturística). |
| Participar en los festivales emblemáticos del corregimiento de Gamero “celebra a lo Cimarrón” | Disfrutar y aprender de toda la riqueza cultural de las festividades de Gamero (Fiestas de la Conquista, Fiestas de San Juan y San Pedro, Festiferia Voces Sones y Tambores). |

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del trabajo de campo adelantado en el lugar.

En los otros corregimientos del municipio de Mahates no se evidenciaron emprendimientos en materia turística; no obstante, son corregimientos con recursos tanto naturales como culturales que pueden convertirse en atractivos turísticos. En el caso del corregimiento de Evitar se encuentran las ciénagas de Zarzal y la ciénaga de Capote donde se podrían hacer actividades de ecoturismo, además en la parte cultural se destaca el legado musical de Emilia Herrera, o la Niña Emilia, cantadora que llevó el bullerengue a talla mundial y que es oriunda del corregimiento.

En el corregimiento de Malagana sobresale el legado musical de la cantora Petrona Martínez, más conocida como la reina del bullerengue, quien además fue ganadora de un premio Grammy. Aparte, se realiza desde hace un tiempo el Festival del Mango, en donde se presentan una variedad de productos desarrollados a partir de esta fruta que se producen de manera abundante en la zona.

Finalmente, San Joaquín, corregimiento de Mahates, que se caracteriza por sus decimeros, verdaderos artistas y compositores de décimas, una figura literaria narrativa y muy autóctona del Caribe que resalta su cultura. Se le llama así porque su construcción tiene una métrica que denominada décima.

Siguiendo el recorrido por los hermosos municipios del canal del Dique, llegamos a María La Baja , ubicado a 72 km de Cartagena de Indias. Este municipio es conocido por su gran actividad agrícola y ganadera debido a sus amplios recursos hídricos debido a la gran cantidad de ciénagas que posee, con una amplia zona rural, cuenta además con una gran cantidad de corregimientos, veredas y caseríos que hacen propicio el desarrollo del turismo de naturaleza.

Dentro de los atractivos naturales que presenta el municipio están las ciénagas de María La Baja, Matuya, Playón y Flamenco. Existe además un volcán ubicado en la zona adyacente al corregimiento de Flamenco, y un bosque denominado Bosque de la Montañita donde se puede apreciar una cantidad importante de flora (helechos, enneas) y fauna (reptiles, aves acuáticas, anfibios, mamíferos) propios de un ecosistema pantanoso.

En lo relacionado con los atractivos culturales, resalta su música tradicional que gira alrededor del bullerengue, su gastronomía y riqueza artesanal, sus costumbres y ritos, sus festividades dentro

de las cuales se encuentran el Festival del Bullerengue, el Festival Infantil Tambores de Paz, El Festival del Aguacate en San José del Playón, y el Festival del Dulce en Semana Santa.

El ejercicio emprendedor de turismo que se evidenció en María La Baja corresponde a la alianza de varias organizaciones de base comunitaria que se han unido en un esfuerzo para diseñar un producto turístico experiencial en la zona. En esta dinámica se encuentran agencias operadoras turísticas, organizaciones de artesanos, grupos musicales, establecimientos de alojamiento y gastronomía que conforman un clúster para el desarrollo de la actividad turística en María La Baja.

La agencia turística operadora que lidera el proceso y que se constituye en el eje articulador del clúster se llama “Risas del Sol” que está registrada en la Cámara de Comercio de Cartagena y que está integrada en su mayoría por raizales de la comunidad de María La Baja. Esta agencia se ha encargado de diseñar y ofrecer rutas turísticas que ya están a disposición de posibles demandantes en sus redes sociales. Las rutas ofertadas las podemos encontrar en la siguiente tabla:

Tabla 25

Experiencia turísticas ofrecidas por la agencia de viaje de base comunitaria “Risas del Sol” en María La Baja

| Nombre de la ruta | Descripción de la ruta |
|-------------------|---|
| Rutas ecológicas | Es un recorrido en el ecosistema integrado por la ciénaga de Puerto Santander, represa de Matuya, represa de Playón, las montañas de San Pablo y el volcán de Flamenco. Se puede disfrutar del avistamiento de aves y de actividades como canotaje, y la pesca artesanal. |

| Nombre de la ruta | Descripción de la ruta |
|---|---|
| Ruta etnocultural | Es una visita al cabildo indígena y afro ubicado en el corregimiento de San Pablo, corregimiento del municipio donde se puede aprender sobre todo lo relacionado con su cultura. |
| Ruta cultural entre sabores y saberes | En una experiencia en la que se degusta y aprende la cocina tradicional, que incluye clases para preparación de comidas típicas, presentaciones musicales a cargo de artistas locales (bullerengue), muestras artesanales, de peinados y tocados. |
| Ruta Festiva Pueblo Amañador (Por temporadas) | Disfrutar y Festival de Bullerengue, Festival Infantil Tambores de Paz, El Festival del Aguacate en San José del Playón, Festival del Dulce en Semana Santa. |
| Ruta al corregimiento de Mampuján | Visita el corregimiento de Mampuján, en donde, las mujeres campesinas que fueron víctimas de la violencia cuentan cómo ha sido el proceso de sanación y recuperación de los traumas generados por el conflicto armado a partir del desarrollo de actividades artesanales, lo que les valió recibir el Premio Nacional de Paz en 2015. |

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del trabajo de campo adelantado en el lugar

Como ya se reseñó, lo interesante de este proceso emprendedor es la puesta en funcionamiento de las diferentes rutas integradas y organizaciones de base comunitaria. En la siguiente tabla se presenta una relación de dichas organizaciones:

Tabla 26

Organizaciones de María La Baja que integran el producto turístico

| Nombre de la organización | Actividad que desarrolla |
|--|---|
| Corporación Afrocolombiana Herederos del Bullerengue | Música típica tradicional (bullerengue) |

| Nombre de la organización | Actividad que desarrolla |
|---|---|
| Asociación Familiar Ecoturística y Agropecuaria de María La Baja "Asecofam" | Operación de la ruta de naturaleza |
| Mujeres Tejedoras de Mampuján | Muestra artesanal |
| Ortegon JDJ Ebanistería y Arte | Fabricación de utensilios típicos del municipio y ebanistería |
| Artesanía Jose | Objetos decorativos manuales |

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del trabajo de campo adelantado en el lugar.

Otro de los municipios que es importante para el desarrollo del canal del Dique como destino turístico es el municipio de Arjona, el cual político-administrativamente está conformado por los municipios de Sincerín, Rocha, Puerto Badel y Gambote. Este municipio se encuentra en etapa de desarrollo todavía muy incipiente, pero cuenta con la favorabilidad que tiene en sus corregimientos la fortaleza para avanzar en su desarrollo turístico.

En la cabecera municipal de Arjona presenta algunos recursos que forman parte del patrimonio cultural material del municipio, como la Parroquia Central de Nuestra Señora de la Candelaria, el cementerio municipal de Arjona, y las estatuas y monumentos que están ubicadas en el parque central del municipio.

Más abundante es el patrimonio cultural inmaterial que está representado en la parte gastronómica: el bollo de maíz verde (mazorca) se convierte en el referente gastronómico del municipio, por algo Arjona es considerado la capital mundial del bollo de mazorca. En lo relacionado con festividades y eventos, cada año se celebra Festival Bolivarense del Acordeón con más de 45 años de existencia, en donde se presentan todos los artistas que representan la riqueza de la música vallenata.

Este patrimonio cultural de la cabecera municipal de Arjona ha posibilitado la generación de iniciativas emprendedoras que aún están por materializarse. Una de estas iniciativas la constituye la creación ruta histórica del tren Cartagena-Calamar: “La Línea: un encuentro Ancestral”, un producto turístico liderado por Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo, Julio Gil Beltrán Simancas de Arjona, que pretende recrear toda la dinámica económica, social y cultural que generó la ruta del tren que comunicaba Cartagena de Indias con el municipio de Calamar y tenía una estación en el municipio de Mahates. En La Ruta Ancestral se hace una visita a lo que fue la estación del tren, se cuenta todo lo relacionado con la historia este medio de transporte y su importancia desde que se creó en el siglo XIX. Finalmente, se hace un recorrido por los sitios de su zona de influencia en donde se produce una interacción con la comunidad nativa, entre ellos los miembros de un resguardo indígena.

Ya adentrados en los corregimientos de Arjona, uno de los que potencialmente es destino turísticos dada la amplia extensión de su zona rural es el corregimiento de San José de Rocha, una comunidad integrada en su mayoría por afrodescendientes, cuya principal vocación es la pesca y la agricultura.

San José de Rocha por su colindancia con el canal del Dique, cuenta con unos exuberantes recursos naturales, que pueden convertirse en atractivos turísticos, tiene un complejo de ciénagas en los cuales se pueden desarrollar actividades ecoturísticas dentro de las que se destacan la ciénaga de Juan Gómez y la isla de Los Pájaros, este último espectacular para hacer avistamiento de aves.

Pese a su riqueza natural, es bueno decir que la mayor fortaleza de San José de Rocha es su parte cultural, fundamentada sobre

todo en el legado de sus ancestros africanos. La música brota a flor de piel en cada uno de los habitantes del corregimiento, los cuales bailan al ritmo de la “champeta”, un género musical que con su cadencia contagia a todas las personas que visitan el lugar. Se escucha el sonido del picó “Rey de Rocha” la máquina musical más famosa de la región que deleita en cada una de sus presentaciones a los amantes de la música caribeña.

Frente a esta abundancia en recursos turísticos, la comunidad de San José de Rocha, organizada a partir de su Consejo Comunitario, que son estructuras con reconocimiento legal que aglutinan a comunidades afrodescendientes, ha comenzado a desarrollar un emprendimiento que tiene como finalidad aprovechar la actividad turística para generar unos ingresos a una población caracterizada por unos altos índices de pobreza.

Dicho emprendimiento tiene como base el diseño de una ruta turística cultural y de naturaleza en el corregimiento de San José de Rocha para mostrar el potencial étnico afrodescendiente de la zona. En la siguiente tabla se relacionan las experiencias de la ruta:

Tabla 27

Experiencias turísticas en el corregimiento de Rocha, municipio de Arjona

| Nombre de la experiencia | Descripción de la Experiencia |
|---|--|
| Encuentro con la cultura de San José de Rocha | Es una visita a la casa cultural Miguel Dionicio Rocha en donde se habla de la tradición musical del corregimiento, se hace una presentación de un grupo de danzas típicas integrada por jóvenes y se brinda una bebida aromática con plantas ancestrales. |

| Nombre de la experiencia | Descripción de la Experiencia |
|---|--|
| El ñeque, bebida de los dioses | Es una visita a una de las casas donde se produce una bebida alcohólica conocida como el ñeque; allí se vive una experiencia de cómo es la producción de esta bebida tradicional. |
| Encuentro con el Rey | Se visita la casa de los creadores del <i>pick up</i> del Rey de Rocha en donde cuenta al turista la historia de esta potente máquina musical, se le enseña al turista el arte de la música champeta, y se le ofrece un taller para que aprenda a bailar champeta. |
| El pozo Calicanto, fuente de sanación ancestral | Experiencia en el pozo calicanto donde se habla al turista de la importancia de su valor ancestral y curativo. |
| Encanto natural de San José de Rocha | Recorrido en la ciénaga de Juan Gómez y la Isla de Los Pájaros en donde el turista puede disfrutar de una jornada de pesca y hacer avistamiento de aves. |

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del trabajo de campo adelantado en el lugar.

Los otros corregimientos de Arjona no presentan iniciativas de emprendimiento turístico, sin embargo, cuentan con algunos recursos que pueden abrir una ventana para el desarrollo de dinámicas emprendedoras. El corregimiento de Sincerín tiene toda una historia alrededor del Ingenio Central Colombia, el cual fue creado en el año 1907 y fue liquidado en el año 1953. Alrededor de este complejo azucarero se pueden generar productos de turismo industrial, que cuenten y se recreen historias relacionadas con las actividades del Ingenio, del cual aún hay vestigios en la zona.

El corregimiento de Gambote está asentado en toda la margen del canal del Dique, lo que representa toda una posibilidad de desarrollar actividades de turismo de naturaleza en la zona con un fuerte componente experiencial. De igual manera se pueden desarrollar productos turísticos alrededor de las Fiestas del Pes-

cadador que se celebran cada año del 19 al 21 de junio, y en la que se desarrollan competencias de canotaje y lanzamiento de atarraya, clavados desde el Puente de Gambote, toda una experiencia alrededor del cuerpo de agua.

En el corregimiento de Puerto Badel, existe una comunidad afro organizada en un Consejo Comunitario que viene desde años defendiendo los derechos sobre la tierra que tienen como raizales. En estos momentos se piensa construir una de dos esclusas para mitigar el impacto y la sedimentación del canal del Dique a la bahía de Cartagena, lo que le da la oportunidad al corregimiento de desarrollar rutas ecoturísticas, dada la gran diversidad de flora y fauna que produce su entorno del Dique. Adicionalmente, el corregimiento tiene asociaciones de mujeres, entre esas hay una llamada Asociación de Costureras Afro del Corregimiento de Puerto Badel, quienes diseñan trajes típicos y confecciones en general, que se convierten en un atractivo en torno al turismo artesanal.

Finalmente, no se puede dejar a un lado algunos municipios del canal del Dique que pertenecen a Bolívar, y que como se ha evidenciado a través de este trabajo, poseen recursos naturales y culturales, pero que aún no presentan ningún desarrollo turístico, este es el caso de San Estanislao cuya riqueza musical es inigualable y en donde se podría trabajar una ruta alrededor de la música tradicional. Se tiene de igual manera el municipio de Soplaviento tierra del gran músico Catalino Parra, uno de los grandes folcloristas que ha dado el departamento de Bolívar. Adicionalmente, se podrían desarrollar experiencias turísticas alrededor de la cumbia, la puya, la gaita y el bullerengue.

Es interesante reseñar el caso de Calamar dada la gran cantidad de gestores culturales e historiadores con que cuenta, lo que les da el potencial de desarrollar emprendimientos turísticos alrede-

dor de la construcción de una narrativa cimentada en la cultura y la historia del municipio. El turismo en parte es contar historias, y Calamar las tiene, hay que recordar que Calamar fue el sitio de llegada del antiguo ferrocarril que iniciaba en Cartagena y terminaba en Calmar.

De los municipios de Turbana, San Cristóbal y Arroyohondo conviene destacar su potencial agroturístico debido, sobre todo, a la alta vocación agrícola de su territorio, en donde se pueden desarrollar experiencias turísticas relacionadas con la vida en las zonas rurales.

CAPÍTULO 3.

**LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE MARCA EN
EL DESTINO TURÍSTICO DEL
CANAL DEL DIQUE**

Las marcas y las condiciones de protección económica a los destinos turísticos son elementos necesarios para el desarrollo de las economías sostenibles en los territorios (Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, 2020). En el anterior capítulo fueron descritos en detalle los elementos que hacen del canal del Dique una experiencia particular y única del ocio que da la identidad económica al lugar, documentando este recorrido por cada una de las municipalidades.

Así mismo pudo observarse cómo las experiencias particulares en los lugares del canal del Dique no son solo resultado de las condiciones naturales o silvestres, por así decirlo que se presentan, sino que han surgido y se mantienen por subyacentes y estables procesos culturales que junto con la capacidad de trabajo de quienes los habitan merecen el reconocimiento de un valor agregado por parte de quienes lo visiten. Entonces el canal del Dique sí podría ser identificado como un lugar con posibilidades de destino turístico que se encuentra en exploración, según lo analizado en el capítulo anterior.

De igual manera quedó ilustrado cómo el desarrollo socioeconómico de la subregión mantiene un estancamiento que demanda la creación de oportunidades de acceso a condiciones de trabajo más estables, de manera que se pueda afirmar con propiedad que quienes serían los primeros beneficiarios del desarrollo de la subregión como destino turístico serían las personas que pueblan ese territorio. Además, el desarrollo de procesos sociopolíticos en Colombia ha llevado a que, desde la promulgación de la Constitución Política de 1991 hasta los recientes Acuerdos de Paz en la Habana, sean reconocidos derechos de alcance iusfundamental a quienes han habitado territorios impactados por fenómenos históricos de violencia y de exclusión económica. De tal modo que sus tradiciones económicas y culturales sean

valoradas, recuperadas y preservadas como una finalidad de su condición humana de existencia. Esta acción reivindicatoria del Estado se ha emprendido a través de la política de los incentivos y un amparo jurídico a los mismos. Bajo este amparo, los derechos económicos sociales y culturales adquieren un ámbito de protección privilegiada no solo en su implementación con instrumentos de planeación, como los Planes Nacionales de Desarrollo, y los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y la legislación nacional y territorial, sino desde lo que judicialmente los privilegie.

Desde una perspectiva antropológica, el ejercicio de los derechos en el territorio no se circunscribe a que el sujeto sea parte o contra parte del medio ambiente que lo compone. El sujeto de derechos tiene una responsabilidad sobre el territorio para conservarlo, darle un uso sostenible y restaurarlo. Específicamente en el uso, la relación que se establece con los elementos materiales e inmateriales, le llevan a transformar realidades para que signifiquen un valor económico de manera que pueda llegar a reconocérsele al recurso valor agregado a través de la industria humana de quien ha tomado iniciativa, y que con la aplicación de sus artes y conocimiento ha hecho el trabajo. Las relaciones que se traban por los sujetos de derechos respecto a los elementos que componen un territorio como serían el paisaje, las tradiciones culturales, la convivencia pacífica, y los demás bienes comunes (Ostrom, 2009) son relaciones jurídicas que implican no solo los derechos sino también deberes. Parte importante de los deberes del sujeto surgen de la realidad que hacen del valor agregado algo transable y por tanto, objeto de una práctica mercantil.

A quienes ofrecen productos y servicios en los mercados disponen, por parte de la organización política y social, de protección no solo a los derechos que permiten el acceso libre a ofertar y

competir con las propias artes y ventajas de un sistema económico, también son protegidos los derechos que permiten obtener y mantener un reconocimiento del público según lo que ha ofertado, así un emprendedor o empresario accede a lo que se ha llamado su propia “clientela”. Y junto con los correspondientes deberes de ser los principales responsables en el amparo de los derechos que también tienen los consumidores y sus clientes.

El propósito de hacer efectivos los derechos demanda la comprensión de las condiciones que jurídicamente permitirían, a quienes son actores de los procesos económicos, obtener incentivos y protección a sus derechos. Los incentivos son objeto de la política económica que, a través de la planificación, crea condiciones favorecedoras para que desde el sistema económico sea factible el reconocimiento de los derechos tanto a los oferentes de bienes y servicios como a los consumidores. Con respecto a la protección de los derechos en las prácticas mercantiles, la situación jurídica de quienes ofrecen bienes y servicios comprende el amparo a la conservación de las expectativas de ingresos en las condiciones estables del mercado, frente a las injustas injerencias de competidores, lo cual justifica la intervención de las autoridades gubernamentales y judiciales para establecer un orden justo y reparación a los daños materiales a quienes se les haya vulnerado sus derechos.

Como objeto del presente estudio se han denominado a los derechos de marca en un destino turístico, aquellos derechos que tienen emprendedores y empresarios sobre sus propias creaciones y que están siendo ofrecidos como bienes y servicios útiles para un público visitante en lugares provistos de atractivos especiales. Estos bienes y servicios tienen, con respecto al lugar en donde se ofrecen, una relación de reconocimiento y valor del público que caracteriza a la relación de uso y consumo. Dichos derechos,

cuyos titulares son emprendedores con capacidad creativa, tienen la importancia de ser la clave para el desarrollo económico de lugares o regiones con vocación turística, especialmente si su ciclo de vida se encuentra en etapa de exploración, como sucede en la subregión del canal del Dique.

Se enfatiza que estos derechos dependen también del reconocimiento al lugar, por lo que es necesario observarlo a partir de las denominadas marcas colectivas. En efecto determinadas actividades en un lugar reciben un reconocimiento que se traduce en valores de carácter económico. Esta perspectiva con incidencia en lo económico subyace en el sistema jurídico colombiano, como se expondrá a continuación a través de lo que se ha nombrado constitución económica.

3.1. La condición de efectividad de los derechos económicos a los incentivos a emprendedores y a la protección de sus marcas, a partir de la Constitución Política de Colombia

El concepto de constitución económica adopta los principios que enmarcan el ámbito regulatorio de las instituciones del Estado con vocación de injerencia en los agregados económicos y que, con respecto a la población, genera un ecosistema de amparo para los denominados derechos económicos (propiedad, libertad para contratar, libertad de trabajo, derechos de los consumidores, libertad de empresa, libertad de comercio, libre competencia económica en los mercados). La manera cómo los derechos económicos se hacen efectivos es mediante un sistema económico provisto de regulación, estándares de acción y la actividad de los agentes: particulares y autoridades, teniendo en cuenta que la operatividad de estos derechos depende también de la interconexión de las realidades económicas que los cobijan. Así, por ejemplo, el Estado no podría garantizar el derecho

al trabajo en condiciones que dignifiquen al trabajador si el sistema económico no está provisto de oportunidades concretas que lo permitan desde las mismas realidades económicas. Y para el caso que los derechos constitucionales sean maximalistas, como ocurre en Colombia (Nogueira Alcalá, 2009), la efectividad de estos derechos son resultado de la interoperabilidad que el sistema económico mantenga para garantizarlos, por cuanto desde la posición maximalista que proclama la no regresividad o progresividad de los derechos en materia económica, los actos de poder aisladamente considerados, desde un enfoque prestacional y por sí mismos, no garantizan dicho nivel de efectividad.

Y aunque para Colombia la categoría de constitución económica no aparezca descrita de manera literal en el texto constitucional, la realidad de su rango superior surge como el resultado de una construcción pragmática o contextual de las instituciones políticas que han venido adoptando medidas como resultado de la relación dialéctica de la historia económica de finales del siglo XX en los países de América Latina, y que por la globalización de los mercados de las primeras décadas del siglo XXI ha llevado a adaptar las mismas instituciones políticas reguladoras para que respondan coyunturalmente a los fenómenos impuestos por la economía global. Por ejemplo, la integración económica, la protección del medio ambiente, el cierre de brechas y superación de las formas de pobreza y el fortalecimiento democrático de las instituciones que gobiernan en cada país.

Sin embargo, dentro del ámbito regulatorio para el desarrollo de la economía no existe solo la categoría constitución económica, también existe la coherencia con el modelo económico adoptado en cada país como instrumento que propone ideas y concreta las acciones, representando marcos referenciales comunes a los fenómenos que analiza y que, con carácter regulatorio, da

soluciones a determinadas coyunturas sociales o políticas. Así es como para el ámbito de regulación que ha sido categorizado como constitución económica se especificarán algunos modelos económicos, por cuanto aquella (la Constitución) define las reglas para que la institucionalidad del Estado, en sus órganos intervengan de manera legítima en la economía, sin detrimento de los derechos de los particulares, y en cumplimiento estricto de los fines del Estado. En cambio, en los modelos económicos hay fórmulas, unas más o menos diversas, que implementan políticas de desarrollo, equidad, fomento, crecimiento, rendimientos de capitales, generación de economías de escala, gobernabilidad e incidencia del gasto público.

La norma constitucional colombiana respecto a cualquier modelo económico que pueda llegar adoptarse desde el Estado es neutral, específicamente tratándose de las decisiones que afectan a actores económicos y que la administración pública pueda o no tomar. Uprimny Yepes y Rodríguez Garavito (2005) han denominado a la Constitución, como una norma de tendencia abierta en materia económica. Por tanto, se admitirán diversos modos para el direccionamiento de la economía y la intervención del Estado en las actividades de los particulares y según la reserva regulatoria y democrática exclusiva que tiene el Congreso de la República, lo cual puede adoptar algún modelo económico directamente, o a través de normas emanadas del Gobierno o poder ejecutivo, como por ejemplo cuando aprueba y concierta los Planes de Desarrollo cada cuatro años. Sin embargo, a diferencia de lo que la Constitución disponga, para aquello que corresponda a los modelos económicos, específicamente las normas coyunturales que el legislador elabore no podrán ser a-valorativas o neutras, no solo porque las concretas medidas económicas matriculan la acción dentro de una inspiración ideológica del modelo económico que pueda llegar

a contradecir con los principios constitucionales, sino además porque para el caso colombiano la institucionalidad depende de determinados valores ciertos, y que han sido consagrados en el texto constitucional como base para la planeación de la economía. Por lo que se encuentra que la Corte Constitucional colombiana tiende a realizar una tutela en algunos momentos doctrinal y en otros efectiva, que puede llegar a precisar los alcances de aplicación que tiene algún texto normativo que regule materias económicas dentro del modelo adoptado. Así lo ha hecho en el control abstracto que realiza en las sentencias de constitucionalidad cuando examina el alcance que tiene la aplicación de una norma legal, que afecte prácticas de libre mercado, a través de estímulos desproporcionados, sanciones a conductas (multas o pérdida de licencias), afecte el derecho al trabajo de la población vulnerable, las economías tradicionales de subsistencia, la seguridad alimentaria. Igualmente ante las desviaciones del poder del Estado, la supresión de la seguridad jurídica o de las condiciones de confianza legítima desde las cuales los particulares actúan en las economías¹.

Y ante la necesidad de fomentar y desarrollar procesos económicos en apuestas a futuro, como suele ocurrir cuando un Estado se agenda internacionalmente con propósitos multilaterales, o a través del Sistema de Naciones Unidas, téngase presente que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han convertido en un principio constitucional que compromete a la organización política de cada Estado en materia de ampliar las condiciones políticas para que la legislación interna no obstaculice y fomente la consecución de los objetivos (Díaz Barrado, 2016).

¹ Por ejemplo, en las sentencias C-333 de 2017, C-569 de 2017, C-077 de 2017, C-115 de 2017, C-032 de 2017 y C-396 de 2020.

En consecuencia, la interpretación a los contenidos normativos de la legislación podrían llegar a ampliarse ante la insuficiencia de las doctrinas económicas que hayan inspirado la regulación de las actividades económicas, por cuanto si con los objetivos se comprende de manera nueva o distinta las necesidades, sería lógicamente admisible sostener que la normas internas, incluso desde la misma Constitución Política, ampare la formulación de nuevos modelos económicos que concierten de manera adaptativa situaciones de la economía global, las economías locales, el desempleo, las vulnerabilidades ambientales, renovando el entramado doctrinal de la Constitución Económica. Así lo ha comprendido la Corte Constitucional cuando ha examinado la constitucionalidad de la adopción de tratados internacionales en la legislación, teniendo en cuenta, por ejemplo, posibles conflictos entre los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible y comunidades étnicas (Corte Constitucional Colombiana, sentencia C-479 2020).

Para identificar los contenidos específicos de la denominada constitución política económica colombiana que derivan del texto constitucional, son dos los escenarios desde los cuales la Constitución incide, como norma superior, en la economía. El primero corresponde al enfoque desde el cual se aprecian los hechos coyunturales, que impulsan el surgimiento de los contenidos normativos en un rango superior, siendo la mayoría contenidos de carácter axiológico y que han tenido aplicaciones ante sucesos pasados (*path deponce*) de la economía, la sociedad y las relaciones comerciales internacionales. Y sobre este enfoque el rol del cargo del presidente de la República toma protagonismo y responsabilidad a través de su potestades reglamentarias, policivas, disciplinarias y de legislador extraordinario. Y en un segundo escenario se presenta desde la aplicación del texto del Plan de Desarrollo, como instrumento esencial de la acción de

Gobierno, por cuanto puesto en práctica da efectividad al ejercicio de las funciones públicas de manera transparente y ordenada, específicamente en materia económica.

En efecto, si la acción planificadora permite caracterizar la manera en que se determinan concretamente los medios que permitirán cumplir con los fines, un “ordenamiento eficaz del futuro” (Gordillo, 1967). Así, modelará la economía colombiana en el tiempo en el que el plan valide todos sus componentes estructurales.

En consecuencia, la evidencia institucional de los modelos económicos se encuentra a través de los denominados Planes Nacionales de Desarrollo. Los que incluso operan desde el principio constitucional de descentralización, de manera que, para atender las necesidades locales, los planes son adaptables para la planeación de las dinámicas económicas territoriales, dando lugar a los denominados planes de desarrollo municipales, distritales o departamentales.

A través de estos instrumentos, de orden nacional o territorial, se formulan los planes de inversión de los recursos públicos, con una eficacia relativamente útil en términos de crecimiento económico como lo han venido estudiando Mejía, Reina, Oviedo y Rivera (2020), a partir del análisis de la temporalidad, alcance temático y soportes e instrumentos con los que fueron elaborados.

A manera ilustrativa se presenta la identificación de los modelos económicos adoptados en los Planes Nacionales de Desarrollo, tomando como base una tipología de modelos económicos recopilada por Vergara Varela (2018), respecto a la comprensión de la acción del Estado colombiano en la economía, donde coexisten un Estado y los particulares, ambos empresarios, actuando cada uno desde sus prerrogativas, y según la analogía desde la

cual la “planeación estratégica es a la administración privada como también la política pública es a la gerencia y a corporaciones públicas” (Varela Vergara, 2020, p.93). Pero, que por cuenta de los obstáculos del constitucionalismo político colombiano se ha convertido en una débil analogía al mantener límites legales para estructurar una planeación para un desarrollo a largo plazo. En consecuencia, y tomando en cuenta el contexto económico latinoamericano desarrollado en los últimos años, se pueden diferenciar los paradigmas de Gobierno de lo público en la economía, según estas categorías: economía cerrada (desarrollismo), apertura económica, intervencionismo o proteccionismo, libre mercado, ajuste estructural, neoliberalismo o economía de mercado así:

Tabla 28

Elementos identificadores y paradigmas en los planes nacionales de desarrollo

| Planes Nacional de desarrollo | Elementos identificadores | Tipo de paradigma |
|--|--|--|
| Planes de Desarrollo antes de la Constitución de 1991 | Sustitución de importaciones | Desarrollismo |
| “La revolución pacífica” 1990-1994 | Apertura al mercado extranjero | Apertura económica |
| “El salto social” “Cambio para construir la paz” 1994-2002 | Equidad y regulación de las prácticas en el mercado interno | Intervencionismo o proteccionismo |
| “Hacia un Estado comunitario” y “Estado comunitario desarrollo para todos” 2002-2010 | Competitividad y confianza a los inversionistas globalizados | Libre mercado y ajuste estructural del gasto público |

| Planes Nacional de desarrollo | Elementos identificadores | Tipo de paradigma |
|---|---|----------------------------------|
| <i>“Prosperidad para todos” y “Todos por un nuevo país” 2010-2018</i> | Incorporación de los aportes de la ciencia y la tecnología a la innovación y fomento a la economía de los commodities | Economía de mercado |
| <i>“Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018-2022</i> | Fomento al emprendimiento y las industrias creativas | “Reprimarización” de la economía |

Nota: Elaborada con base en Vergara Varela (2018, 2020).

En este marco jurídico constitucional, la injerencia del Estado en la economía no puede entonces comprenderse desde la perspectiva hobbesiana, de quien a través de la institucionalización del poder político impone, crea las circunstancias que se convierten en camisas de fuerza para el desarrollo económico y por tanto para la efectividad de los derechos. Los planes nacionales de desarrollo, y los planes de las entidades territoriales concretan las acciones de la política pública y a través del cumplimiento de los planes de inversión se obtienen los resultados que materializan la injerencia del Estado en la economía nacional o local. Pero tal injerencia no es un determinante absoluto en la economía, como en cambio sí lo llega a ser cuando el Estado interviene en las condiciones que facilitan la iniciativa privada en la economía, y entonces el modelo económico será determinante.

Un campo específico de intervención del Estado en la iniciativa económica privada se produce cuando fomenta los procesos de incursión en nuevas iniciativas productivas. Es entonces cuando se constata que la intervención del Estado no puede ser enfocada como acción obstaculizadora, sino que por el contrario debe

enfocarse en la creación de estrategias y la generación de cambios en las normativas legales y de control que eliminen posibles trabas a quienes necesitan poner en movimiento sus iniciativas productivas. Este género de intervención es necesario para validar políticamente el concepto de economía social del mercado que la Constitución Política de Colombia establece como norma, como se observará más adelante en el análisis a la jurisprudencia de la Corte Constitucional que respalda esta afirmación.

La legislación colombiana ha venido teniendo un desarrollo histórico hacia la comprensión del fomento al emprendimiento, a la par de lo que la Constitución Política ha definido progresivamente como la injerencia y los poderes del Estado en la economía, desde el derecho al trabajo y el acceso a mejores condiciones que lo dignifiquen. En esta medida, ha venido siendo promulgada un tipo de legislación nacional orientada a la sensibilización y capacitación de diferentes sectores como la educación superior, las entidades territoriales, empresarios y los ampliamente denominados usuarios del comercio (Ley 905 de 2004). Con respecto al fomento a la cultura del emprendimiento y a las condiciones que generen y favorezcan la permanencia de los negocios desde la gestión y organización de los mercados en localidades (Ley 1014 de 2006). Hasta que en el año 2010 aparece un nuevo concepto que será adoptado para toda la legislación (artículo 2, numeral 2 de la ley 1429 de 2010) y que amplía sustancialmente el espectro conceptual para categorizar las condiciones de desarrollo de los emprendimientos, se trata de la distinción entre la informalidad por subsistencia y la informalidad con capacidad de acumulación. Esta diferencia de categorías flexibiliza y ampara favorablemente las condiciones para que tanto la legislación como el sistema socioeconómico permita que a través del trabajo se ampare el derecho al mínimo vital de quienes a través de su iniciativa y capacidades iniciales emprenden un negocio.

De hecho, ha sido necesario mantener la distinción por cuanto Colombia ha permitido a los microemprendimientos adquirir un estatus para que todas las personas accedan legalmente a las condiciones que el sistema socioeconómico les favorece cuando deciden incursionar autónomamente en un mercado, y cuando en tanto la formalización de la actividad comercial como la actividad laboral mantiene costos progresivos y a cargo exclusivo del mismo emprendedor, lo cual restringe significativamente el uso de los recursos para mantener o ampliar las posibilidades de dignificación del trabajo, tanto para quienes inician los emprendimientos, como quienes participan de estos.

Adicionalmente como una particular problemática a considerar, se observa que las prácticas de emprendimientos suelen demandar que las personas adquieran nuevas habilidades, las cuales el ordenamiento jurídico puede llegar a promover, desalentar o prohibir a partir de la adopción de determinados modelos económicos, favoreciendo las condiciones de acceso a oportunidades o contradiciendo derechos que la Constitución económica consagre o imponga. Como actualmente lo proponen Alean Pico, Del Rio Cortina, Simancas Trujillo y Rodríguez Arias (2017), existe suficiente evidencia estadística para reconocer que entre el emprendimiento y el desarrollo humano existe una conexión causal, por lo que en este momento la protección y fomento de habilidades del emprendedor tendrían la necesidad de ser comprendidas de manera axiológica según los fines del Estado, aunque su desarrollo mantenga condicionado a la política pública en materia económica. En Colombia, el impulso a la población para conseguir adquirir nuevas habilidades que adapten la capacidad de trabajo a las necesidades y condiciones económicas no suele estar en la regulación económica, sino en los planes de política pública de desarrollo y en los planes de educación. Como se puede observar, esta perspectiva ha sido recientemente adoptada en

el Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia” (2018-2022), que en su implementación ha dado a la promulgación de la Ley 2069 de 2020. Con la Ley 2069 se fomentan especialmente los microemprendimientos a través del acceso a las franquicias (artículo 11), la contabilidad simplificada (artículo 8), la inclusión financiera a los micronegocios, visa para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos (artículo 16), privilegia a las Mipymes de sectores rurales agropecuarios enfocadas en la seguridad alimentaria con fomento y aceleración de su desarrollo empresarial y sello de reconocimiento que acompañará la marca de sus productos (artículo 19), reforma los requisitos mínimos de constitución de sociedades mutuales y cooperativas (artículos 20 al 22), promueve el acceso de las Mypimes al mercado de las compras públicas (artículo 33). En el mismo sentido, unifica las fuentes de financiamiento para los microemprendimientos convirtiendo a INNPULSA Colombia en Patrimonio Autónomo administrado por una sociedad fiduciaria, categoriza y promueve tanto los emprendimientos sociales (artículo 54) como los emprendimientos verdes (artículo 55). La legislación colombiana, actualmente vigente, desarrolla el modelo de economía social del mercado desde la perspectiva de facilitar las condiciones para que la población con sus capacidades e intereses incurriere en la cultura del emprendimiento. Sin embargo, es necesario tener en consideración que el sistema jurídico no es exclusivamente legislativo, sino que también es judicial, por lo que aparece la necesidad de verificar si la doctrina judicial en Colombia podría o no comprender el alcance de la normatividad en materia de microemprendimientos con el propósito de que pueda ser aplicada cuando surjan controversias, no solamente en materia reglamentaria para acceder a incentivos o privilegios, sino también para resolver jurídicamente los conflictos entre quienes concursan con sus intereses o desde los distintos condicionantes que existan en los escenarios económicos.

El amparo de los derechos económicos de los emprendedores a partir de la doctrina constitucional

a. Una carencia en la doctrina constitucional. La manera como la doctrina de la Corte Constitucional ha incidido en materia económica, permite observar que la Carta Política en Colombia pueda ser aplicable en el mundo de los negocios de manera directa y también mediada por la legislación. La mediación legislativa en materia económica se reconoce cuando la Constitución establece la competencia exclusiva del Congreso de República en determinadas materias, y solo a partir de la regulación que exista o profiera es que se puede considerar que un asunto tenga norma jurídica aplicable. Por otra parte, con respecto a la aplicación directa, la doctrina judicial constitucional debe ser lo suficientemente justificada y uniforme para que pueda ser reconocida como una subregla jurídica, cuya aplicación es derecho vigente y da la firmeza para que el asunto sea resuelto por la autoridad, que, en virtud de sus competencias, le corresponde hacerlo en derecho haciendo uso de la doctrina judicial.

La Corte Constitucional ha desarrollado una doctrina jurídica en materia económica a partir del control de constitucionalidad a la legislación proferida en el Congreso de la República, y sobre este control es que se puede observar su injerencia regulatoria. En general la mayoría de la legislación económica en Colombia ha dependido del Congreso de la República, que ha realizado la regulación según las iniciativas e intereses en boga dentro del momentos políticos. Sin embargo, con la hermenéutica que contiene la doctrina constitucional en materia normativa, ha sido posible proyectar y desarrollar un marco o espectro de regulación para actividades que puedan presentarse en los mercados, de manera que la comprensión jurídica de los alcances que puedan tener los negocios, esté dotada de previsibilidad y seguridad

en el sistema de solución de controversias entre las partes y en el sistema judicial. Aunque con respecto a las situaciones que enfrentan los emprendedores dentro del sistema jurídico no existe hasta el momento una doctrina constitucional completamente desarrollada. No puede por esto descartarse que sí existen los elementos para comprender que la Constitución Política reconoce un papel importante a quienes dinamizan la economía con sus incursiones e innovaciones a través de los emprendimientos.

A continuación, se analiza cómo existen derechos que en materia de regulación económica comprometen a cualquier práctica de emprendimiento, pero que a pesar de ser recogidos genéricamente en la doctrina de la Corte Constitucional no se consideran completamente algunos aspectos que serían relevantes para específicas condiciones que se suscitan en los micro emprendimientos:

En primer lugar, la libertad económica es un derecho constitucional en Colombia que ha sido reconocido de manera doctrinal por la Corte Constitucional en multiplicidad de sus sentencias. Como derecho constitucional y fenómeno económico esta libertad se concreta en el respeto a la iniciativa autónoma o compartida de emprender negocios e incursionar en el mercado, la evolución de esta doctrina se tendrá que presentar especialmente desde la protección a los emprendimientos para población joven, mujeres, sectores con vulnerabilidad económica y en circunstancias de pobreza, y según se pudo encontrar precisado en las siguientes sentencias más reciente relacionadas en la Tabla 29, responde al principio de progresividad y no regresividad en la concepción de los derechos consagrados en la Constitución Política, C-333 de 2017, C-569 de 2017, C-115 de 2017 y C-396 de 2020.

Tabla 29***Promoción del ejercicio de la libertad económica a través de la protección al emprendimiento en la doctrina Corte Constitucional***

| Subregla de orden constitucional | Sentencia de la Corte Constitucional |
|--|---|
| La protección a los emprendimientos para la población joven o con vulnerabilidad económica no puede ser considerada como una forma de injusta discriminación que menoscaba el derecho a la igualdad, para cuando el órgano legislativo conceda beneficios fiscales y que no disfrutaran otros sectores de la economía. | Sentencias C-115 y C-333 de 2017 |
| Igualmente reconoce como una medida proporcional y de fáctica satisfacción de derechos el que los beneficios tributarios a los emprendimientos jóvenes generen un incentivo para la vinculación de los jóvenes al mercado laboral. | Sentencias C-115 y C-333 de 2017 |
| Los subsidios a los emprendimientos como una herramienta para que los ciudadanos con escasos recursos puedan tener condiciones de estabilidad económica y social están justificados a través de la validación de existencia de proyectos productivos, y respecto al acceso a los subsidios a través de la administración de un patrimonio autónomo no puede considerarse como un auxilio prohibido que beneficie a particulares en los términos del artículo 355 de la Constitución. | Sentencia C-569 de 2017 y C-396 de 2020 |
| Los beneficios concedidos a los sectores de economía solidaria son necesarios para que el Estado cumpla con los deberes de fomento, apoyo y protección que la Constitución Política consagra para este sector, especialmente si tales beneficios son aplicados a la población que requiera reconstruir sus proyectos de vida luego de haber sido insurgentes armados, víctimas o delincuentes. | Sentencia C-569 de 2017 |

Subregla de orden constitucional**Sentencia de la Corte
Constitucional**

La legislación y medidas que fomentan a través de la creación de negocios, ventajas para la generación de favorables condiciones de formalización, empleo y la incorporación competitiva a los mercados laborales a partir de una edad específica no pueden ser consideradas como un criterio de discriminación sospechosa, siempre y cuando la consideración que justifique el límite de edad se encuentre dentro de la libertad de configuración regulatoria que pueda tener el órgano legislativo respecto la materia económica y según un principio de proporcionalidad débil mediante el cual resulte razonable y superable por el transcurso del tiempo (edad) u otra circunstancia asequible.

C-115 de 2017

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del análisis jurisprudencial

En segundo lugar, según lo que ha sido denominado economía social de mercado, son proyectados algunos contenidos axiológicos de la doctrina que armonizan el texto constitucional al momento de ser aplicado. Para comenzar, la atribución de condiciones por parte de una norma constitucional a determinados los fenómenos individuales (como el de la iniciativa del emprendedor) desde los cuales la libertad de empresa dinamiza la economía tiene pues alcance de categorización jurídica, en tanto que por las leyes de funcionamiento de los mercados lo demande y desde lo que externamente defina el sistema jurídico-político sobre la legitimidad de determinadas prácticas económicas.

Además, la Constitución económica atribuye a la iniciativa privada la condición de ser el “motor de la economía”, pero limitada a partir del cumplimiento de “los fines constitucionalmente valiosos destinados a la protección del interés general” (Corte Constitucional, Sentencia C-228 de 2010). Si a la iniciativa privada se le reconoce que es “motor de la economía” también se le

está atribuyendo un valor jurídico que pesa al momento de comprender cómo el sistema jurídico-político le da preponderancia frente a otros fenómenos económicos que puedan llegar a estar en conflicto. Desde allí, es donde la Constitución colombiana le da amparo jurídico a la iniciativa privada y por tanto solo llega a ser limitada por la prevalencia del interés general.

Si esta doctrina superior entiende desde un criterio tan amplio lo relativo a la libertad de empresa, es porque reconoce que la actividad empresarial, según lo afirma la Corte, es “expresión de valores de razonabilidad y eficiencia en la gestión económica para la producción de bienes y servicios y permite el aprovechamiento de la capacidad creadora de los individuos y de la iniciativa privada. En esa medida, la iniciativa privada constituye un valor colectivo que ha sido objeto de especial protección constitucional” (Corte Constitucional, sentencia c-150 de 2003).

Sin embargo, con respecto a la protección constitucional, hasta el momento la doctrina de la Corte no ha desarrollado explícitamente el que la libertad económica sea en sí mismo, un bien que requiere por parte del Estado especial protección por el hecho de que está en conexión permanente con el aseguramiento del mínimo vital producto del trabajo individual de quien incursiona con su capacidad de emprender un negocio. En su defecto, la protección constitucional a la libertad económica tratada en la doctrina deviene por la conexión con otros bienes como el derecho a la propiedad incluso dependiendo la libertad de configuración económica que los órganos legislativos puedan o no tener en este punto de vista.

Precisamente es la característica de la conexión con el aseguramiento del mínimo vital la que aparece ausente en la doctrina sobre la libertad económica considerada desde la doctrina cons-

titucional en materia económica. A partir del análisis jurisprudencial descrito en la Tabla 29 pudo observarse cómo la Corte Constitucional ha ponderado regulaciones y escenarios de la acción del Estado frente a quienes desempeñan oficios de manera independiente o de manera informal, bajo el amparo de la libertad económica, todavía sin conexidad con el derecho al trabajo ni tampoco por el derecho al mínimo vital. Sin embargo, a continuación se explicará cómo esta carencia podría llegar a ser solucionada en la doctrina de esta corporación, y sin que implique un cambio o anulación de sus precedentes.

b. La libertad económica y el deber del Estado frente al derecho al trabajo. El desarrollo doctrinal desde el cual se observa una conexidad entre la libertad económica y el derecho al trabajo respecto al deber del Estado de incentivar y proteger los emprendimientos podría llegar darse, por cuanto al considerar cómo es el amparo de la libertad económica para un modelo de economía social de mercado, en donde existen otras subreglas adoptadas por esta corporación judicial. En efecto, en las argumentaciones se observa la tendencia a amparar la economía social según los elementos constituyentes y según los elementos reguladores. Lo anterior se explica según la caracterización de Herbert Giersch, los elementos constituyentes son el sistema de precios sin barreras, la estabilidad de la moneda, protección a la propiedad y medios de producción privada, la libertad contractual y la plena responsabilidad de quienes realizan la actividad económica. Y los elementos reguladores son el control sobre monopolios y carteles, la distribución del ingreso con impuestos progresivos sobre la renta, las políticas laborales de protección especialmente a los grupos vulnerables de la economía activa, y la definición del salario mínimo. Así es como el proceso competitivo se desarrolla en el mercado, y es el Estado el que bajo este paradigma quien define las reglas de este juego. Desde que la definición de las reglas de

juego se justifica desde la denominada constitución económica, que es el instrumento que formaliza las reglas integrando el sistema económico con el sistema jurídico-político. Tanto los tipos de elementos como el reconocimiento de existencia de “reglas de juego” se encuentran destacados en la doctrina que la Corte ha venido desarrollando en la Constitución Política de Colombia, a partir de lo descrito en su artículo 333.

Para observar cómo es que la Constitución Política colombiana define reglas de juego con respecto a la intervención del Estado en la economía en tratándose de amparar derechos económicos, es desde el análisis la doctrina de la Corte Constitucional que a continuación se presentará de manera gráfica en las Figuras 24, 25 y 26 en donde se observa la evolución doctrinal con vectores donde presentan de manera puntual los elementos constituyentes y los elementos reguladores de la economía social en el tiempo (según Giersch), dando una visión tridimensional de la existencia e inexistencia de aquellos elementos que amparan la libertad económica en los contenidos doctrinales de la Corte:

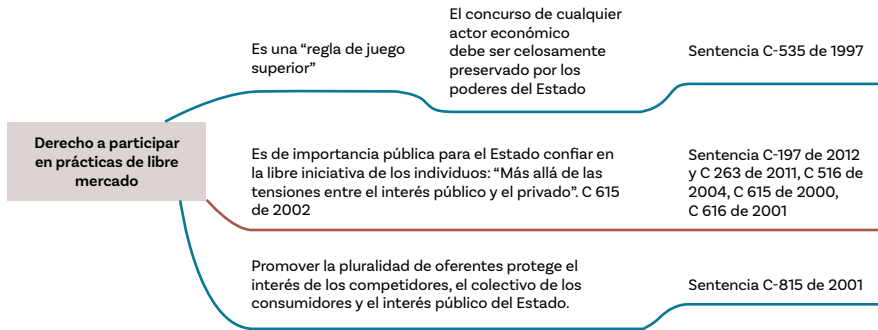
Primera regla en la doctrina constitucional: La protección constitucional de la libertad e iniciativa económica privada se encuentran condicionada por la ley cuando la Constitución ha reservado en un órgano de representación democrática el deber de proteger intereses sociales, el medio ambiente o el patrimonio cultural de la nación, por tanto, el legislador puede llegar imponer requisitos, cargas, condiciones a los particulares bajo el amparo de tales necesidades. Esta regla incorpora el elemento constitutivo de las responsabilidades económicas y los elementos reguladores como el control a monopolios y carteles.

Análisis dinámico de la presencia de esta regla en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, se hace a partir de la aproximación

o alejamiento de los elementos maximalistas en el concepto de economía social de mercado. Los elementos maximalistas se han identificado a través de la revisión de los estudios en diversos autores, en los cuales coinciden con Stiglitz (2020) respecto a confiar al libre mercado su capacidad para garantizar la calidad y el bienestar social.

Figura 2

Derecho a participar en prácticas de libre mercado



Segunda regla en la doctrina constitucional: La imposición de requisitos, cargas, condiciones a los particulares en materia económica no puede crear privilegios o beneficios en detrimento de quienes también concurren de manera libre al mercado, y alterando las condiciones de este de manera permanente.

Figura 3

Corrección a las fallas y barreras injustificadas en los mercados



Tercera regla en la doctrina constitucional: La imposición de requisitos cargas y condiciones a los particulares en materia económica debe ser razonable y proporcional. La razonabilidad y la proporcionalidad se definen a partir de la Sentencia C-263 de 2011.

Figura 4

Proporcionalidad y razonabilidad de las cargas



Nota: Elaboración adelantada a partir del análisis de la sentencia C- 263 de 2011.

A pesar de evidenciarse desde la síntesis anterior, que no hay en la doctrina constitucional colombiana una conexidad con el derecho al mínimo vital, se percata que existe otra doctrina en el derecho comparado en donde sí aparece la conexión con el aseguramiento del mínimo vital a quienes “se ganan la vida” de manera independiente. Esta alternativa surge como respuesta a la necesidad de desmontar las creencias de que los micro emprendimientos conllevan necesariamente la precarización del trabajo por su remuneración inicial y la promoción de la informalidad, y,

en consecuencia, su protección como prácticas económicas legítimas no serían aceptables para un modelo de economía social de mercado. En cambio, la doctrina alternativa complementa a los derechos económicos su sustento en el principio de dignidad humana, y se constata como una viabilidad económica a partir de los estudios de casos de éxito que en el mundo se han venido presentando por cuenta de la inserción ocupacional de población joven, población desempleada, discapacitados y migrantes y la generación de subsidios para actividades económicas transicionales de pequeña escala que desde el derecho al mínimo vital recibe del ordenamiento jurídico particular asistencia y consideración. Los estudios que destacan para que esta alternativa se considere viable apenas asoman, pero sirven los siguientes referentes:

Tabla 30

Estudios de casos de éxito

| Título del trabajo | Tópico tratado | Año |
|---|--|------|
| Agregación de valor de emprendimientos de economía popular y solidaria (Espinosa Lastra, Morales Rosales, & LLugla Luna, 2020) | Agregación de valor y necesidad de aplicar estrategias creativas para un mejor posicionamiento en los mercados | 2020 |
| La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la Provincia de los Rios-Ecuador (Arguello Nuñez, Purcachi Aguirre, & Perez Arevalo, 2019) | Evaluación de las actividades que territorialmente más impactan a una zona específica, destacando en ello las actividades agrícolas, agropecuarias, alimentación, servicios de limpieza, transporte y textiles | 2019 |
| El turismo comunitario como una alternativa de la dinamización de la economía popular y solidaria (Dillón & Dillón, 2018) | Dinamismo emprendedor que introduce en comunidades indígenas el turismo comunitario | 2018 |

| Título del trabajo | Tópico tratado | Año |
|--|---|------|
| Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva desde la economía popular (Fernández Alvarez, 2016) | Utilidad de los microemprendimientos comprendidos desde la “economía popular” y el cooperativismo y a partir de procesos sociales | 2016 |

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del análisis documental.

En conclusión, el papel del Estado frente al aseguramiento de las condiciones para el derecho al mínimo vital de todos los habitantes del territorio es un deber que se cumple no tanto desde una política regulatoria y de intervención en las condiciones de los mercados, sino especialmente a partir del fomento materialmente efectivo en el ejercicio de las libertades económicas para quienes postulan de manera idónea emprendimientos según sus actuales capacidades, sean estas grandes, menores, mínimas o a escala.

La protección a la propiedad intelectual como principal derecho del emprendedor

Una condición muy necesaria para la existencia del emprendimiento, en cualquiera de sus manifestaciones, micro o mediano, es la protección a la propiedad intelectual de aquellos bienes y saberes que en el hacer del emprendedor introducen novedad y que lo distinguen favorablemente en el concurso con otras personas oferentes de bienes o servicios similares. En efecto los principales activos con los cuales se comienza un emprendimiento con vocación de éxito son lo que se han denominado, dentro del contexto mercantil, los “intangibles”, que pueden estar contenidos fórmulas, publicaciones, recetas, diseños, manuales de procedimientos, y que son resultado de una actividad innovadora sin la cual no sería posible el posicionamiento del negocio. La

protección estos activos permite que el derecho del emprendedor a incursionar y sostener su negocio sea efectivo, de manera que sin la protección jurídica no existirían las condiciones para garantizar que el emprendedor reciba el sustento propio y también para quienes también participan en la actividad económica.

En consecuencia, el amparo constitucional a la iniciativa emprendedora cubre especialmente a los derechos de propiedad intelectual que surjan en el trascurso de la actividad comercial, pues todo lo que comprenda la propiedad intelectual sobre aquellos bienes que son resultado del trabajo de sus creadores recibe del ordenamiento jurídico protección y garantía frente a cualquier forma de uso o explotación y según la misma preponderancia que pueda llegar a tener la remuneración de una persona por su trabajo. Es por esto que puede observarse cómo en la sentencia C-083 de 2022, la Corte Constitucional revisó las condiciones legales de remuneración mínima para creadores que establece la Ley 44 de 1993 cuando exista ejecución pública o divulgación lucrativa de su obra, la Corte justificó que definir un mínimo legal no puede tomarse como una vulneración a la libertad contractual ni a la autonomía privada por parte del órgano legislativo.

Así mismo, que la definición de este mínimo legal se encontró conforme con la libertad configurativa del órgano legislativo para definir esas condiciones, por cuanto fue razonable, proporcional (por un juicio de proporcionalidad débil) y no contradujo las decisiones comunitarias que hacen parte del bloque de constitucionalidad. Sin embargo, en el examen de la situación que permitió llegar a la sentencia, el magistrado Reyes Cuartas (2022) aclaró su conformidad con la decisión, pero siempre que la libertad contractual de quienes acuerdan una remuneración en el uso y explotación económica de una creación sea entendida sin comprometer las condiciones que dan garantías a los derechos

fundamentales de las partes, porque desde esa perspectiva es que la Constitución exige modular, con más detenimiento o rigor, la amplia competencia que tiene el órgano legislativo para la protección de estos derechos económicos. No es difícil deducir que tal observación del magistrado se orienta a encausar la interpretación jurídica para que desde el concepto de libertad contractual no se construya algún pretexto que otorgue patente de menoscabo al derecho al mínimo vital.

Sobre el amparo jurídico que el legislador pueda dar a la propiedad intelectual del emprendedor, el Congreso de la República, al crear la legislación, goza de una libertad de configuración constitucional, sin embargo, es necesario considerar además los límites del interés general, dentro de los cuales se encuentra en el mundo el respeto al marco común regulatorio en materia de protección a estos derechos, por razón de las necesidades de tráfico que implican y por los fenómenos de integración económica que puedan tener las economías de Estados amigos y vecinos. Así como dentro de este marco destacan las decisiones de la Comunidad Andina de Naciones como la Decisión 486 que protege los conocimientos tradicionales indígenas y de las comunidades ancestrales donde impide que se registre como marca aquellos signos que “consistan en el nombre de las comunidades indígenas, afroamericanas o locales, o las denominaciones, las palabras, letras o caracteres o signos utilizados para distinguir sus productos, servicios o la forma de procesarlos, o que constituyan la expresión de su cultura o práctica, salvo que la solicitud sea presentada por la propia comunidad o con su consentimiento expreso” (artículo 136).

Las marcas y los destinos turísticos como elemento imprescindible en la formulación de las políticas turísticas territoriales para el departamento de Bolívar

Las políticas públicas para materias económicas como serían las del trabajo digno y decente y la turística aprovechan las condiciones económicas que tienen los territorios para definir medidas que solucionan las necesidades de la población.

Particularmente ha sido observado que en materia de prácticas de consumo de servicios turísticos el concepto de origen es el principal elemento para reconocer y proteger bienes que son objeto de propiedad intelectual (World Intellectual Property Organization (WIPO) y World Tourism Organization (UNWTO), 2021). El origen es la percepción de una identidad geográfica compuesta de elementos ambientales, conocimientos y prácticas locales de fabricación o transformación, representado en un reconocimiento social que le atribuye valor económico debido a la atracción que produce su contemplación y consumo.

Surge entonces el derecho a reconocer en un lugar geográficamente bien delimitado unas propiedades o características que permitan conservar un flujo de relaciones económicas de consumo materializadas en los intercambios que se suscitan entre quienes conservan, cuidan y usan el lugar facilitando el acceso de unos servicios y con los visitantes que al recibir el servicio entablan una relación de consumo. El origen da entonces lugar a distintos conceptos que, sumados a las garantías constitucionales de la organización política, dan protección jurídica a quienes mediante su trabajo y esfuerzo han creado las condiciones de valor económico a la identidad geográfica y según las particularidades que se presentan en los intercambios. Estos conceptos han sido reconocidos como elementos estructurantes del mar-

keting territorial y por tanto también han sido nombrados en el derecho internacional (Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC de 1994). Para el objeto de estudio pueden ser diferenciados de la siguiente manera:

1. Denominaciones de origen
2. Indicaciones geográficas
3. Marcas región
4. Marcas del destino turístico

La institución de estos conceptos en las economías ha surgido gracias a la evolución que ha presentado el marketing, transitando espacios de conocimiento que van desde el simple establecimiento de prácticas transaccionales hacia las demarcaciones de relaciones estables de consumo. Es decir, consiguiendo que la relación de cliente no termine con la venta, sino que a través de las actuaciones postventa se puede relanzar, reactivar o fidelizar la demanda. Lo cual convierte al marketing en un fenómeno que es clave para dar consistencia a la política económica proyectada en determinados lugares y que, finalmente, transversaliza las acciones de los agregados económicos en un territorio o espacio común.

Específicamente es necesario considerar que el contenido de los bienes y servicios que se ofrecen en el área del canal del Dique constituye una oferta de valor. Desde el punto de vista del marketing su función no es solamente comunicar esa oferta, pues como afirma Currás Perez (2020), la función del marketing es crear la oferta, es decir, ocuparse de caracterizarla, identificar las condiciones de precio y coste para que se produzca el intercambio e identificar las estrategias de distribución para que llegue al potencial cliente.

Concretamente el amparo jurídico que recibe el origen y los lugares geográficos frente a las prácticas del marketing permite en positivo que un producto o servicio tenga un valor agregado reflejado en el precio (Superintendencia de Industria y Comercio, 2012), se otorguen garantías que eviten o disminuyan prácticas de competencia desleal (Flores Ponce de Molina, 2011), facilita el desarrollo de economías locales de escala a través de beneficios o incentivos tributarios con las franquicias (Congreso de la República de Colombia Ley 2069, 2020), da confianza a consumidores y distribuidores respecto a la calidad (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), 2022), identifica con mayor certeza las características del producto ante sus posibilidades en los mercados locales, externos o internacionales (Askegaard & Ger, 1998), genera procesos de participación entre productores y otros agentes otorgando condiciones de gobernanza, da un valor preponderante frente a los elementos humanos culturales y ambientales que puedan entrar en conflicto con otras actividades económicas (Aranda & Combariza, 2007).

Frente a la formulación de una política turística es necesario diferenciar cada uno de estos conceptos que aportan a la reputación de un territorio, para lo cual se presenta un análisis de escenarios comparativos de cada uno frente a las caracterizaciones que en materia de propiedad industrial pueden afectar en el área objeto de estudio:

- a. Denominación de origen (DO): Comprende la identificación de un producto por su procedencia según una cualidad y reputación que proviene del hecho de haber sido elaborado en el lugar específico, comprendiendo factores humanos y geográficos específicos y exclusivos de una colectividad. Así, por ejemplo, hay una denominación de origen si encontramos registrados como marca productos o servicios en

el área del canal del Dique donde su denominación aplique a un ámbito restringido en donde está siendo elaborado por una colectividad. Actualmente productos denominados “Tejeduría San Jacinto” han sido reconocidos y registrados como denominación de origen para “tejidos de algodón y de uso textil” ante la Superintendencia de Industria y Comercio (Resolución 70849 del 6 de diciembre de 2011).

- b. Indicación geográfica (IG): En común con la denominación de origen protege la reputación de un producto o servicio según un lugar, sin embargo, para la IG el producto o servicio refleja unos valores y calidades referidas por un productor original y no por la colectividad o por los elementos geográficos o humanos del lugar, como ocurre con la DO. Con el reconocimiento de la IG permite, por ejemplo, para el caso de que el prestigio de un producto que se ha venido elaborando o prestando con conocimientos tradicionales, se encuentren amparados los derechos de quienes necesitan preservar una identidad cultural y económica dependiente de los valores del lugar desde donde se identifique la procedencia, estableciendo una distinción del producto o servicio que solo la da esta procedencia y no tanto los elementos humanos que participaron en unas calidades determinadas, que no serían las que realmente le han completado el prestigio que haya obtenido el producto. En esa medida se entiende que la indicación geográfica es más genérica que la denominación de origen, y que por tanto a las denominaciones de origen se les trate como indicaciones geográficas, sin embargo, es importante distinguirlas por cuanto alguien ante el uso de información equívoca puede solicitar la protección de la sola indicación geográfica, si está el producto o servicio comercializado afecta el prestigio o el reconocimiento de una identidad cultural en un territorio.

- c. **Marca región:** Corresponde una connotación de las marcas colectivas (Decisión 486 de la Comunidad Andina) representada en un signo que distingue por el origen de una zona reconocida políticamente como región, cualquier característica común de productos o servicios pertenecientes a empresas diferentes y cuyo signo vaya a ser usado o autorizado por el titular de la marca. Para amparar la marca, el registro es solicitado por uno o varios colectivos de productores, prestadores de servicios y/o organización que estén constituidos legalmente en función del uso económico hagan de la marca.
- d. **Marca de destino turístico:** La Organización Mundial del Turismo y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2021) la definen como:

El conjunto de percepciones personales de un destino basado en las características perceptibles que lo diferencian del resto de los destinos. Se refiere a la identidad competitiva del destino. Es lo que hace a un destino singular y memorable...La marca de un destino representa su esencia fundamental y sus características perdurables. (p. 64)

Respecto al concepto de “identidad competitiva” que es el que caracteriza fundamentalmente la marca de destino, se explica a partir de metodologías que generan indicadores diseñados específicamente para los atractivos de un lugar, por ejemplo, considerar aspectos humanos, físicos, de disfrute, de oportunidades de negocios, de buenos centros educativos, servicios de hotelería, de experiencias ecológicas. A partir de tales indicadores se construyen modelos que contienen reglas medir la competitividad de los elementos del lugar. En la actualidad el Departamento de Bo-

lívar, a través de su agencia ICULTUR, se encuentra construyendo los elementos que componen esta identidad competitiva en los municipios del área de influencia del canal del Dique.

Los criterios jurídicos para la protección de una marca geográfica asociada a las actividades turísticas en el área de influencia del canal del Dique

En los anteriores apartes de este estudio fue evidenciada la reputación de la subregión del canal del Dique en materia cultural y de paisaje natural, de manera que puede afirmarse que en estas realidades se avizoran experiencias para beneficiarios que van allá de sus mismos moradores.

En Colombia, a partir de los Acuerdos de Paz de la Habana del año 2016, las políticas públicas han emprendido un derrotero de aplicación a proyectos sociales de alto impacto en comunidades económicamente marginadas, para un desarrollo de regiones con vocación campesina a través de un enfoque por territorios rurales. Lo cual ha implicado que en la zona del canal del Dique no solo por ser un eje acuífero de la subregión de los Montes de María según lo caracterizado para los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), sino además porque a partir del informe de la Comisión de la Verdad “en la subregión del canal del Dique existieron una serie de alianzas entre actores armados y no armados que propiciaron la llegada del conflicto a la mayoría de los territorios que articulan la subregión” (Comisión de la verdad , 2022). Por lo anterior es que desde la política económica se le considera como un territorio apto para que en cumplimiento del Acto Legislativo N.º 1 de 2016 aplicado a través del Decreto Ley 893 de 2017, y que a partir de la ley 2239 de 2022 los municipios de la zona puedan conformar circuitos rurales agroturísticos (artículo 7), lo cual les permitirá

integrar un sinnúmero de modalidad de atractivos turísticos en materia agrícola y ecológica.

La integración de estas actividades, a partir de lo establecido precisamente en la Ley 2239 de 2022 (Congreso de la República de Colombia, 2022), otorga:

- a. Acceso a recursos a través del Banco de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo (sin necesidad de cofinanciación).
- b. Exención de controles por planillas para vehículos de pasajeros que transporten turistas.
- c. Obtención de beneficios y facilidades como acceso a créditos, apoyos de capitalización rural, incentivos a la productividad y capacitaciones a personal a través de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, Industria y Turismo.

Desde este contexto histórico y legislativo, emprender actividades turísticas en territorios rurales demanda una visión de economía social en desarrollo endógeno (Vasquez Barquero, 2007), que comprenda el aprovechamiento de productos y servicios parecidos de manera que el consumidor capte una identidad atractiva a partir de experiencias vivenciales y audiovisuales. Desde la experiencia de consumo y publicidad las actividades empresariales en un determinado territorio adquieren un posicionamiento producto de una opinión formada que comprende afectos que hacen atractivo el acto de “compra”. Particularmente en los territorios los nombres geográficos evocan estos sentimientos que, relacionados con los productos o servicios ofrecidos o adquiridos en el lugar, hacen presente cualidades o atributos, creencias y hasta estereotipos, tangibles e identificables. A partir de estas experiencias surge lo que se ha destacado por Lopez Lita y Ben-

lloch Osuna (2005) como “marcas territorios”, las cuales demandan acciones políticas, económicas (visión de competitividad), culturales (festivales, cinematografía, gastronomía, muestras artísticas), correcta comunicación de los atributos del territorio, inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Con respecto al área del canal del Dique se puede afirmar que la identificación de un valor añadido depende de la recopilación de experiencias que contengan los activos positivos de este territorio hacia la consolidación de actividades económicas, que meritan un reconocimiento de protección marcaria jurídico mercantil favoreciendo a productores y oferentes de servicios en la obtención de mejores precios, garantizando calidad en los servicios, protegiendo el conocimiento tradicional local. Estas fases han sido nombradas por Lopez Lita y Benlloch Osuna (2005) como fases exploratoria, conclusiva y de contraste de datos. La marca territorio para el canal del Dique debe todavía cursar la fase conclusiva y de contraste de datos porque así puede llegar a discriminar cuáles serían las experiencias que necesitan una protección del ordenamiento jurídico frente a situaciones que en las prácticas competitivas ponen en riesgo la pérdida o confusión de la clientela con respecto a la situación geográfica de los productos. En la fase conclusiva y de contraste de datos se definen las condiciones para su adecuada gestión, de manera que mantenga y acreciente un posicionamiento de los productos y servicios.

Las marcas geográficas surgen también a partir de un fenómeno registral, que el sistema jurídico de propiedad ajusta específicamente a las condiciones económicas de una nación, para que el bien o servicio tenga una capacidad distintiva intrínseca. Esta capacidad distintiva no solo se encuentra según lo comprende Metke Mendez (2001) en el carácter original de los elementos tangi-

bles y artísticos de la representación gráfica del signo, sino en la identificación que tiene el producto o servicio a partir de la asociación que exista en el público y que lo diferencien en un mercado donde compitan otros. Y en consecuencia no podría ser registrable un signo solicitado que cree un riesgo para inducir a error o confusión a los consumidores (Tribunal de la Comunidad Andina de Naciones, 2013). Lo cual también obliga necesariamente, como lo establece la legislación comunitaria en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a hacer un uso de la marca para el bien o servicio sobre el cual fue registrado, pues de lo contrario otro competidor podría solicitar la cancelación del registro para hacer luego un uso de los elementos de la marca, demostrando el abandono de marca por quien antes había obtenido el registro (CAN, 2000).

Los servicios turísticos se desarrollan en escenarios competitivos en donde la distinción que permita el reconocimiento y captación de la clientela dependerá de:

El tipo de actividad turística: turismo de naturaleza, turismo de experiencias, enoturismo, gastro turismo, turismo ecológico, (citar los componentes estudiados en (Organización Mundial del Turismo (OMT), 2013)).

1. Las certificaciones o denominadas por algunos como “marcas” de certificación, las cuales se presentan como una garantía de la calidad en los servicios turísticos.
2. La creación de signos distintivos vinculados a fenómenos colectivos como son las denominaciones de origen, las marcas colectivas y las marcas de certificación.

Los anteriores reconocimientos constituyen un puerto de llegada para que la subregión del canal del Dique tenga garantizado un desarrollo económico integral.

CAPÍTULO 4.

REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR COMO SOPORTE PARA LA CREACIÓN DE UNA MARCA TERRITORIAL DEL DESTINO TURÍSTICO CANAL DEL DIQUE

Uno de los objetivos del presente trabajo está relacionado con la propuesta de plantear una marca territorial para el canal del Dique, para ello es fundamental hacer una revisión de las políticas públicas que a nivel turístico se han formulado en el departamento de Bolívar, las cuales, en su aplicación, terminan incidiendo en el desarrollo turístico del territorio objeto de estudio.

Antes de avanzar en la revisión de los lineamientos de Políticas públicas en el departamento de Bolívar en materia turística, se hace necesario establecer con claridad el concepto de políticas públicas, y cómo a partir de la implementación de estas un destino turístico puede direccionar de forma ordenada su crecimiento.

En principio mencionar, que la política pública en turismo se encuentra enmarcada dentro de lo que se denomina la Política Económica, la cual es definida por el Banco de la República de Colombia como “la estrategia que formulan los Gobiernos para conducir la economía de los países, la cual utiliza la manipulación de ciertas herramientas para obtener unos fines o resultados económicos específicos” (Banco de la República, 2017). Con esta estrategia se busca crecimiento y desarrollo económico, lo que se traduce en bienestar a la población.

En este orden de ideas, Restrepo (2002) propone una definición de políticas económicas, especificando que son un conjunto de medidas con las que se puede influir en la economía de un país buscando crecimiento económico, pleno empleo, y la satisfacción de las necesidades, a través de la eficiente utilización de los recursos, equidad y en general un equilibrio en la economía. Agrega Beltrán (2015) que “las políticas se toman para corregir problemas a corto plazo en variables como oferta y demanda agregadas de los diferentes mercados, por su parte las políticas económicas de largo plazo están encaminadas especialmente al

crecimiento sostenido del PIB, y el mejoramiento del bienestar de la población”.

Por su parte Monfort (2000), plantea que existen dos tipos de políticas económicas: las instrumentales y las sectoriales. Las políticas instrumentales que tienen que ver con todo el conjunto de la economía (política monetaria, fiscal, laboral, exterior, de rentas, etc.), y las sectoriales que apuntan a concentrarse en un área concreta de la actividad económica, dentro de estas tenemos la política agraria, industrial, de transportes o de viviendas y por supuesto la política turística, que es una política económica de carácter sectorial, cuyo objetivo es direccionar el crecimiento y desarrollo de la actividad turística en un área geográfica con vocación turística.

La Organización Mundial de Turismo define la política turística como “el conjunto de acciones que desarrolla el sector público desde las administraciones e instituciones que lo componen que afectan de manera relevante a la actividad pública”. OMT citado por (Arcoraci, 2009). Este planteamiento pone en relevancia que el sector público es el que tiene la responsabilidad principal de liderar el proceso, no solo de la formulación de la política turística, sino también de su proceso implementación, en lo posible se debe garantizar que en todo el proceso participen los miembros de la comunidad del destino y los actores de la cadena turística, en aras de que el ejercicio sea completamente legítimo e incluyente.

Algunos autores plantean que las políticas turísticas son herramientas a través de las cuales se busca satisfacer necesidades, solucionar problemas y potencializar el sector turístico, para estas se deben plantear acciones ya sean a mediano o largo plazo. Estas acciones se materializan en planes, programas de desarro-

llo sectorial destinados a indicar, regular, fomentar y proteger la actividad turística, con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de los recursos turísticos y potenciar el turismo (Andrea Londoño, Vásquez y Zapata, 2015).

En el departamento de Bolívar los ejercicios de elaboración de políticas turísticas se han circunscrito a la formulación de los planes sectoriales de turismo que se han elaborado bajo iniciativa de la Gobernación del Departamento de Bolívar. En la siguiente tabla se relacionan los ejercicios desarrollados en el departamento de Bolívar hasta el momento.

Tabla 31

Ejercicios de políticas turísticas en el departamento de Bolívar

| Nombre | Año | Actores responsables |
|--|------|---|
| Plan Regional de Competitividad Cartagena de Indias y Bolívar 2008-2032 | 2007 | Gobernación de Bolívar, Alcaldía de Cartagena, Cámara de Comercio de Cartagena, Comisión Regional de Competitividad |
| Plan de Desarrollo Turístico de Bolívar 2012 - 2015 | 2012 | Fondo de Promoción Turística de Colombia (FONTUR), Gobernación del Departamento de Bolívar. |
| Plan Estratégico de Turismo de Bolívar “Bolívar más por descubrir” 2019 - 2029 | 2019 | Gobernación del Departamento de Bolívar a través de ICULTUR |
| Plan de Marketing de Turismo e Bolívar 2030 | 2019 | Gobernación del Departamento de Bolívar a través de ICULTUR |

Nota: Elaboración de los autores de este libro a partir del análisis documental.

La primera aproximación a una política turística a largo plazo en materia de turismo para el departamento de Bolívar se dio

a través de la formulación del Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2009-2032, que aún se encuentra vigente y que fue elaborado en el año 2008 a través de una alianza público-privada entre la Alcaldía de Cartagena, la Gobernación de Bolívar y la Cámara de Comercio de Cartagena. Para la promulgación de este plan se desarrollaron varias mesas de trabajo sectoriales dentro de las cuales se encontraba la mesa del sector turismo. Cabe resaltar que dentro del documento se establece el sector turismo como una de las apuestas productivas del departamento, que además incluye los sectores petroquímico-plástico, logística para el comercio, agroindustria, y diseño, construcción y reparación de embarcaciones navales.

Dentro del capítulo de turismo, en el Plan Regional de Competitividad se desarrollan algunos objetivos y estrategias que pretenden dinamizar la actividad turística en Bolívar, lo particular es que casi la todas están direccionadas hacia Cartagena de Indias, y muy pocas hacia los otros municipios con vocación turística en el departamento. Esto puede ser entendible en la medida en que Cartagena de Indias, por ser referente turístico internacional, se convierte en el dinamizador de la llegada de más turistas al resto del departamento. En la siguiente tabla se pueden observar las principales estrategias que contempla el plan en materia de turismo para Bolívar.

Tabla 32***Estrategias y acciones Plan Regional de Competitividad en turismo en Bolívar***

| Estrategias | Iniciativas |
|---|---|
| Fortalecer los productos turísticos en los segmentos ya posicionados (cultural, convenciones, sol y playa, cruceros) y desarrollar nuevos productos turísticos que los complementen y hagan de la región una oferta en la que converjan y se satisfagan las necesidades de la heterogeneidad de nuestros visitantes (ferias, salud, ecoturismo, etnocultural y turismo náutico) | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y consolidación de las rutas temáticas que diversifiquen la oferta turística y cultural del departamento. • Construcción y modernización de los centros de convenciones. • Construcción del recinto ferial de Cartagena de Indias. • Articulación de las acciones y condiciones de la DIMAR, Alcaldía y Concejo en las concesiones de usos de playas. • Certificación del centro histórico de Cartagena como destino de clase mundial. • Integración de la oferta turística de Cartagena con las zonas de influencia cultural, artesanal o etnocultural del departamento. |
| Fortalecer los productos turísticos en los segmentos ya posicionados (cultural, convenciones, sol y playa, cruceros) y desarrollar nuevos productos turísticos que los complementen y hagan de la región una oferta en la que converjan y se satisfagan las necesidades de la heterogeneidad de nuestros visitantes (ferias, salud, ecoturismo, etnocultural y turismo náutico) | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del turismo náutico en Cartagena. • Promoción y consolidación del ecoturismo en el Canal de Dique y el Volcán del Totumo (Municipio de Santa Catalina), los parques naturales y las rutas ecológicas. • Consolidación del turismo de salud, especialmente de cirugías estéticas articuladas con servicios hoteleros y turísticos en Cartagena y en zonas francas del departamento. • Desarrollo de Tierra Bomba (distrito de Cartagena) como destino cultural y turístico. • Implementación de campañas en contra de la explotación sexual y drogas asociadas al turismo. |

| Estrategias | Iniciativas |
|--|--|
| Ampliar la conectividad turística de Cartagena | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la conectividad aérea internacional y convertir a Cartagena en aeropuerto HUB (Centro de operaciones), ampliando la infraestructura a 25 años. • Integración férrea regional (tren de cercanías entre Cartagena, Barranquilla y Santa Marta). |
| Mejorar y ampliar la infraestructura turística y urbanística de Cartagena, Mompox, San Jacinto, Palenque y demás centros turísticos del departamento | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la capacidad hotelera en 5000 nuevas habitaciones en Cartagena. • Preservación y utilización de los mangles de manera paisajística a través de la aplicación de normativas ambientales. • Dragado y canalización de los cuerpos de agua internos y elevación de puentes sobre estos para permitir el paso de embarcaciones menores • Construcción de paseos peatonales y muelles de desembarque en el borde de agua de los canales y el desarrollo de un producto donde se aproveche la navegabilidad de los cuerpos de agua y ecosistemas mediante la utilización de embarcaciones menores, aprovechando los mangles. • Mejoramiento y ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos en zonas potenciales de desarrollo turístico (zona norte, Barú, Tierra Bomba, Parques Naturales. Islas del Rosario, Mompox, entre otros). |

Nota: Análisis del Plan regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008-2032.

Como se puede observar, existen iniciativas en el Plan que afectan e impactan el desarrollo turístico del canal del Dique principalmente relacionadas con la construcción y consolidación de las rutas temáticas para diversificar la oferta turística y cultural

del departamento, y la promoción y consolidación del ecoturismo en el canal de Dique. Estas iniciativas son esenciales para dinamizar la actividad turística en el territorio.

El seguimiento a la implementación del Plan corresponde a la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Bolívar, como todo plan debe ser evaluado en su ejecución, y a partir de allí tomar correctivos si es necesario, llegando incluso al redireccionamiento de algunos objetivos y estrategias. Los planes no son estáticos; son dinámicos y la actividad turística en el departamento ha ido cambiando, lo que implica que este plan debe ser revisado y actualizado en materia turística.

El siguiente esfuerzo de política pública para el departamento de Bolívar en materia turística, se ve reflejado en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de Bolívar 2012 - 2015 formulado por la Unión Temporal Turismo Bolinorsagua integrada por la firma Tourism consulting S.A.S. y la Fundación Universitaria Cafam, la entidad que financió la construcción de este Plan fue Fontur (Fondo Nacional de Turismo) que tiene dentro de sus funciones promover el desarrollo de la actividad turística en todo el territorio colombiano.

El Plan de Desarrollo Turístico de Bolívar 2012 2015 fue trabajado mediante una metodología apoyada en el modelo de Crouch y Ritchie, que tiene en cuenta para el diagnóstico y las estrategias del plan cuatro factores: de atracción, soporte, producción y gestión.

Los factores de atracción lo constituyen todos los atractivos naturales y culturales que tiene un destino; los factores de soporte son todos aquellos elementos que apoyan el desarrollo de la actividad turística como los servicios y la infraestructura turística; los factores de producción están determinados por las em-

presas que prestan servicios turístico, y los factores de gestión, implican una estructura organizativa que lidere el turismo en la zona y establezca programas de promoción que permitan dar a conocer los atractivos turísticos del destino.

En función de los factores reseñados se hizo un diagnóstico y se plantearon algunos programas que se reseñan en la siguiente tabla:

Tabla 33

Programas del Plan de Desarrollo turístico de Bolívar 2013-2015

| Factor Estratégico | Programa | Objetivos de los programas |
|---------------------------|---|--|
| Atracción | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¡Qué atractivo eres Bolívar! 2. Bolívar, destino diverso 3. Bolívar Sostenible | La finalidad de estos programas apunta a mejorar y ampliar de manera sostenible la oferta turística de Cartagena de Indias y el departamento de Bolívar |
| Soporte | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bolívar seguro 2. Bolívar le apuesta a una infraestructura de calidad para el turismo 3. Bolívar somos todos | Con estos programas se pretende tener un departamento de Bolívar con mayores niveles de seguridad, con infraestructura que apoye la actividad turística, y programas de capacitación que mejoren las competencias laborales del talento humano perteneciente al sector turístico |
| Producción | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bolívar hace empresa | Este programa busca fortalecer el tejido empresarial de sector turístico en el departamento de Bolívar |
| Gestión | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bolívar se vende 2. Conéctate bolívar 3. Le cumplimos al departamento | Estos programas buscan mejorar la promoción de los productos turísticos que oferta el departamento, y el fortalecimiento del esquema de gobernanza turística en el territorio de Bolívar. |

Nota: Análisis a partir del Plan de desarrollo turístico de Bolívar 2013-2015.

Cabe anotar que estos programas presentan proyectos y subproyectos que tienen incidencia sobre la actividad turística en cada uno de los municipios que integran el canal del Dique. En el caso de María La Baja se establecen acciones como la adecuación de senderos y facilidades en el volcán de lodo y en la Isla de la Montañita con la pretensión de poner en valor estos dos recursos turísticos, así mismo se propone la creación del parque temático eco, agro y etnoturístico que va a permitir al turista vivir una experiencia interactuando con la naturaleza y además conocer toda la vocación agrícola, ganadera y pesquera de la zona.

En el municipio de Arjona en materia de naturaleza se pone a consideración en el plan una Ruta de Ciénagas que incorpora los corregimientos de Rocha, Sincerín, Puerto Badel y Gambote en donde se puede hacer avistamiento de aves y de paso visitar las camaroneras más importantes del país. En lo relacionado con el aspecto cultural, Arjona formaría parte de una gran Ruta Musical denominada “gaitas, acordeones, tambores y sextetos” de la cual también formarían parte el municipio San Jacinto y el corregimiento de San Basilio de Palenque, el aporte de Arjona a la ruta corresponde su tradición acordeonera, en donde hay escuelas de aprendizaje para niños, y en donde anualmente se celebra un Festival Vallenato.

En el municipio de Mahates, los proyectos subproyectos están direccionados específicamente para el corregimiento de San Basilio de Palenque, cuya fortaleza como se ha mencionado corresponde a su gran patrimonio cultural. Se destacan entre otras propuestas la estructuración de un producto cultural de San Basilio de Palenque a partir de sus costumbres, saberes ancestrales y la medicina natural tradicional. Para San Basilio de Palenque se consideran, además, dos rutas: una que ya fue mencionada correspondiente, la llamada “Ruta de gaitas, acordeones, tam-

bores y sextetos”, en donde Palenque aportaría toda la tradición musical representado en sus tambores, y tradición cubana de los sextetos. La otra ruta se es una “ruta turística cultural de las raíces indígenas, africanas y españolas del Caribe colombiano” que se va a desarrollar en conjunto con Cartagena, San Juan Nepomuceno y San Jacinto.

En términos de equipamientos y servicios, para San Basilio de Palenque se plasman iniciativas como el diseño y la implementación de posadas turísticas, que consiste en acondicionar las casas de los nativos para que el turista pueda alojarse y compartir con la familia de cada casa, y la creación de un museo donde se puedan contemplar diferentes objetos que forman parte del legado africano en el corregimiento.

En cuanto a las obras de infraestructura que van a soportar la actividad turística en San Basilio de Palenque, se propone la construcción de un parador turístico, sitio donde inicialmente se recibe al turista, el mejoramiento de la vía de acceso al corregimiento, y un plan especial de salvaguarda del Patrimonio Histórico de San Basilio de Palenque.

Se debe resaltar que, a pesar de que algunas propuestas del Plan están contempladas para todo el departamento de Bolívar, terminan impactando el desarrollo turístico del canal del Dique como la construcción de embarcaderos turísticos en la zona que permita mejorar la acogida al turista, el fortalecimiento del programa Amigos del Turismo para ir formando vocacionalmente a los niños y jóvenes en lo relacionado con la actividad turística, y el diseño de una imagen de marca para el departamento de Bolívar, uno de los objetivos del presente trabajo.

Por otro lado, una parte de los proyectos contemplados en el plan para los municipios del canal del Dique se han ido ejecutan-

do, sobre todo en el corregimiento de San Basilio de Palenque, donde se creó el parador turístico y se mejoró la vía de acceso. Falta hacer un mayor esfuerzo en los municipios como Arjona y María La Baja para dar cumplimiento a los objetivos del plan.

Finalmente hay que señalar que una de las principales propuestas del Plan fue la creación de una Secretaría de Turismo para Bolívar, que pudiese direccionar la actividad turística en el departamento. Esta iniciativa se vio materializada con la creación en el año 2014 del Instituto y Cultura de Bolívar (ICULTUR), entidad que ha venido fomentando la actividad turística en el departamento en los últimos años, y ha sido referente nacional en materia de gestión en los municipios con vocación turística de Bolívar. La creación de este instituto para el turismo constituyó un hito para el desarrollo turístico del departamento.

Otro gran ejercicio de política pública en materia de turismo para el departamento de Bolívar correspondió a la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Bolívar 2019-2029 “Bolívar más por descubrir”, este ejercicio fue liderado por ICULTUR y fue construido de manera participativa con los municipios de Bolívar con vocación turística, a través de las denominadas mesas de turismo.

Los cuatro grandes ejes estratégicos sobre los cuales se construyó el Plan fueron la competitividad, la promoción, la infraestructura y la gobernanza. Con respecto a la competitividad, se busca el mejoramiento de las capacidades de los actores del sector turístico a través de asesorías y capacitaciones, en torno a la promoción, se pretende diseñar y ejecutar estrategias para dar a conocer el potencial turístico de Bolívar. Además, elaborar un plan de marketing para el departamento, en lo relacionado con la infraestructura; se plantea gestionar obras de construcción,

adecuación y dotación de espacios para el desarrollo de nuevas experiencias turísticas en el departamento. Y en lo relacionado con la gobernanza, la intención es articular las acciones en materia de turismo entre el departamento y los municipios con vocación turística a través de las mesas municipales de turismo.

Para cada eje estratégico se proponen unos objetivos específicos, unas líneas de acción, unos indicadores y metas que permitan en el mediano y largo plazo ir haciendo una evaluación de la ejecución del plan, y hacer los ajustes a que haya lugar, adecuándose a las situaciones del contexto.

Dentro de los objetivos más importantes a considerar en el eje estratégico de competitividad, se contempla la gestión de programas de formación turística para el mejoramiento del capital humano del sector turístico en el departamento de Bolívar, el fortalecimiento de la seguridad y la conectividad como una estrategia tanto para turistas nacionales como extranjeros al territorio, la promoción de programas de desarrollo empresarial y emprendimiento para los prestadores de servicios turísticos, el posicionamiento del departamento de Bolívar como un modelo de gestión de sostenibilidad turística, y por último, se define un objetivo que busca fomentar la formalización de las empresas del sector turístico.

En el eje estratégico de promoción, resaltan los objetivos de mejoramiento y diversificación de nuevos productos turísticos, la articulación de Cartagena de indias y la región Caribe con el departamento de Bolívar para la creación y comercialización de productos turísticos, desarrollar estrategias de marketing para posicionar el destino que incluye, como se dijo, la elaboración de un plan de marketing, y finalmente un objetivo para fortalecer el desarrollo de investigaciones de mercados como soporte para la creación y el desarrollo productos turísticos en la región.

El eje estratégico de infraestructura desarrolla como objetivos la gestión ante las entidades correspondientes del mejoramiento de la infraestructura y conectividad para el turismo en el departamento, y el aumento y mejoramiento de la planta de servicios y equipamientos turísticos en los municipios con vocación turística.

La Gobernanza como eje estratégico tiene como objetivos el mejoramiento de la institucionalidad y la capacidad de gestión de los actores públicos, y la implementar de acciones para la consolidación del turismo del Departamento.

Por último, hay que señalar que uno de los objetivos del eje estratégico promocional tiene que ver con el posicionamiento de la marca “Bolívar más por descubrir” como un destino sostenible, competitivo y de calidad turística atractivo por su diversidad y multiculturalidad. Este objetivo está relacionado con el desarrollo del siguiente trabajo, dado que uno de los elementos a revisar tiene que ver la marca turística del destino teniendo en cuenta consideraciones mercadológicas y legales.

El último ejercicio de política pública del que se encontró evidencia fue el Plan de Marketing de Turismo e Bolívar 2030, que surge como uno de los compromisos del Plan Estratégico de Turismo de Bolívar 2019-2029, y que se convierte en la política de promoción turística del departamento de Bolívar hasta el año 2030. Se trata del primer esfuerzo sistematizado que apunta a aumentar el número de visitantes a los municipios con vocación turística del departamento.

El Plan de Marketing Turístico de Bolívar “Horizonte 2030” fue elaborado por la Gobernación de Bolívar a través de ICULTUR. En su construcción participaron además las mesas de turismo de

los municipios con vocación turística de Bolívar, el comité de turismo paz y convivencia, y el comité de promoción de Cartagena y Bolívar. Metodológicamente se desarrollaron talleres con los actores de las instancias de gobernanza ya mencionados, lo que permitió la elaboración de un diagnóstico, y las líneas estratégicas del Plan.

Dentro de los objetivos estratégicos del plan de marketing, se encuentra como meta “Aumentar y atraer a la experiencia de Bolívar una demanda turística sostenible y diversificada”, incorpora esa meta el componente “experiencia de Bolívar”, lo que presupone que la propuesta de valor de la oferta turística del departamento gira en torno a brindar una experiencia sensorial única e irrepetible al turista en los lugares mágicos de Bolívar.

Para alcanzar la meta ya referida, se plantean se plantean cuatro objetivos, a saber: El incremento del número de visitantes que pernoctan en un 20%, el posicionamiento del destino Cartagena y Bolívar en el mercado nacional, el incremento del tiempo de estancia media de dos a tres días, y la promoción del destino de Cartagena y Bolívar en cinco mercados internacionales.

Para el incremento del número de visitantes que pernoctan en un 20 %, se propone una “estrategia de posicionamiento y confianza”. Con referencia a esta estrategia, el plan define como una línea de actuación la definición de una marca para Cartagena y Bolívar, que incluye la creación de la imagen de la marca, y la definición de sus usos. Las otras líneas de actuación hacen alusión a la creación de un plan de comunicación y de promoción para dar a conocer la marca a nivel nacional e internacional.

Es importante anotar que este posicionamiento se hace alrededor de tres tipos de productos turísticos: un primer producto

es el de naturaleza que incluyen sol y playa, deportes náuticos, flora y fauna y acuaturismo. La idea es aprovechar los grandes recursos naturales que tiene la región en especial el canal del Dique. Un segundo producto es el de cultura e identidad Caribe, que busca mostrar toda la riqueza cultural que tiene el departamento. El tercer producto está relacionado con el postconflicto y la paz en nuestra región, en donde la intención es mostrar esa capacidad de resiliencia de las víctimas del conflicto armado en el departamento para salir adelante.

Para el posicionamiento del destino Cartagena y Bolívar en el mercado nacional se proponen dos estrategias, la primera una “estrategia de marca” y la segunda una “estrategia de comunicación”. Con respecto a la primera se creó la marca turística del departamento de Bolívar “Bolívar más por descubrir” que busca mostrar la diversidad del departamento, su riqueza Caribe, la cultura y la naturaleza que abunda en el departamento. Se plantea además la creación del manual de la imagen de la marca unificada de Bolívar. Con respecto a las estrategias de comunicación, se incluyen todas las acciones comunicativas dirigidas a atraer visitantes, como campañas de promoción a nivel nacional e internacional utilizando la imagen de la marca.

Con respecto al incremento del tiempo de estancia media de dos a tres días se consideran dos estrategias, una “estrategia de producto” y una “estrategia de comercialización”. Ambas estrategias se complementan, primero hay que diseñar los productos turísticos que corresponden a la estrategia de producto, y luego hay que empaquetarlos y comercializarlos. En más detalle las estrategias de producto, se pretende que el mercado conozca la oferta de productos turísticos de Bolívar a partir de medios digitales como plataformas digitales y redes sociales, y a través de medios tradicionales como publicaciones en medios impresos y

rueda de medios, y la estrategia de comercialización, que contempla el empaquetamiento de productos turísticos, participación en eventos de negociación turística en oferta articulada con Cartagena y el resto de Bolívar, así como en misiones y ruedas de negocio a nivel nacional e internacional.

Con relación a la promoción del destino de Cartagena y Bolívar en cinco mercados internacionales se pone en consideración una “estrategia de mercado” que consiste en definir de manera clara cuál es el perfil del mercado tanto a nivel nacional como internacional que viene a Cartagena de Indias.

Todos estos elementos van a ser insumo para el siguiente capítulo, en donde se procede a hacer una propuesta de marca para el destino turístico del canal del Dique, ajustada en parte al desarrollo de la marca que está contemplada para Cartagena y Bolívar.

CONCLUSIONES

Mediante el análisis de los contenidos en los capítulos anteriores fueron observadas las condiciones del potencial que tiene la zona del canal del Dique como destino turístico. En síntesis, por un lado, se encuentra la riqueza natural que brinda este extraordinario ecosistema, y por otro lado, el inmenso acervo cultural con que cuentan cada uno de los municipios que lo conforman.

No obstante, a pesar de este potencial, son pocos los municipios del canal del Dique que están desarrollando actividad turística, y los que lo están haciendo se encuentran en estado “incipiente” y de “exploración” en donde el número de turistas es limitado y la infraestructura turística y la promoción también es baja, lo que obliga a todos los actores de la cadena de valor a diseñar nuevos productos turísticos bajo criterios de sostenibilidad que permitan ampliar la oferta turística del destino.

Dentro del desarrollo de los nuevos productos turísticos es importante que la oferta de valor brindada por cada uno de los municipios que integran los municipios del canal del Dique sea diferenciada e incluso complementaria, de tal suerte que el turista encuentre experiencias enriquecedoras desde lo natural y cultural de acuerdo con los atractivos de cada municipio. El diseño de rutas y circuitos turísticos entre municipios cercanos se convierte en una posibilidad de aumentar el número de días que un turista pasa en la región, impulsando la generación de ingresos económicos producto de la actividad.

Se debe aprovechar la fortaleza de las organizaciones de base comunitaria en la zona del canal del Dique para el desarrollo de actividades turísticas, todo esto bajo esquemas de turismo comunitario que van a permitir una mayor redistribución de los beneficios generados por el turismo a una gran cantidad de miembros de la comunidad. San Basilio de Palenque es un ejemplo de este desarrollo, en donde ya hay asociaciones lideradas por gestores comunitarios que están liderando estos procesos, estos modelos se pueden replicar en los otros municipios del canal del Dique con potencial turístico.

Sobre el desarrollo sostenible de la actividad turística en los municipios con vocación turística del canal del Dique, se debe trabajar en políticas públicas que mejoren las actividades de gobernanza y ordenamiento turístico. En lo relacionado con la gobernanza se requiere, por una parte, generar conciencia entre los alcaldes de los municipios de la importancia del turismo, y por otra parte, la necesidad de hacer inversiones en el sector, de igual forma crear y consolidar las secretarías o dependencias de turismo en cada municipio como entes de coordinación de la actividad, crear los Consejos Consultivos de Turismo como articulador de acciones entre lo privado y lo público, y fortalecer el trabajo mancomunado entre la nación a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ICULTUR, y las Secretarías de turismo de cada municipio. Con respecto a los emprendimientos, concentrar los esfuerzos en las capacidades económicas de la población joven que permita consolidar procesos de capacitación y experiencias en el mediano y largo plazo, aprovechando el potencial de conocimientos intergeneracionales que se presentan en las poblaciones aledañas al canal.

En lo relacionado con el ordenamiento turístico, se debe garantizar que cada uno de estos municipios del canal del Dique in-

corpore en sus planes de desarrollo el componente turístico, e incluso elaboren sus planes de desarrollo turístico, los planes de ordenamiento territorial se convierten en una herramienta importante para que el uso del suelo para la actividad turística se encuentre bien definido y su crecimiento espacial sea ordenado en el tiempo.

Una de las políticas públicas a seguir fortaleciendo y poner en ejecución es la política pública de mercadeo del departamento de Bolívar que se en desarrolla en el Plan de Marketing de Turismo e Bolívar 2030. Esto implica aumentar la inversión en la promoción, la consolidación de la marca de Bolívar, y la propuesta de crear una marca para el destino turístico del canal del Dique. En esa medida, existen condiciones regulatorias para adelantar procesos económicos que lleven a registros marcarios de tipo colectivo, protegiendo los derechos económicos de las comunidades que le apuesten a emprendimientos y al desarrollo de experiencias turísticas aprovechando paisaje, naturaleza y las tradiciones culturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A. (21 de 05 de 2013). Entrevista a los animadores del festival del mango de Malagana. (C. Productora, Entrevistador)

Alcaldía de Bogotá. (2009). Marco conceptual y metodológico para la formulación de políticas públicas en el sector desarrollo económico. En https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/marco_conceptual_y_metodologico_para_la_formulacion_de_politicas_publicas_en_el_sector_de_desarrollo_economico.pdf

Alcaldía Municipal de Turbana. (16 de 11 de 2021). <https://www.facebook.com/alcaldiamunicipaldeturbana/videos/1679886165534330>. Obtenido de <https://www.facebook.com/alcaldiamunicipaldeturbana/videos/1679886165534330>: <https://www.facebook.com/alcaldiamunicipaldeturbana/videos/1679886165534330>

Alean Pico, A., Del Rio Cortina, J., Simancas Trujillo, R., & Rodriguez Arias, C. (2017). El emprendimiento como estrategia para el desarrollo humano y social. Saber, Ciencia y Libertad, 107-123. doi:<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n1.1470>

Alvarez Pacheco, R. D. (12 de 12 de 2019). Entrevista. (O. T. Boyano, Entrevistador)

- Aranda, Y., & Combariza, J. (2007). Las marcas territoriales como alternativa para la diferenciación de productos rurales. *Agronomía colombiana*, 367-76. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/14142>
- Arcoraci, E. (2009). Economía y políticas turísticas. Obtenido de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2009/11/UNIDAD-8-POLITICA-TURISTICA.pdf>
- Askegaard, S., & Ger, G. (1998). Product-Country Images: Towards a Contextualized Approach. En A. f. Research, E - European Advances in Consumer Research (págs. 50-58). Provo: Basil G. Englis and Anna Olofsson. Obtenido de <https://www.acrwebsite.org/volumes/11153/volumes/e03/E-03>
- Arguello Nuñez, L. B., Purcachi Aguirre, W., & Perez Arevalo, M. A. (2019). La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la provincia de los Ríos-Ecuador. *Olimpia*, 1-18.
- Banco de la República. (2017). Red Cultural del Banco de la República en Colombia. Obtenido de http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica_econ%C3%B3mica
- Calderón, C. A. (28 de 09 de 2021). Gran foro digital el futuro del Rio Magdalena. (C. Rodriguez, Entrevistador) You Tube. Revista Semana, Bogotá. Obtenido de <https://youtu.be/irs2seW-da4>
- Camara, J., & Morcate Labrada, F. (2014). Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France. *Arquitectura y Urbanismo*, 48-67.

- Campos, E., Ulloa , C., & Florez, F. (3 de 08 de 2021). Entrevista del Diario Los Andes (Ecuador). Lanzamiento marca “Chimborazo”. (F. S. Estevez, Entrevistador) Youtube. Obtenido de <https://youtu.be/EG-UEwK0III>
- CAN. (01 de 12 de 2000). Decisión 486 Régimen Comun de Propiedad Industrial. Decisiones Andinas de Propiedad Intelectual. Quito: Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Chavez Avila, M., Fajardo García, I., & Monzón Campos, J. L. (2020). Manual de Economía Social. Valencia: Tirant lo blanch.
- Comisión de la Verdad. (2022). Impactos del conflicto armado en el canal del Dique. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Congreso de la República de Colombia. (08 de 07 de 2022). Ley 2239 de 2022. Ley 2239 por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia. Bogotá, Colombia: Diario Oficial No. 52089 del 08 de julio de 2022.
- Congreso de la República de Colombia Ley 2069. (12 de 31 de 2020). Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. DIARIO OFICIAL AÑO CLVII N. 51544 31 DE DICIEMBRE 2020 PAG. 9. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Consejo Nacional de Política y Social. (2008). POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD COMPES 3527. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/9ead52fd-f432-4175-b42a-484ea0662194/2008CN3527.aspx>
- Corporación Autónoma del canal del Dique. (24 de 08 de 2011). Slideshare. Obtenido de <https://es.slideshare.net/>

alexa842003/canal-del-dique-cardique: <https://es.slideshare.net/alexa842003/canal-del-dique-cardique>

Corporación Soy Sincé. (23 de 01 de 2016). Soy Sincé. Obtenido de <https://youtu.be/1db3FC5ySMg>: <https://youtu.be/1db3FC5ySMg>

Corte Constitucional Colombiana. (12 de 11 de 2020). Sentencia C-479 de 2020. Sentencia C-479 de 2020. Bogotá, Colombia, Colombia: Corte Constitucional. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-479-20.htm>

Currás Pérez, R. (2020). Marketing aplicado a la economía social. En R. Chaves Avila, I. G. Fajardo García, & J. L. Monzón Campos, Manual de Economía Social (págs. 197-220). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Calderón, C. A. (28 de 09 de 2021). Gran foro digital el futuro del Río Magdalena. (C. Rodríguez, Entrevistador) You Tube. Revista Semana, Bogotá. Obtenido de <https://youtu.be/irs2seW-da4>

Campos, E., Ulloa, C., & Florez, F. (3 de 08 de 2021). Entrevista del Diario Los Andes (Ecuador). Lanzamiento marca “Chimborazo”. (F. S. Estévez, Entrevistador) Youtube. Obtenido de <https://youtu.be/EG-UEwK0III>

Comunidad Andina de Naciones, (01 de 12 de 2000). Decisión 486 Régimen Común de Propiedad Industrial. Decisiones Andinas de Propiedad Intelectual. Quito: Comunidad Andina de Naciones (CAN).

De Cartagena, C. D. C. (2008). Plan Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar. *Cartagena, Colombia. Cámara de Comercio de Cartagena.*

- Consejo Nacional de Política y Social. (2008). POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD COMPES 3527. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/9ead52fd-f432-4175-b42a-484ea0662194/2008CN3527.aspx>
- Comisión de la Verdad. (2022). Impactos del conflicto armado en el canal del Dique. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Congreso de la República de Colombia. (08 de 07 de 2022). Ley 2239 de 2022. Ley 2239 por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia. Bogotá, Colombia: Diario Oficial No. 52089 del 08 de julio de 2022.
- Congreso de la República de Colombia Ley 2069. (12 de 31 de 2020). Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. DIARIO OFICIAL AÑO CLVII N. 51544 31 DE DICIEMBRE 2020 PAG. 9. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Corporación Autónoma del canal del Dique. (24 de 08 de 2011). Slideshare. Obtenido de <https://es.slideshare.net/alexa842003/canal-del-dique-cardique>: <https://es.slideshare.net/alexa842003/canal-del-dique-cardique>
- Corte Constitucional Colombiana. (12 de 11 de 2020). Sentencia C-479 de 2020. Sentencia C-479 de 2020. Bogotá, Colombia, Colombia: Corte Constitucional. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-479-20.htm>
- Currás Pérez, R. (2020). Marketing aplicado a la economía social. En R. Chaves Ávila, I. G. Fajardo García, & J. L. Monzón Campos, Manual de Economía Social (págs. 197-220). Valencia: Tirant Lo Blanch.

- Díaz Barrado, C. M. (2016). Los objetivos de desarrollo sostenible: un principio de naturaleza incierta y varias dimensiones fragmentadas. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 9-48. doi:10.15581/010.32.9-48
- Dillón, J. F., & Dillón, R. F. (2018). El turismo comunitario como alternativa de la dinamización de la economía popular y solidaria. *Turydes: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible*, 77-92.
- Duarte, A. (13 de 05 de 2019). La territorialidad turística en Centroamérica: ideas, procesos y actores en la modernización regional del sector. Obtenido de Alba Sud. Investigación y Comunicación para el Desarrollo: <https://www.albasud.org/>
- Espinosa Lastra, O.R., Morales Rosales, L.V., & LLugla Luna, L.A. (2020). Agregación de valor de emprendimientos de economía popular y solidaria. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-22. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i1.2450>
- Escobar Zapata, D. (01 de 03 de 2022). Entrevista sobre valores culturales para el desarrollo turístico de San Cristobal. (O. T. Boyano Fram, Entrevistador)
- Espinosa Lastra, O. R., Morales Rosales, L. V., & LLugla Luna, L. A. (2020). Agregación de valor de emprendimientos de economía popular y solidaria. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-22. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i1.2450>
- Fernández Álvarez, M. I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos de producción colectiva de bienestar desde la economía popular. *Revista Ensamblés*, 72-89.

- Flores Ponce de Molina, E. (2011). Indicaciones geográficas, novedades en América Latina. Worldwide Symposium on Geographical Indications (págs. 1-14). Lima: WIPO. Obtenido de https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=22582
- González Oñate, C., & Martínez Bueno, S. (2013). La marca territorio como elemento de comunicación: factor estratégico del desarrollo turístico en Cuenca. *Pensar la publicidad*, 113-134. doi:https://doi.org/10.5209/rev_PEP.2013.v7.n1.42439
- Gordillo, A. (1967). *Derecho Administrativo de la economía*. Buenos Aires: Agustín Gordillo Fundación de Derecho Administrativo.
- Herrera Succar, A. J. (10 de 08 de 2021). Entrevista valores para el desarrollo turístico del Municipio de Mahates. (Y. De la Espriella, Entrevistador)
- Herrera Teherán, A. (10 de 05 de 2021). Entrevista sobre valores para el desarrollo turístico de Mahates. (J.A. Machado Jimenez, Entrevistador)
- Julio “Colombita”, C. (10 de 08 de 2021). Entrevista sobre gestores culturales en Turbana. (O. Boyano Fram, Entrevistador)
- López Lita, R., & Benloch Osuna, M. (2005). De la marca comercial a la marca territorio. *Recerca, Revista de Pensament i Anàlisi*, 87-100.
- Londoño Gómez, A. E., Gómez Herrera, L. F., Vásquez López, S. M., & Zapata Calle, I. C. (2015). Guía para formular una política turística. *Revista Intersección. Eventos, Turismo, gastronomía Y Moda*, 63 - 70. Recuperado a partir de <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/int/article/view/46>

- Marrugo Ballestas, Y. (10 de 08 de 2021). Gestores culturales de Turbana. (O. Boyano Fran, Entrevistador)
- Martínez, E., Arrieta, R., & Ochoa, S. (2021). Historia de un pueblo viejo [Grabado por Cortecar Teledique]. Arjona, Bolívar, Colomiba.
- Metke Mendez, R. (2001). Lecciones de propiedad industrial Tomo 1. Medellín: Dike - Baker and McKenzie.
- Ministerio de Comercio, Industria y Comercio. (2020). Política de Turismo Sostenible. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Comercio. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-sostenib.aspx>
- Ministerio del transporte. (25 de 06 de 2020). Ministerio del transporte. Obtenido de www.mintransporte.gov.co: <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/8671/interesados-ya-pueden-consultar-proceso-de-precalificacion-del-proyecto-app-restauracion-de-los-ecosistemas-degradados-del-canal-del-dique/>
- Monfort, V. (2000). La política turística: Una aproximación. Cuadernos de Turismo. Obtenido de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/12958/1/205708.pdf>
- Monfort, V. (2000). La política turística: Una aproximación. Cuadernos de Turismo . Obtenido de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/12958/1/205708.pdf>

- Nogueira Alcalá, H. (2009). Los derechos económicos, sociales y culturales como derechos fundamentales efectivos en el constitucionalismo democrático latinoamericano. *Estudios constitucionales*, 143-205. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002009000200007>
- Núñez, L. B. A., Aguirre, W. B. P., & Pérez, M. A. (2019). La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la provincia de los Ríos-Ecuador. *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 16(53), 1-1.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (02 de 07 de 2022). Cinco maneras en que las indicaciones geográficas pueden apoyar las Pymes. Obtenido de https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2021/toptips/geo_indications.html: https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2021/toptips/geo_indications.html
- Organización Mundial de Turismo y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2021). Promover el desarrollo del turismo mediante la propiedad intelectual. Ginebra: OMPI.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2013). El turismo como inductor del desarrollo, de la inclusión social y de la integración regional. Conferencia Internacional de Turismo, Fortaleza (Brasil), 28 y 29 de noviembre de 2011. Informe de la Conferencia. Madrid: OMT.
- Ostrom, E. (2009). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de la institución de acción colectiva. México: Fondo de Cultura Económica.

- Pérez Madrid, M. (22 de 06 de 2021). Entrevista sobre tradiciones, emprendimiento y sitios de interés municipio de Arjona. (J. A. Machado, Entrevistador)
- Pons, J. (2022). Modelación y Estrategia del Territorio. Obtenido de <https://www.roundcubers.com/blog/>: <https://www.roundcubers.com/blog/>
- Reyes Cuartas, J. F. (17 de 03 de 2022). Sentencia C-083 de 2022. Aclaración de voto a la sentencia C-083 de 2022 (comunicado de prensa No. 7 de 2022). Bogotá: Corte Constitucional Colombiana. Obtenido de https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/C-083_2022.htm
- Rodríguez Meza, A. (10 de 09 de 2021). Entrevista sobre gestores culturales en Turbana -Bolívar. (O. Boyano Fram, Entrevistador)
- Said Márquez, A. (10 de 10 de 2021). Entrevista sobre valores para el desarrollo turístico de Mahates. (Y. De la Espriella, Entrevistador)
- Saravia Castillo, F. J. (30 de 10 de 2021). Entrevista sobre los valores culturales del desarrollo turístico en Mahates. (O. T. Boyano Fram, Entrevistador)
- Superintendencia de Industria y Comercio. (2012). Denominaciones de origen y marcas no tradicionales documento técnico. Bogotá: Superintendencia de Industria y comercio. Obtenido de https://www.sic.gov.co/sites/default/files/Denominaciones_Origen_Marcas_Tradicionales%20%20.pdf
- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina 19 de 06 de 2013. Interpretación prejudicial, de oficio, de los artículos 134

literales a) y b) y 136 literal a) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina; con fundamento en la solicitud formulada por la Sección Primera del Consejo de Estado de Colombia, Proceso 110 IP-2013 Ferris Enterprices Corp vs. SIC (Colombia)

Torres Valdés, R. M. (2015). Estímulo y creatividad para el emprendimiento joven para la innovación social en un contexto global. *Revista de Estudios de Juventud* No. 109, 127-145.

Uprimny Yepes, R., & Rodríguez Garavito, C. A. (25 de 11 de 2005). De Justicia. Obtenido de Constitución y Modelo Económico en Colombia: hacia una discusión productiva entre economía y derecho: <https://www.dejusticia.org/publication/constitucion-y-modelo-economico-el-colombia-hacia-una-discusion-productiva-entre-economia-y-derecho/>

Vásquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y Políticas de Desarrollo Territorial. *Journal of Regional Research*, 183-210.

Vergara Varela, R. (2018). Planes nacionales de desarrollo en Colombia (1958-2018). Un estudio bajo la técnica cualitativa de análisis de contenido. *Económicas CUC*, 129-144. doi:<https://doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.08>

Vergara Varela, R. (2020). Path dependense en el desarrollo histórico-institucional, político-administrativo y sectorial en Colombia. *Justicia*, 25(37), 85-98. doi:<https://doi.org/10.17081/just.25.37.3673>

Villadiego, M. J. (07 de 11 de 2021). Entrevista sobre los valores culturales para el desarrollo turístico de Mahates. (Y. De la Espriella, Entrevistador)

World Intellectual Property Organization (WIPO) y World Tourism Organization (UNWTO). (2021). Boosting Tourism Development through intellectual property. Ginebra: WIPO.



José Alejandro Machado Jiménez

Doctor y Magister en Derecho por la Pontificia Universidad de la Santa Croce (2008) Roma-Italia. Abogado del estudio legal MMM Consultores. Docente titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre sede Cartagena. Coautor en los libros: “Pescar Artesanal en Colombia”, “La regulación del derecho de paso inocente de buques extranjeros” (2021) “Participación ciudadana y Sustentabilidad para Cartagena de Indias” (2020), “Perspectivas del derecho constitucional colombiano” (2018). “Resolución de conflictos ambientales como herramienta de sustentabilidad ambiental en la Calle Salim Bechara del Barrio Olaya Herrera Cartagena de Indias” (2017) y autor del libro “Principios del Procedimiento Administrativo” (2012). Consultor jurídico para las acciones de concertación de las entidades de sector gubernamental con sector privado con respecto la formulación de políticas públicas, planes, programas contra la pobreza asociados a conflictos ambientales.



Teófilo Omar Boyano Fram

Economista de la Universidad de Cartagena. Especialista en Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Unad. Especialista en Ciencias Sociales e Innovación Tecnológica. Universidad de Oviedo. España. MBA en Administración. Universidad de Medellín. Docente Asociado de la Universidad Libre. Coautor del libro “Participación ciudadana y Sustentabilidad para Cartagena de Indias” (2020), “La regulación de la pesca artesanal en Colombia” (2023). Coordinador de Semilleros y de Investigación Formativa. Editor Revista Gerencia Libre. Coeditor Revista Ciencia, Saber y Libertad en Germinación. Índice H 7. <https://orcid.org/0000-0002-5373-4644>



Yesid de la Espriella Mendoza

Administrador de Empresas y especialista en Finanzas de la Universidad de Cartagena. Magister en Dirección de Empresas y Organizaciones turísticas de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Docente investigador Universidad Libre Sede Cartagena. Autor del libro “Una aproximación a la gestión institucional del turismo en Cartagena de Indias: Caso Promotora de Turismo de Cartagena de Indias 1962-1998”. Ha publicado artículos en revistas especializadas específicamente en áreas de turismo y sostenibilidad. Asesor de proyectos de desarrollo turístico en el departamento de Bolívar



María Cristina Bustillo Castillejo

Docente investigador Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Universidad Libre, Investigador Junior de Minciencias. Integrante del Grupo de Investigación GISEMA. PHD en Economía y Empresa Universidad Castilla La Mancha, Magister en Desarrollo Empresarial Universidad del Magdalena, Especialista en Responsabilidad Social Empresarial y en Gerencia de Mercadeo, Ingeniera Industrial.

